

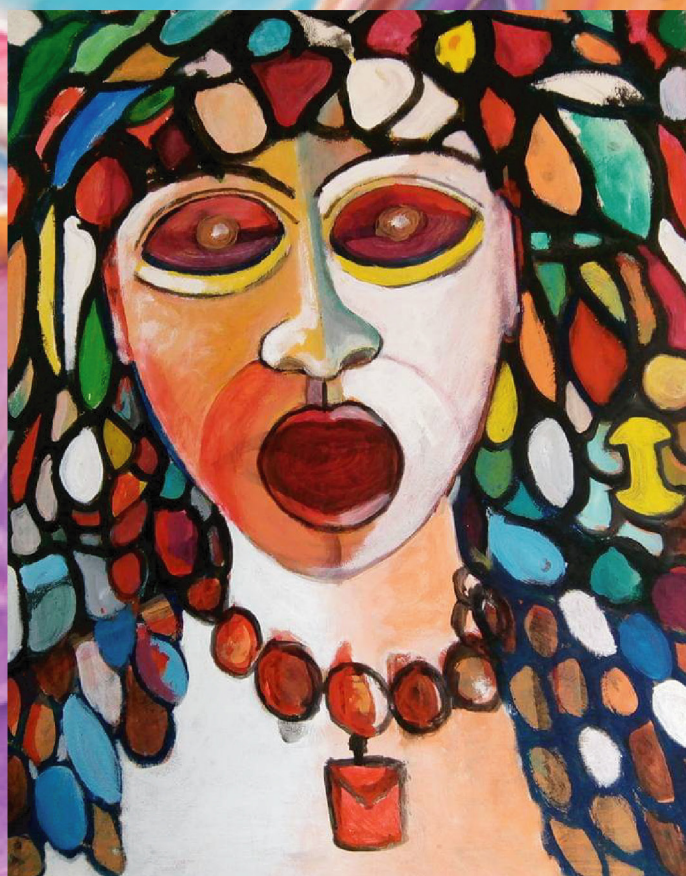
AÑO: 1 | N^o 1

Cuadernos PPIN

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES NOVELES.

2021

Una experiencia del
ejercicio de la escritura
científica desde la
investigación social.



AUTOR: POLICARPO CONTRERAS AÑO: 2019
YO Y LAS
TÍTULO: CIRCUNSTANCIAS

AUTOR:
MÓNICA ELIZABETH VALENCIA
COMPILADOR:
ALIDA CORMOTO MALPICA

ISBN: 978 980 18 1918 9

CUADERNOS PPIN N°1 AÑO 2021

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES NOVELES (PPIN).

UNA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA DESDE LA
INVESTIGACIÓN SOCIAL.

AUTOR - EDITOR: PhD. MÓNICA E. VALENCIA B.

COMPILADOR: PhD. ALIDA C. MALPICA M.

Libro publicado bajo proceso de revisión de pares académicos (pares ciegos).

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES
NOVELES (PPIN).

UNA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO
DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA
DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Quito - Ecuador
2021

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES NOVELES (PPIN).

UNA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Nº1 AÑO, 1 - 2021, p.157

Libro impreso Nº1, Año 1-2021

AUTOR - EDITOR:

PhD. Mónica E. Valencia B.

COMPILADOR

PhD. Alida C. Malpica M.

DEPÓSITO LEGAL: CA2021000020

ISBN: 978-980-18-1918-9

SUPERVISOR DE EDICIÓN (AUTOR-EDITOR)

PhD. Mónica E. Valencia B.

SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN

PhD. Mónica E. Valencia B.

PROLOGISTA

PhD. Minerlines Racamonde

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

PhD. Elsy Mendina

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIOR

SR. Brandom Javier Valencia Aguirre

Correo electrónico: bvalencia24.bv@gmail.com

DISEÑO DE CUBIERTA

SR. Alan Jampool Cárdenas Ruales

Este libro pasó por el proceso de revisión de pares académicos.

Cada capítulo se le realizó la revisión de dos pares académicos ciegos.

Derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización escrita de la Autoría y Editor.

Organismo impresor: Editorial El Conejo

Se imprimieron 44 ejemplares en el mes de agosto del año 2021

Quito - Pichincha

Hecho e impreso en Ecuador / Made and printed in Ecuador

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES NOVELES (PPIN).

UNA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Nº1 AÑO, 1 - 2021, p.157

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

PhD. Ada Dugarte

Universidad de Carabobo - Venezuela

PhD. Joseph Luis Rodríguez i Bosch

Universidad Autónoma de Barcelona - España

PhD. María Alejandra Pérez Acosta

Universidad de Carabobo - Venezuela

PhD. Marta Elena Sánchez Martínez

Universidad Bolivariana - Venezuela

PhD. Natalia Rosa Chourio Urdaneta

Universidad de Carabobo - Venezuela

PhD. Rosalinda Robles Rivera

Universidad Autónoma San Luis Potosí - México

PhD. Sonia Marilis Mora de Parada

Universidad Pedagógica del Libertador - Venezuela

PhD. Wilfredo José Rafael Illas Ramírez

Universidad de Carabobo - Venezuela

PhD. Yilmar del Valle Campbell Requena

Universidad de Carabobo - Venezuela

PhD. Marcos Ibarra Santos

Univesidad de Zacatecas - México

PhD. Enrique Martínez Suarez

Instituto Universitario Hala Ken - México

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES
NOVELES (PPIN).

UNA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO DE LA ESCRITURA
CIENTÍFICA DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.
Nº1 AÑO, 1 - 2021, p.157

PhD. Juan José Faz Aguilar

Universidad Intercultural San Luis Potosí - México

MSc. Karla Herrera Salazar

Universidad Nacional de Educación - Ecuador

Abg. Fátima Nayeli García García - Especialista en derechos Humanos

Secretaría de transporte y vialidad - México

POLICARPO CONTRERAS

Homenaje

*Una obra de arte fue la vida del Maestro Policarpo Contreras,
su “SER”, repleto de bondad, humildad y sabiduría.
Su ejemplo lleno de discreción y paz, marcó la vida de quienes
tuvimos la fortuna de compartir con él.
Su compromiso consigo mismo y a su propuesta pictórica es un
legado para el mundo.
Gracias por Ser, estar y amarme desde el infinito!*

Mónik

Presentación

El Programa de Promoción a los Investigadores Noveles (PPIN) representa una experiencia del ejercicio de la escritura científica desde la investigación social. Responde a varias aristas de la producción y divulgación del conocimiento para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo integral del ser humano. Es por ello que este programa:

- Es un canal para el aprendizaje, desarrollo y aplicación de las competencias y habilidades que requieren ser ejercitadas sistemáticamente en los investigadores noveles.
- Es un medio para mirar la realidad social con ojos fenomenológicos y oídos hermenéuticos en el propósito de conocerla, reconocerla, intervenirla para comprenderla y transformarla.
- Es un espacio para aquellos educadores que contienen en su “ser docente” la inquietud de la investigación, además de capacitarse, experimentan procesos de aprendizaje donde su ejercicio docente se convierte en el mejor de los laboratorios sociales.
- Es una oportunidad de inter-aprendizaje, ya que se aprende ejercitando la escritura académica con las orientaciones y el apoyo de la figura del aprendizaje asistido como es la Tutoría personalizada, en la cual, el investigador novel es el creador de su artículo científico, protagonista del camino metodológico y gestor de un conocimiento inédito.

Sus objetivos son:

- Contribuir al desarrollo de un sistema educativo con pertinencia social, dirigido de forma eficaz a la equidad, calidad y desarrollo humano.
- Promover la reflexión y la acción educativa para el desarrollo y ejecución de un pensamiento pedagógico crítico capaz de formular propuestas para la intervención socio-educativo que den respuesta a los retos actuales y futuros de la sociedad ecuatoriana.
- Promover el pensamiento socio-crítico a través de la investigación social a partir de los retos que afrontan los educadores en la realidad educativa compleja, cambiante y retadora.
- Apoyar, acompañar y motivar a los docentes y otros profesionales hacia la investigación social en su formación complementaria como gestores de conocimiento científico y su pertinente divulgación.
- Contribuir al debate público sobre la educación, a través de la producción de artículos inéditos y propositivos con temáticas emergentes.
- Atender demandas de colaboración, asesoramiento, formación o divulgación relacionadas con el ámbito educativo.

La línea de investigación matriz se centra en la Ciencias Sociales, a partir de las cuales las pautas metodológicas son de una diversidad que marcarán los lineamientos para los artículos gestados dentro del proceso de creación y gestación del conocimiento en esta área.

De tal manera que, a partir de la ciencias mencionadas, el fenómeno social es el objeto central de la promoción y divulgación del conocimiento, cuya génesis es el mundo de vida de los investigadores que al culminar el proceso de consolidación de las habilidades y competencias de la escritura académica conjuntamente con las del investigador social, disfrutará el utópico momento de convertirse en autor y gestor de un capítulo de los Cuadernos PPIN.

Las sublíneas tienen doble característica: Directas y emergentes. Las primeras, implícitas en el área de las Ciencias Sociales como:

- 1- Paradigmas emergentes
2. Saberes y convivieros
3. Contexto educativo, epistemologías, metodologías, didácticas
4. Ética de la vida y para la vida
5. Procesos sociales, culturales: Derechos Humanos, Inclusión, Género, Desigualdad, Política, Economía

Sublíneas emergentes: las que se construyen en función de las propuestas investigativas que se desarrollan en el Programa de Promoción a los Investigadores Noveles (PPIN) con las construcciones a lo largo del proceso de aprendizaje.

En síntesis el Programa PPIN invita, construye, forma y transforma al investigador social, de tal forma que los resultados del proceso son diez artículos científicos inéditos, verificados los criterios de objetividad y rigurosidad científica que conforman el Cuaderno N°1 del Año : 1-2021, son:

El primer artículo titulado Una Aproximación a la Didáctica de Las Ciencias Naturales en la formación de futuros docentes, del Biólogo y Docente Lucas Antonio Achig Balarezo, cuya investigación fue desarrollada en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) del Ecuador, es una propuesta original que nace de un interés esencialmente vocacional de este maestro con el amor a la naturaleza y la promoción del aprendizaje de la ecología desde la vivencia reflexiva. El resultado a partir de una metodología propia del investigador, una didáctica generada desde lo axiológico, ontológico y cognitivo. El documento es un testimonio de una praxis docente científica, cargada de un compromiso con la vida y la naturaleza como un propio estilo de vida.

Seguidamente, se presenta la propuesta investigativa relacionada con El Agua Potable para consumo doméstico como Derecho Humano consustancial en Esmeraldas-Ecuador. Un Análisis Socio-Jurídico, del docente y abogado Girard David Vernaza Arroyo. Esta doble mirada de un fenómeno que en primera instancia parecería versar sobre el agua para el consumo humano, sin embargo a partir del análisis hermenéutico de varios instrumentos legales que legalizan este derecho como tal, el investigador devela que es vulnerado por todo sentido. Esta investigación es un valioso aporte para la gestión de las políticas públicas, comprobando que cada vez se comprueba que requieren el valor de la legitimación social.

En este orden, surgen los entornos virtuales y formas de educación asistida como es la Tutoría virtual en la práctica pre profesional de los estudiantes de la carrera de educación inicial de la Universidad Nacional de Educación UNAE-Ecuador. S2-2020. Cuya autora es la pedagoga e investigadora Ormary Egleé Barberi Ruiz. Esta Doctora experta en procesos de aprendizaje y didáctica comparte una experiencia inédita de este tipo de educación universitaria en la que, a propósito de la pandemia mundialmente sufrida, emergieron y combinaron las bases pedagógicas del nuevo modelo educativo de la UNAE con el uso de la tecnología como el único camino de respuesta para continuar con la prosecución de estudios y proyectos tanto personales como institucionales. Cabe mencionar que la Tutoría es vista como una estratégica de apoyo, intervención y consolidación del acompañamiento académico, sin embargo, con este estudio se trasciende a otras concepciones que traspasan los basamentos teóricos para un aprendizaje humanístico-científico con resultados valiosos.

Por otra parte, se presenta el producto investigativo de dos docentes, el primero matemático y el segundo especialista en educación especial: Telmo Granda Granda y Janina Granda Carrión. (padre e hija) cuyo título es Consecuencias económicas y sociales durante la

pandemia Covid- 19 en las provincias fronterizas del sur de Ecuador. Años 2020 – 2021. Ellos indagan sobre las consecuencias derivadas de la pandemia Covid-19 en las Provincias fronterizas del sur de Ecuador. Parten de una sensibilidad propia del docente – investigador dentro del escenario sanitario que trastocó al mundo entero, de tal forma que construyen reflexiones finales que emergieron y corroboraron las deficiencias en los dos sistemas más determinantes para el desarrollo de los pueblos, la educación y salud pública. Esta investigación presenta esa mirada honesta y nada maquillada con respecto a las realidades sociales difíciles y complejas que están viviendo todos los grupos sociales, y de forma particular, los grupos vulnerables. Además se evidencia que la economía definitivamente, con la gerencia estatal representa un recurso fundamental para la concreción de una vida con dignidad y justicia social.

En quinto lugar se presenta un estudio de corte cuantitativo aplicando el método deductivo, en el nivel descriptivo, cuyo título es Deserción educativa en tiempo de pandemia, de forma específica en la carrera de Trabajo Social, en la Universidad pública de Esmeraldas-Ecuador, año 2020. La autora especialista en esa área del conocimiento, la profesora Monis Rocío Mendoza Andrade. Esta propuesta tiene su génesis en la vivencia como directiva de la universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas – Ecuador, al constatar el sinnúmero de dificultades y adversidades de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social dentro de la realidad de la pandemia. Esta investigadora, no solamente confirma de forma sistemática y metodológicamente el fenómeno humano con las restricciones y limitaciones que sufre esta población de la maravillosa provincia Verde, así identificada por su belleza natural, si no que confirma los factores económicos, familiares, tecnológicos que representan una vergonzosa realidad que no han sido solventadas por los organismos corresponsables.

La innovación educativa es la siguiente temática abordada en el artículo de la pedagoga e investigadora Gisela Quintero de Chacón, titulado: Modalidad blended learning en la carrera Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador. Responde al modelo educativo propuesto por dicha institución de educación universitaria profundizando estas nuevas didácticas dentro del contexto de la pandemia a través de la virtualidad con una arista esencial en la educación del siglo XXI, la promoción del pensamiento socio-crítico en la formación de los nuevos educadores ecuatorianos. Además de demostrar la funcionalidad socio-educativa de los recursos digitales, deja abierta la reflexión y análisis de estos como instrumentos para fortalecer el perfil crítico de los estudiantes de la UNAE con el dominio de prácticas pedagógicas interactivas que respondan a las necesidades y habilidades de los niños del siglo XXI.

En el séptimo lugar se comparte la perspectiva socio-económica del mundo de vida relacionado con el mercado inmobiliario realizada por Morelia Prado, Ingeniera de profesión, cuyo título es: Intervención pública en el control de alquileres de vivienda en el Municipio de Esmeraldas año 2020. Esta novel investigadora inquieta por los hallazgos en su ejercicio profesional con respecto a las incongruencias de valores del mercado interno de los inmuebles con respecto a otras ciudades del país y del mundo. Sin duda es una perspectiva objetiva, concisa y pertinente, llega a reflexiones oportunas desde lo económico y sobre todo desde lo social, de tal forma que las incongruencias detectadas en los procesos administrativos, los muestra como pendientes del estado regional.

A continuación la docente investigadora Tania Monserrath Calle García, presenta una importante reflexión sobre la educación inclusiva a nivel de educación inicial, esta investigación de enfoque cuantitativo y el método deductivo se identificó con el título: Actitudes y prácticas de los estudiantes universitarios sobre la educación inclusiva en el nivel inicial. Su punto central, el posicionamiento de la diversidad como el eje esencial en todos los procesos de intercambio social,

más aún en los de aprendizaje. No cabe duda, que este compendio teórico-vivencial considera la necesidad de mejorar, promocionar y profundizar a la inclusión como una práctica cotidiana tomando en cuenta que esta, sería de mayor efectividad si empezara desde la formación en la educación inicial. La investigadora, propone aperturar los criterios pedagógicos, didácticos y humanísticos con una inclusión real y permanente.

Con una temática emergente se cubre el noveno capítulo, su título: Rasgos distintivos de género en los estudiantes del primer ciclo de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) año académico 2020, cuya autora especialista en educación especial, la profesora María Isabel González Loo. La propuesta por demás actual, aborda un análisis social de los estereotipos de género presentes en el sistema de lenguaje de los estudiantes universitarios, muestra y demuestra que a pesar que han rebajado en frecuencia este tipo de prácticas de relacionamiento con diferencias de género, permanecen con cierto uso que desde su mirada, hay esperanza en la disminución de actos discriminadores, sin embargo, esos focos que se resisten, recomienda, hay que trabajar en ellos. Entre los hallazgos por demás interesantes es que los estudiantes fueron conscientes que en su vida está presente el micro machismo y que a pesar no estar de acuerdo, lo ejercen. La intervención intencional sobre estas temáticas son urgentes, emergentes y necesarias de ser abordadas desde la educación universitaria.

Finalmente, esta experiencia del arte de la escritura científica cierra con la sección destinada a la familia y su fortalecimiento, esto se logra mediante el estudio de gran significancia desde lo axiológico y ontológico del ser humano, a través del trabajo de un investigador novel que su vida está encaminada a la formación del ser desde la perspectiva teológica, desarrolla su investigación en hogares ecuatorianos para explorar una verdad relativa, actual y esperanzadora, su título: El respeto desde la perspectiva de las relaciones interpersonales en la convivencia familiar. Su autor, el Obispo Hermógenes Bazaña, reflexiona junto con varias familias quiteñas la práctica de uno de los valores centrales en la educación de los padres e hijos, el respeto. El análisis propuesto desde el compartir e intercambio dentro de este grupo social, devela su importancia para generar un contexto sano desde el equilibrio, armonía y el conocimiento intra e interpersonal, como también se confirmó la necesidad del establecimiento de normas, límites y reglas para que la efectividad social tenga garantías.

De esta manera se concreta la presentación formal de diez investigaciones que reunieron los requisitos teórico, metodológicos y de cientificidad para poder ser divulgados, cumplieron exitosamente con las etapas de arbitraje por pares ciegos, revisión de estilo y de diagramación para la respectiva edición.

Mónica E. Valencia
Autora - Editora

Prólogo

El arte de investigar en el Siglo XXI, constituye el gran desafío, que asume cada investigador, el mismo debe corresponder a las necesidades de un contexto Social, con vínculo a líneas teóricas que respondan a un eje investigativo y que direccionen, delimite un objeto en estudios. Con ello se aspira alcanzar una respuesta al propósito, desde el método. Ante esta mirada se aborda el arte de una investigación.

En esta especificidad, frente a este esfuerzo mancomunado, he sido invitada a compartir las ideas que concatenan un preámbulo, ante autores comprometidos, quienes desde su intención investigativa logran caracterizar y desarrollar lo cualitativo y cuantitativo de una producción científica de la mano de quien orienta, facilita herramientas para tal fin, su facilitadora, autora recopila y ordena aportes para ofrecer a todos ustedes lectores alternativas, descripciones, análisis y fundamentos de un producto intelectual, validado y evaluado por ella misma, Dra. Mónica Valencia, quien presenta hallazgos, siendo esta entre otras una experiencia muy valiosa en lo profesional, con niveles de pertinencia, del arte de investigar en las ciencias sociales, compartiendo lo cognitivo y afectivo donde conjuga el arte del saber hacer, lo dedica a la memoria de quien en vida terrena supo combinar colores, matices y luces, alcanzando el propósito, de visionar una vida desde el arte de uso y aplicación de técnicas que hacen posible una producción artística intelectual, referencia esta del ilustre artista plástico el Maestro Policarpo Contreras y que en esta oportunidad otros desde un proceso de aprendizaje papel y pc, combinan ideas pensamientos, fundamentos, método para lograr el arte de investigar.

Ante esta simbiosis artística, el arte de vivir lo científico y crear lo pintoresco de una obra se alcanza desde el esfuerzo propio, objeto que hace posible percibir los límites de un propósito ante un ensayo una obra artística y paralelo a esto una mirada en la consolidación de un artículo en el arte de investigar. Esta experiencia se convierte en dominio de un producto que cuida una estética y que por sí mismo tiene un lenguaje propio que hace que el lector, al igual que el observador, se desplacen y encuentren nuevos elementos para mirar distinto, el arte de la investigación, un sin número de respuestas y visiones que recrean el espíritu en un tiempo por ende un espacio. De allí, que arte para hacer ciencia y repensar otras miradas, es arte de vivir haciendo y encontrando un nuevo horizonte, que dé respuesta a la vida, a la ciencia y a lo humano ante la inventiva y lo creativo.

Desde esta percepción después de la inferencia interpretativa a sus autores, solo resta felicitar, agradecer la deferencia de este acompañamiento en el arte de interpretar, describir, analizar, en la espera de que cada lector encuentre la razón del presente aporte que ha de coadyuvar a un propósito delimitado por sus autores, el exhorto, es a continuar desde el uso y administración de técnicas y empleo del método a la concreción epilogística del arte de investigar, con ahínco, perseverancia y mirada en ofrecer a una sociedad, organizaciones e instituciones salidas ante las dificultades, aproximaciones y oportunidades..... Un nuevo horizonte.

Éxitos para todos.

Minerlines Racamonde Conde.

Tabla de contenidos	Página
Páginas preliminares	
Presentación	
Prólogo	5
Línea: Aleación de la Filosofía y la Ecología desde la Educación	8
Una aproximación a la didáctica de las ciencias naturales en la formación de futuros docentes.	
An approach to the didactics of natural sciences in the training of future teachers.	
<i>Lucas Antonio Achig Balarezo</i>	
Línea: Derechos Humanos	25
El agua potable para consumo doméstico como Derecho Humano consustancial en Esmeraldas - Ecuador. Un análisis socio-jurídico.	
Drinking water for domestic consumption as consustancial Human Right in Esmeraldas - Ecuador. A socio-legal analysis.	
<i>Girard David Vernaza Arroyo</i>	
Línea: Práctica preprofesionales y modalidad de Tutoría	40
Tutoría virtual en la práctica pre profesional de los estudiantes de Educación Inicial. UNAE. S2-2020.	
Virtual tutoring in the pre-professional practice of initial education students. national university of education S2-2020.	
<i>Ormary Egleé Barberi Ruiz</i>	
Línea: Salud y Sociedad	54
Consecuencias económicas y sociales durante la pandemia Covid-19 en las provincias fronterizas del sur de Ecuador años 2020 – 2021.	
Economic and social consequences during the Covid-19 pandemic in the southern border provinces of Ecuador. Years 2020 – 2021	
<i>Telmo Andrés Granda Granda y Janina de Carmen Granda Carrión</i>	
Línea: Salud, Educación y Sociedad	69
Deserción educativa en tiempo de pandemia. Carrera de trabajo social, Universidad Pública de Esmeraldas-Ecuador, año 2020.	
Educational dropout in time of pandemic. Social work career, Public University of Esmeraldas-Ecuador, year 2020.	
<i>Monis Rocío Mendoza Andrade</i>	

Línea: Procesos de enseñanza aprendizaje desde entornos virtuales	84
Modalidad blended learning en la carrera en educación inicial de la Universidad Nacional de Educación, Ecuador.	
Blended learning modality in the initial education career of the Nacional University of Education, Ecuador.	
<i>Gisela Quintero de Chacón</i>	
Línea: Socioedad y Economía	97
Intervención pública en el control de alquileres de vivienda en el Municipio de Esmeraldas año 2020.	
Public intervention in the control of housing rentals in the Municipality of esmeraldas year 2020.	
<i>Morelia Rocío Prado González</i>	
Línea: Educación inclusiva	108
Actitudes y prácticas de los estudiantes universitarios sobre la educación inclusiva en el nivel inicial.	
University students' attitudes and practices about inclusive education at the initial level.	
<i>Tania Monserrath Calle García</i>	
Línea: Educación y diversidad	120
Rasgos distintivos de género en los estudiantes del primer ciclo de la UNAE año académico 2020.	
Distinctive gender traits in students in the first cycle of UNAE academic year 2020.	
<i>María Isabel González Loor</i>	
Línea: Educación en valores	133
El respeto desde la perspectiva de las relaciones interpersonales en la convivencia familiar.	
Respect from the perspective of interpersonal relationships in family coexistence.	
<i>Hermógenes Espiritu Bajaña Salazar</i>	
Síntesis curriculares de los Autores	146
Normas cuadernos PPIN	155

Línea: Aleación de la Filosofía y la Ecología desde la Educación

UNA APROXIMACIÓN A LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
NATURALES EN LA FORMACIÓN DE FUTUROS DOCENTES.

AN APPROACH TO THE DIDACTICS OF NATURAL SCIENCES
IN THE TRAINING OF FUTURE TEACHERS.

Lucas Antonio Achig Balarezo
Universidad Nacional de Educación-UNAE
intisamay@gmail.com
ORCID 0000-0001-7025-2113
Año: 2021

Resumen

La presente investigación fue desarrollada en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) durante los períodos académicos comprendidos entre abril del 2018 y marzo del 2020. Se trató de la puesta en práctica de una secuencia didáctica denominada Mayéutica + La Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela (EEPE) con estudiantes de diferentes carreras como una alternativa al modelo tradicional de enseñanza de las ciencias basado en la transmisión y recepción de conocimientos. El objetivo general propuesto fue: develar la aplicabilidad de la Mayéutica + Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela, como una aproximación a la didáctica de las Ciencias Naturales en la formación de futuros docentes. La metodología sigue el enfoque cualitativo privilegiando la percepción de los participantes desde la mirada de Yañez (1998) y el método Investigación Acción Participativa IAP considerando las reflexiones de Fals Borda (1999). El estudio se estructura a partir de experiencias pedagógicas, se organizaron unas matrices para reflexionar en torno a las experiencias vividas por los estudiantes. Se concluye que la secuencia didáctica planteada brinda a los estudiantes aprendizajes diversos, que van desde lo axiológico, ontológico y cognitivo. Además, se confirma el valor de la pregunta como eje central de las reflexiones en la construcción de caminos propios. Finalmente, los estudiantes expresan su satisfacción por las experiencias vividas y recomiendan poner en práctica este enfoque de aprendizaje activo en contacto directo con el entorno natural.

Palabras clave: Mayéutica, didáctica de las ciencias, formación docente.

Abstract

This research was carried out at the National University of Education (UNAE) during the academic periods between April of 2018 and March 2020. It addresses the application of a didactic sequence called 'Maieutics + Teaching of Ecology at the Schoolyard (EEPE)' with students from different majors as an alternative to the traditional model of teaching science (teacher centered). The general objective proposed was: to develop the applicability of the Maieutics + EEPE, as an approach to the didactic of natural sciences in teacher trainees' formation. The methodology follows the quantitative method, to favor the perception of the participants as seen by Yañez (1998), and the Participative Action Research method, accounting for the reflections of Fals Borda (1999). Taking as a starting point the didactic sequence in question, which in this investigation is structured from pedagogical experiences, matrices were organized to reflect the students' experiences. It is concluded the proposed didactic sequence provides students with diverse lessons, ranging from axiological, ontological, and cognitive. In addition, the research question is taken as the main axis of the reflections and based on this, adjustments are continuously proposed. Finally, students express satisfaction with their experiences and recommend putting into practice this approach of active learning and direct contact with the natural environment.

Keywords: Maieutics, sciences didactics, teacher training.

Introducción

Las Ciencias Naturales constituyen una disciplina que pretende desarrollar competencias científicas en el estudiantado a partir de actividades donde ellos puedan aprender haciendo. Es de notar, la construcción del pensamiento científico como parte de dichas competencias precisa no solamente de cambios en el modelo didáctico comúnmente utilizado en el aula, sino de verdaderas transformaciones metodológicas y epistemológicas. Inclusive en el propio perfil de salida del bachiller ecuatoriano, queda claramente estipulado que el estudiante debe desarrollar aspectos relevantes como la cultura científica y la conciencia ambiental, además de otros aspectos relacionados a la conciencia social, el equilibrio personal, la convivencia o el trabajo en equipo (Ministerio de Educación, 2016, p.27). Esto abre la posibilidad de transitar el camino de la didáctica explorando formas novedosas como la Mayéutica y la metodología EEPE (Enseñanza de la Ecología en el patio de la Escuela).

La mayéutica proviene del método socrático que consiste en “no inculcar al alumno el conocimiento, sino que es el maestro el que contribuye a extraer del raciocinio de aquel, las deducciones lógicas, que permiten alcanzar el verdadero conocimiento” (Buchetti, 2008, pp.82-83). Para el presente estudio se emplea la mayéutica en el sentido de construir preguntas para reflexionar y alcanzar los conocimientos.

Entre tanto, la metodología EEPE fue desarrollada por un grupo de ecólogos liderados por Feinsinger (hace más de 30 años) como una alternativa para aprender sobre la naturaleza a partir de la formulación de preguntas en áreas o espacios verdes (Arango, Chaves y Feinsinger, 2002). Cualquier espacio mientras tenga vegetación es idóneo para la concreción de esta metodología, la UNAE no es la excepción y por ello se propuso implementarla. Estas formas de enseñar ciencias constituyen alternativas ante el modelo de enseñanza tradicional donde el docente es el poseedor del conocimiento y lo transfiere a los estudiantes, quienes son considerados sujetos pasivos.

Precisamente, la UNAE, creada en el año 2015 en Ecuador, nace como un proyecto emblemático que pretende contribuir a la formación de educadoras/es y pedagogas/os, quienes, a partir de su quehacer, reflexión e investigación, transformarán la sociedad ecuatoriana. Desde el modelo pedagógico, pasando por sus docentes con credenciales científicas de alto nivel hasta el perfil de salida de los estudiantes como docentes – investigadores, la UNAE se erige como un proyecto innovador y transformador. Es así que, han ingresado ya miles de estudiantes de diferente procedencia en el país a la mencionada Universidad para formarse en la docencia a través de prácticas innovadoras y metodologías de enseñanza activa.

Desde abril del 2018, cuando el autor inició sus actividades docentes en la UNAE, fue incorporado a procesos de inter-aprendizaje de asignaturas relacionadas con la naturaleza. Ejemplos de dicha participación se encuentran en asignaturas como: Enseñanza y Aprendizaje del Medio natural I y II, Ciencias Naturales en la Educación Básica, Biología y Química en el Bachillerato. Además, se trataban de materias impartidas en 4 carreras distintas: Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Ciencias Experimentales, Educación Básica y Educación Especial. En este contexto, se observó como una oportunidad, el hecho de poner en práctica los enfoques antes señalados (mayéutica + EPPE) para la formación de estudiantes, quienes en el futuro enseñarán sobre las ciencias a sus estudiantes.

La presente investigación, de igual manera, constituye una propuesta frente a lo observado en el contexto ecuatoriano, donde la enseñanza de las ciencias obedece a un modelo didáctico por transmisión y recepción de conocimientos. Dicho modelo se basa en mantener a los estudiantes reclusos en salones de estructura convencional, es decir en cuatro -4- paredes, a través de un seguimiento secuencial del libro de texto, ofreciendo pocos espacios para el desarrollo del pensamiento crítico y la construcción de conocimientos significativos.

Ruiz (2007) “establece que este modelo considera a los estudiantes como una página en blanco sobre la que se imprime el conocimiento, donde el docente transmite contenidos de manera oral, contenidos que se consideran acabados, terminados y definitivos” (p.44). Todo esto, genera la desmotivación en los estudiantes y docentes, acompañado por un insuficiente rendimiento académico y una evaluación estandarizada por debajo de los parámetros mínimos. Además, la posibilidad de cambiar esta estructura cognitiva y aprender de la naturaleza está al alcance de cualquier institución educativa, lo único necesario es tener un patio, un jardín, en un espacio verde o lo dispuesto por el Acuerdo 020-A 2016, con su reforma Acuerdo 098-A 2018, “las instituciones educativas pueden establecer a Tini (programa de educación ambiental Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir); como un espacio pedagógico o aula de recurso que permita a los docentes transverzalizar la educación ambiental en las asignaturas definidas en el plan institucional” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019, p.10).

El objetivo general de esta investigación fue develar la aplicabilidad de la Mayéutica + La Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela, como una aproximación a la didáctica de las Ciencias Naturales en la formación de futuros docentes. Los objetivos específicos se relacionan con: a) diagnosticar la didáctica de las ciencias con miras a proponer nuevos esquemas pedagógicos, b) construir una secuencia didáctica empleando la mayéutica y el entorno como bases fundamentales para alcanzar aprendizajes significativos, c) generar procesos de aprendizaje con estudiantes universitarios a partir de la aplicación de la secuencia didáctica propuesta y d) evaluar el proceso desde la propia mirada de los participantes. La puesta en marcha de este estudio tuvo como foco, los espacios formativos de la UNAE.

Metodología

La investigación encaja dentro del paradigma socio-crítico en la mirada de Alvarado y García (2008), para quienes, dicho paradigma se fundamenta en la crítica social desde un trabajo colectivo que se construye a partir de los intereses y necesidades de los grupos para transformar las realidades existentes integrando teoría y práctica. Es precisamente lo que se ha asumido en este proceso, donde los estudiantes cuestionan la forma de enseñar, así como la de aprender desde la inmersión en su propio ejercicio de aprendizaje.

Entre tanto, el enfoque metodológico responde a la perspectiva cualitativa siguiendo lo propuesto por Pérez (2000) donde se da un acercamiento hacia la forma en que los participantes comprenden la realidad y actúan a partir de procesos de reflexión. Es así que, en esta investigación se consideró permanentemente las percepciones de los participantes quienes, en todo momento, reflexionan sobre los hallazgos obtenidos y reconstruyen una y otra vez el conocimiento.

El método encaja en los preceptos de la Investigación Acción Participativa (IAP) cuyas directrices siguen lo propuesto por Colmenares (2012) el cual distingue las siguientes fases: “Fase I, descubrir la temática; Fase II, co-construcción del plan de acción; Fase III, ejecución de dicho plan y Fase IV, cierre de la investigación” (p.107). Esta iniciativa se acopla a estas fases, proponiendo procesos de reflexión constante con los estudiantes a partir de su propia práctica. Se enriquece también a partir de lo que propone Fals Borda (1999) quien considera que los procesos de investigación social necesariamente deben transformar la realidad en un ejercicio por democratizar el poder de la palabra, el saber y el hacer. Es precisamente lo que se ha realizado con los estudiantes al ser sumergidos en el proceso de permanente reflexión, opinión y búsqueda de la verdad.

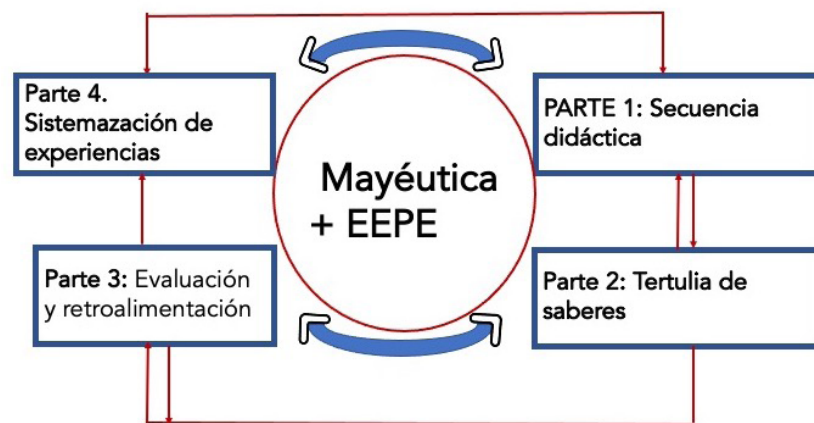
Para el acompañamiento de este proceso, el autor desarrolló lo que ha denominado: tertulia de saberes, constituye una estrategia producto de la investigación y profundización metodológica del investigador. Se trata de un espacio para mirar de cerca, a través de constantes cuestionamientos (mayéutica), cada aspecto propuesto en la secuencia didáctica. Se trató de

un espacio abierto, horizontal, totalmente disponible para que cada estudiante reflejase sus percepciones respecto a lo experimentado. El proceso de afianzar un aprendizaje radica en la atmósfera de confianza generada y la empatía que el grupo va creando permanentemente. Se recuerda lo expresado por Yañez (1998) “las representaciones sociales constituyen ideas que son utilizadas consciente o inconscientemente en la vida cotidiana. Es la manera de ver, entender, interpretar o concebir una realidad, no son un producto casual ni se encuentran aisladas” (p.33). En este sentido, la opinión ideas o imaginarios de los estudiantes influyen en lo que ellos han aprendido o cómo han interactuado con su ambiente y se recrea a partir de la tertulia de saberes.

Esta iniciativa tiene como eje central dos aspectos: la mayéutica y la metodología EEPE. Comienza con la planificación de una secuencia didáctica enfocada en la EEPE enriquecida en función de las inquietudes o mayéutica. La ruta didáctica propuesta tiene que ver con el modelo investigativo o como Furman y Podestá (2009) lo denominan enseñanza por indagación. Los estudiantes aprenden una estrategia didáctica estando ellos participando dentro de la aplicación de esta secuencia didáctica. Es decir, todos los participantes co-construyen el conocimiento durante todo el proceso.

Además, se fomenta el trabajo colaborativo pues varias actividades se plantearon en grupos de máximo 4 personas para asegurar la participación de cada integrante, y al mismo tiempo, cada grupo pueda tener un proceso de reflexión. Finalmente, el espacio construido para evaluar el camino recorrido se realizó a partir de 2 caminos. El primero fue un cuestionario compartido a los estudiantes para obtener al menos 10% de respuestas. En dicho formulario se consultaron temáticas relacionadas con aspectos interesantes percibidos por los estudiantes, aprendizajes obtenidos, nudos críticos o dificultades y que recomendaciones se daría para mejorar este proceso. El segundo momento para evaluar fue a través de la propia tertulia de saberes referida anteriormente. En la Figura 1 se muestra el esquema metodológico o los pasos dados en este estudio.

Figura 1.
Esquema metodológico empleado



Fuente: Autoría propia.

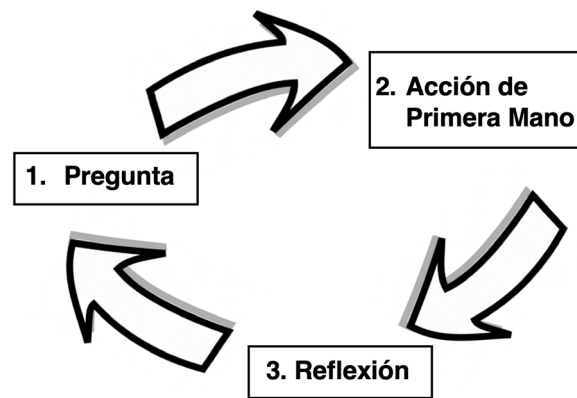
El proceso tiene como eje transversal la mayéutica + EEPE, e inicia con la secuencia didáctica producto de la reflexión y co-construcción con los participantes, donde en cada paso se da una tertulia de saberes que nos lleva a una constante retroalimentación y evaluación de aprendizajes. Finalmente se sistematiza todo el proceso como aporte a la enseñanza de las ciencias.

Teorización

La fundamentación de la propuesta tiene dos vertientes principales. Por un lado, la Mayéutica o también conocida como “el método socrático” consiste en “hacer que la otra persona, a través de una serie de preguntas, sea capaz de llegar al conocimiento mediante sus propias conclusiones (Sánchez, et al. 2013, p.2). Tener contacto con el conocimiento es algo que también lo definió Popper (1991) “llegar a la verdadera naturaleza o esencia de las cosas” (p.34). Este arte de formular preguntas es innato al desarrollo y al aprendizaje de los seres humanos y se practica en espacios formativos de formas distintas y con enfoques propios. Por ejemplo, De la Fuente (2017) desarrolló procesos de enseñanza a partir de la mayéutica para el área de matemáticas, poniendo en práctica una estrategia para el trabajo colaborativo y consiguiendo mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El éxito está en “preguntar bien” como lo afirma Martínez (2006, p.89)” para generar ese diálogo que permite descubrir la verdad de las cosas”. Metodológicamente, existen 3 fases que se delimitan para el proceso de la mayéutica: “la exhortación, la heurística y la mayéutica propiamente dicha” (Peñuela, 2017, p.86).

El segundo elemento importante es la EEPE, se trata de una propuesta pedagógica didáctica para la enseñanza de las ciencias naturales y el desarrollo de competencias investigativas y científicas con potentes vínculos para trabajar otras áreas del saber de manera simultánea (Arango, Chaves y Feinsinger, 2009). Se fundamenta en 3 componentes que son: a) El planteamiento de la pregunta, b) la acción o la puesta en marcha de la pregunta y c) la reflexión. A todo esto, se le conoce como el ciclo de indagación (Figura 2) y contiene profundos planteamientos desde la ecología para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias (Feinsinger, 2014).

Figura 2.
Ciclo de Indagación propuesto por la metodología EEPE para la enseñanza de las ciencias.



Fuente: Achig, L. 2021 (adaptado de Arango,Chaves y Feinsinger. 2002)

Todo empieza con la pregunta y esto guarda plena concordancia con la Mayéutica, luego se realiza una investigación propia en el entorno y finalmente se generan procesos de reflexión para seguir el ciclo de aprendizaje. Ejemplos de aprendizajes conseguidos a partir del desarrollo de la EEPE pueden encontrarse en la obra (Arango, Chaves y Feinsinger, 2009) donde la teoría no es el elemento primordial, sino la práctica de los estudiantes y los caminos que se abren para contestar esas preguntas.

Hallazgos

A partir de la práctica docente del autor, se organizó una secuencia didáctica para la enseñanza y aplicación de la EEPE en el contexto formativo de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación. A continuación, se detalla la secuencia didáctica planteada:

Cuadro 1.

Experiencia pedagógica 1. Sensibilización con el entorno natural y la pregunta

Mayéutica(Exhortación)	Descripción
¿Qué aprendizajes resultan del contacto con la naturaleza?	Actividad 1. Contacto con la naturaleza Orientación: Todo el grupo se dirige hacia el bosque de eucalipto de la institución. Se pide que cierren los ojos y durante 3 minutos contemplen todo lo que ocurre a su alrededor. Recomendación: Es importante atender a todas las sensaciones posibles auditivas, olfativas, táctiles y emocionales.
¿Qué inquietudes me surgen de la naturaleza?	Actividad 2. Las preguntas sobre la naturaleza Orientación: Durante 15 minutos en grupos de 3 a 4 personas realizar un recorrido por el lugar y elaborar 3 preguntas sobre la Naturaleza. Recomendación: Se realiza un cierre de actividad, compartiendo las preguntas y solicitando a los grupos que reflexionen sobre ¿de qué forma podrían contestar esas preguntas?
¿Cuál es el valor pedagógico de la pregunta?	Actividad 3. Didáctica invertida. Orientación: Observar el video “Preguntas para pensar”: https://www.youtube.com/watch?v=LFB9WJeBCdA Responder la matriz con 3 aspectos positivos, 3 negativos y 3 interesantes del video. Recomendación: Describir también la forma en que van a responder a las 3 preguntas.

Fuente: Autoría propia.

Cuadro 2.

Experiencia pedagógica 2. Tertulia de saberes: la reflexión sobre la pregunta

Mayéutica (Exhortación)	Descripción
¿Qué nos motiva preguntar lo que preguntamos?	Actividad 4. La motivación en las preguntas Orientación: Plenaria para compartir las preguntas, la forma de contestarlas y desde dónde surgen dichas preguntas (intereses) Recomendación: El ambiente empático permite un compartir libre de experiencias.
¿Qué de positivo y de negativo hay en hacer preguntas?	Actividad 5. La reflexión en torno a la pregunta Orientación: Se abre la participación para compartir lo analizado en torno al video. Recomendación: Fomentar la participación de la mayoría de estudiantes, una técnica para ello puede ser la 1,2, 4 del trabajo cooperativo.
¿Cuáles son los fundamentos de la EEPE?	Actividad 6. La Teorización. Orientación: Preparar una presentación sobre la EEPE, sus componentes y principios. En esta parte se comparten elementos teóricos en cuanto al desarrollo de la metodología. Recomendación: En todo momento es importante mirar y reflexionar sobre las inquietudes de los estudiantes, pues ellos dirigen el flujo de la clase.

Fuente: Autoría propia.

Cuadro 3.

Experiencia pedagógica 3. La Mayéutica para la enseñanza de las ciencias

Mayéutica (Exhortación)	Descripción
¿Cómo ajustar la pregunta acorde al contexto de la enseñanza en ciencias?	Actividad 7. La Reformulación de la Pregunta Orientación: Cada grupo se dirige al punto donde surgieron las preguntas para reformular las mismas a la luz de las reflexiones surgidas en la sesión anterior. Dentro de ese análisis deben seleccionar y quedarse con una sola pregunta. Recomendación: Una clave que dirige esta actividad es seguir el interés del grupo y las pautas para la estructuración de la pregunta reflexionadas en clase.
¿Cómo construir un camino para responder mi pregunta?	Actividad 8. El camino hacia la búsqueda de respuestas Orientación: Se reflexiona al interior de cada grupo sobre cómo pasar a la acción (segundo componente de la EEPE) a partir de la pregunta seleccionada. Se desarrolla la metodología donde se estructura cada paso que se va a dar. También se analiza los materiales que se emplearán tratando de que sean sencillos, por ejemplo: cinta adhesiva, cinta métrica, piola, vasos de vidrio y plástico, palas, velas. Recomendación: Es importante motivar a los estudiantes a que realicen esquemas gráficos, matrices de resultados, etc., que permita entender como llegar a los resultados. La intriga es parte del proceso, todos quieren tener la respuesta a su pregunta.

Fuente: Autoría propia.

Cuadro 4.

Experiencia pedagógica 4. El aprendizaje como camino para enseñar

Mayéutica (Exhortación)	Descripción
¿Qué estoy dispuesto a aprender?	Actividad 9. En entorno como espacio de conocimiento Orientación: El grupo se va al entorno natural para poner en marcha su metodología. Se escriben los resultados. Posteriormente se analizan e interpretan los mismos. Recomendación: En casa cada grupo bajo la supervisión del docente irá encontrando ese vínculo entre teoría y práctica para poder ajustar los hallazgos acordes a la fundamentación de las ciencias.
¿Qué he aprendido y que puedo enseñar?	Actividad 10. La tertulia final de saberes Orientación: Se pone punto final al proceso a partir de la tertulia de saberes. Aquí es importante que todo el grupo pueda mirar desde la construcción de la pregunta, el marco metodológico, así como los resultados y reflexiones. Recomendación: El compartir los hallazgos con el grupo posibilita ampliar el conocimiento. La tertulia de saberes es el espacio perfecto para trabajar los contenidos teóricos de la ciencia y también los diferentes componentes investigativos que sobre ellos se deriva.

Fuente: Autoría propia.

DISCUSIÓN SOBRE LOS HALLAZGOS

Discusión sobre los hallazgos

De cada experiencia pedagógica se han obtenido varios aprendizajes, mismos que se sintetizan (debe mantener el plural en la misma estructura de la oración) en las siguientes matrices.

Cuadro 5.

Reflexiones en torno a la experiencia pedagógica N. 1

Mayéutica	Relato o Experiencia didáctica	Interpretación
¿Qué aprendizajes resultan del contacto con la naturaleza?	<p><i>Participante 1:</i> “al cerrar los ojos y percibir el olor a eucalipto regresé a mi niñez, recordé la casa donde vivíamos junto a mi madre, sentí entonces mucha paz, me sentí cobijada por el instante”.</p> <p><i>Participante 2:</i> “me siento en paz”.</p> <p><i>Participante 3:</i> “puedo reconocerme a mí mismo”.</p> <p><i>Participante 4:</i> “a pesar de las dificultades siento que la naturaleza me acompaña”.</p>	<p>La inmersión en esta actividad permite a los estudiantes explorar sus valores es decir experimentar aprendizajes axiológicos, que lo integran a partir de retrospecciones.</p> <p>También los estudiantes acceden a conexiones internas para entrar en estados de paz y armonía, procesos de aprendizaje ontológico donde retornan a la esencia del ser. Todo esto es sensibilidad, sensibilidad para aprender de la naturaleza.</p>
¿Qué inquietudes me surgen de la naturaleza?	<p><i>Pregunta 1.</i> ¿Por qué esta planta crece en un determinado lugar?</p> <p><i>Pregunta 2:</i> ¿Cómo llegó esa planta a la mitad del río?</p> <p><i>Pregunta 3:</i> ¿Quiénes fueron los primeros habitantes de este lugar?</p>	<p>Las inquietudes de los estudiantes son muy variadas, van desde temas ecológicos como la referencia al crecimiento de una planta o temas de contaminación como el hecho de preguntarse por la llanta en el río o aspectos de carácter socio-históricos relacionados a quienes vivían en estos lugares. Esto deja en evidencia la amplitud de la pregunta para vincular varias disciplinas, pero también la necesidad de ajustar las mismas para el aprendizaje en ciencias.</p>
¿Cuál es el valor pedagógico de la pregunta?	<p>El video propuesto es una charla de la pedagoga argentina Melina Furman, especialista en la enseñanza de las ciencias. Se resalta el valor de la pregunta.</p>	<p>En cuanto al valor pedagógico de la pregunta es importante el interés que se genera en el grupo por analizar un video. Pocos recursos didácticos son tan esclarecedores como este video de Melina Furman para darle el valor que se merece la pregunta.</p>

Fuente: Autoría propia.

La primera experiencia pedagógica es fundamental. Esta constituye el punto de partida para “enamorar” a los estudiantes del interaprendizaje de las ciencias. Es por ello, que se insiste en temas de sensopercepción, es decir, el poner en contacto al estudiantado con la naturaleza a partir de la exploración de los sentidos. Pero esto no es nuevo en Pedagogía, se trata de una estrategia incorporada en el modelo MOSEIB de la educación intercultural bilingüe del Ecuador, que consiste en el planteamiento de actividades motivadoras que emplean todos los sentidos con la finalidad de despertar el interés de los estudiantes y generalmente se desarrollan fuera del aula (MinEduc, 2017, p.20). A partir de esta práctica los estudiantes pueden interiorizar, conectarse con ellos mismos, generar vínculos estrechos con la naturaleza.

Cuadro 6.

Reflexiones en torno a la experiencia pedagógica N. 2

Mayéutica	Relato o Experiencia didáctica	Interpretación
¿Qué nos motiva preguntar lo que preguntamos?	<p><i>Participante 5: “A mí de chico siempre me llamaron la atención los huicundos, y transmito ese interés a mis compañeros”</i></p> <p><i>Participante 6: “La historia de nuestra tierra es importante por eso decidimos preguntarnos sobre los primeros pobladores”</i></p> <p><i>Participante 7: “me llama la atención ese eucalipto quemado, como pudo resistir la quema”</i></p>	<p>Existen muchas motivaciones para plantearse una pregunta. Por eso es interesante el trabajo en grupos, pues lo que para uno es un interés para otro puede ser algo que pasa desapercibido. Eso, por ejemplo, lo experimentó un grupo cuando un estudiante tenía tanto interés por las bromelias epífitas (huicundo) que enamoró a su grupo para trabajar sobre esa temática. Nuestras memorias son también fuente de inspiración para encontrar inquietudes y los primeros pobladores de un lugar interesaron a algunos estudiantes. En otras ocasiones lo que se observa es la mayor pregunta como cuando ese árbol de eucalipto quemado llama la atención. La motivación para encontrar preguntas tiene que ver con la forma en que vemos y entendemos el mundo, como Yañez (1998) lo llamaría esas representaciones sociales que forman nuestro universo.</p>
¿Qué de positivo y de negativo hay en hacer preguntas?	<p><i>Participante 8: “Es interesante el video pues nos pone de manifiesto la necesidad de innovar en nuestras clases”.</i></p> <p><i>Participante 9: “Lo negativo que veo es el tiempo, pues es limitado y realizar una buena planificación requiere de un tiempo que no se dispone”</i></p>	<p>Para la mayoría de estudiantes la pregunta es un “disparador” de posibilidades en el aprendizaje de las ciencias pues afirman que el libro de texto se ha convertido en el único recurso que utilizan los docentes. Entre los aspectos positivos mencionados, se privilegia la sencillez de este abordaje, pero al mismo tiempo mencionan algunos que el tiempo en las clases es limitado. Ante esto último surge la pregunta: ¿debería el tiempo ser una limitante para hacer de nuestras clases un verdadero espacio para aprender?</p>

<p>¿Cuáles son los retos de la EEPE?</p>	<p><i>Participante 10: “para aprender sobre los suelos del páramo, mi profesor me llevó al Cajas, nos pidió que nos saquemos los zapatos y sintamos el suelo... fue maravilloso darme cuenta que todo es agua... es una experiencia que no olvidaré”</i></p>	<p>Los apuntes teóricos son importantes para complementar la inmersión en la práctica. Por ello se exploran los caminos de la metodología EEPE y la mayéutica surge también como una respuesta para encontrar esos caminos. Como en el caso del estudiante no bastaba con que el profesor les dijera que el suelo del páramo está saturado de agua, lo tenían que explorar. Este compartir enriquece los aprendizajes los torna más amplios y además toca diferentes esferas desde lo cognitivo, lo experiencial y lo espiritual.</p>
--	--	---

Fuente: Autoría propia.

Dentro de esta experiencia pedagógica los estudiantes reflexionan en torno a las preguntas formuladas, las contrastan con la teoría y analizan el valor de esas preguntas. No todas las preguntas funcionan igual, pero lo que sí, es que todas tienen el valor de motivarnos a aprender. Cuando esto se convierte en un hábito, las posibilidades de formular preguntas y buscar respuestas es un común denominador, que puede ser impulsado en cualquier entorno de aprendizaje. En Educación no hay teoría sin práctica, ni práctica sin teoría, por ello, el modelo curricular que aborda la UNAE, pone énfasis en teorizar la práctica y experimentar la teoría (Universidad Nacional de Educación, 2017, p.23).

Cuadro 7.

Reflexiones en torno a la experiencia pedagógica N. 3

Mayéutica	Relato o experiencia didáctica	Interpretación
¿Cómo ajustar la pregunta acorde al contexto de la enseñanza en ciencias?	<p>Pregunta inicial: ¿A qué se debe que una especie de árbol se encuentra totalmente seco en una determinada zona?</p> <p>Pregunta reformulada: ¿Cuál es la diferencia que existe en las condiciones ambientales que determinan que un árbol de resino esté seco en un lugar y “normal” en otro?</p> <p>Pregunta inicial: ¿Por qué la especie “A” crece solamente en la orilla de los ríos?</p> <p>Pregunta Reformulada: ¿Cuál es la distancia máxima desde la orilla del río a la que crece la especie gulag y cuáles son las posibles características del suelo que posibilitan esto?</p>	<p>La reformulación de una pregunta es un proceso que pasa por una comprensión de la metodología, pero también por el arte de los estudiantes de mirar más allá de su inquietud. Una primera instancia consiste en atender a la pregunta, mirar las posibilidades que surgen. Lo siguiente es continuar indagando para aprender, por ejemplo, en un primer momento las especies “no tienen” nombre, pero luego los estudiantes investigan para saber que especie es. El trabajo con todo el grupo es clave también, pues la inquietud de un grupo puede aclarar la de otros grupos. Además, los compañeros aportan con ideas para que las preguntas tengan esa cualidad de ampliar el conocimiento de la ecología y biología.</p>
¿Cómo puedo construir un camino para responder mi pregunta?	<p>A partir de la pregunta ¿De qué manera podemos identificar las piedras machos y las piedras hembra? El grupo se planteó la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - clasificar las piedras en función de indicadores como: peso, color y textura. - determinar las características de cada grupo de piedras - corroborar la información obtenida con los ancianos de la comunidad - determinar los usos que proveen estos elementos de la naturaleza (beneficios). 	<p>La construcción de la metodología es el paso que sigue a la pregunta. Implica una alta dosis de creatividad como el caso de las compañeras que se preguntaban respecto a la diferencia entre las piedras macho y hembra. Los caminos para llegar a la verdad son diversos, pero el grupo los canaliza en uno solo. Todo es cuestionable, al final se analiza en plenaria la pertinencia y esas ideas de mejora. Hay que recordar que es un proceso pedagógico, el aprendizaje está a lo largo del mismo.</p>

Fuente: Autoría propia.

La definición de la pregunta en cada uno de los grupos es un acto revelador para los estudiantes, pues a partir de ahí se dan cuenta que dar respuesta a la misma se convierte en un reto. Construir un camino o estructurar la metodología es algo que requiere creatividad; por ello, el trabajo en grupo facilita ese proceso. Hay varias cosas que, a partir de la propia práctica se van ajustando, pero la idea de tener un camino definido les da a los estudiantes la confianza para continuar. Y dentro de esta búsqueda algo que resulta transcendental es definir qué materiales han de utilizarse. Desde la propia metodología EEPE se procura el uso de materiales sencillos, maleable, que los podamos encontrar en cualquier lugar, eso funciona y el resto queda en manos de la creatividad de los participantes.

Cuadro 8: Reflexiones en torno a la experiencia pedagógica N. 4

Mayéutica	Testimonio o experiencia didáctica	Interpretación																								
¿Qué estoy dispuesto a aprender?	<p>En el contexto de las prácticas pre-Profesionales un grupo realizó lo siguiente con sus estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar los ojos de los estudiantes - Permitir que exploren con sus sentidos unas plantas - Observar que sensaciones les evocan - Descubrir los ojos y reconocer los colores - Dialogarlo en grupo - Reflexiones 	<p>No hay nada más emocionante para los estudiantes que salir al campo a buscar la respuesta a su pregunta. Salen con entusiasmo a descubrir algo nuevo o tal vez algo que ya lo leyeron en algún libro. Y esto tiene una especial recompensa cuando algunos grupos llevan lo aprendido a sus prácticas pre-profesionales como ocurrió con los estudiantes de la carrera de educación especial. Ellos se dieron cuenta de que una actividad sencilla de reconocimiento de texturas, olores, colores puede “despertar” en un ser humano un proceso de transformación y pasar de la intensidad hacia un momento de sosiego y aprendizaje.</p>																								
¿Qué he aprendido y qué puedo enseñar?	<p>Síntesis del trabajo de un grupo:</p> <table border="1" data-bbox="405 773 766 1092"> <thead> <tr> <th>Especie (flores)</th> <th>Visitas de abejas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lantana sp.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Hibiscus</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Ligustrum japonicum</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Galega officinalis</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Gazania rigens</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="352 1102 820 1932"> <thead> <tr> <th>Tipo de Flor</th> <th>Características teoría - práctica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lantana sp.</td> <td>Estas flores estaban situadas en un lugar con poca luz por lo cual no ayudó a su polinización.</td> </tr> <tr> <td>Hibiscus</td> <td>Al ser una flor en un lugar alto los polinizadores no acudían a estas por cuestiones de ahorro de energía.</td> </tr> <tr> <td>Ligustrum japonicum</td> <td>Al ser una flor en un lugar alto los polinizadores no acudían a estas por cuestiones de ahorro de energía.</td> </tr> <tr> <td>Galega officinalis</td> <td>Condiciones favorables con mucho sol y color púrpura el cual atraen mucho al polinizador, así como su forma acampanada.</td> </tr> <tr> <td>Gazaniarigens</td> <td>Su color disposición y patrones en su interior la hacen llamativa.</td> </tr> </tbody> </table>	Especie (flores)	Visitas de abejas	Lantana sp.	3	Hibiscus	2	Ligustrum japonicum	19	Galega officinalis	24	Gazania rigens	14	Tipo de Flor	Características teoría - práctica	Lantana sp.	Estas flores estaban situadas en un lugar con poca luz por lo cual no ayudó a su polinización.	Hibiscus	Al ser una flor en un lugar alto los polinizadores no acudían a estas por cuestiones de ahorro de energía.	Ligustrum japonicum	Al ser una flor en un lugar alto los polinizadores no acudían a estas por cuestiones de ahorro de energía.	Galega officinalis	Condiciones favorables con mucho sol y color púrpura el cual atraen mucho al polinizador, así como su forma acampanada.	Gazaniarigens	Su color disposición y patrones en su interior la hacen llamativa.	<p>Aquí subyace la riqueza del proceso de aprendizaje de las ciencias. Se da entonces el compartir de saberes, la combinación entre teoría y práctica. A partir de la reflexión se tratan temáticas relacionadas con la ecología y la biología como: biodiversidad, recursos limitantes, nicho ecológico, ecosistemas, hábitats y microhábitats, recursos degradados, conservación, cadenas tróficas, entre otros. Un ejemplo de ello, se encontró con un grupo de estudiantes que analizaron la polinización y se dieron cuenta que el color, olor, forma de las flores, así como la hora del día (luminosidad) tiene mucho que ver con la visita de los polinizadores y esto a su vez con la evolución de las especies.</p> <p>La búsqueda de la respuesta es algo que motiva a los estudiantes. El hecho de encontrar un hallazgo y poder compartirlo, los llena de emoción y entusiasmo. Esta estrategia o propósito de la Mayéutica permite como lo expresara Popper (1991) llegar “a la verdadera naturaleza o esencia de una cosa” (p.34) lo cual permite a los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico. Este aprendizaje no solamente les da nociones sobre la ciencia, sino que el hecho de estar sumergidos durante todo el proceso en la metodología les proporciona elementos pedagógicos para saber cómo hacerlo al momento de enseñar como lo ejemplificaron los estudiantes de Educación Especial.</p> <p style="text-align: right;">Fuente: Autoría propia.</p>
Especie (flores)	Visitas de abejas																									
Lantana sp.	3																									
Hibiscus	2																									
Ligustrum japonicum	19																									
Galega officinalis	24																									
Gazania rigens	14																									
Tipo de Flor	Características teoría - práctica																									
Lantana sp.	Estas flores estaban situadas en un lugar con poca luz por lo cual no ayudó a su polinización.																									
Hibiscus	Al ser una flor en un lugar alto los polinizadores no acudían a estas por cuestiones de ahorro de energía.																									
Ligustrum japonicum	Al ser una flor en un lugar alto los polinizadores no acudían a estas por cuestiones de ahorro de energía.																									
Galega officinalis	Condiciones favorables con mucho sol y color púrpura el cual atraen mucho al polinizador, así como su forma acampanada.																									
Gazaniarigens	Su color disposición y patrones en su interior la hacen llamativa.																									

Los estudiantes plantean preguntas diversas y las posibilidades son tan amplias como lo reseñado por los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe, contextualizan un tema tan importante como los elementos de la naturaleza y la clasificación de los factores bióticos y abióticos. Entonces, al hacerse la pregunta ¿De qué manera podemos identificar la piedra macho de la piedra hembra? tocan un tema crucial en la enseñanza de las ciencias y esa es la mirada occidental que tiene el currículo nacional ecuatoriano donde los saberes ancestrales son tratados de manera aislada. Un país tan diverso en culturas, donde conviven dentro de un mismo territorio diferentes pueblos y nacionalidades, es un escenario maravilloso para la complementariedad de conocimientos y el diálogo de saberes. Regresando al ejemplo anterior, las piedras desde la cosmovisión andina son elementos vivos que se recrean en la cultura de diversas formas. Estos aprendizajes seguramente perdurarán en la memoria de los estudiantes y lo recrearán en sus futuros ambientes de aprendizaje.

Por otro lado, la participación activa de los estudiantes fue evidente. Esto se pudo apreciar en la forma de organizarse al interior del grupo para cumplir con las actividades bajo la única motivación de responder las preguntas. Se dieron cuenta que sus metodologías funcionan, el responder a una pregunta les proporciona una serie de habilidades tanto en el campo investigativo como en el de las ciencias. Como bien lo reseña un estudiante al decir: “que no me cuenten, lo que es necesito experimentarlo”. Ya lo dijo Furman (2015) en el video denominado preguntas para pensar del evento TEDx Talks Rio de la Plata:

Nuestras aulas están llenas de conocimiento fáctico, conocimiento inerte [...] Y eso es más grave aún porque después de tantos años que los chicos se pasan en la escuela, aprenden que aprender es repetir incluso sin entender del todo, aprenden que aprender es una actividad desapasionada, algo que hacemos para otros no para nosotros mismos [...] Una de las claves es ponerle foco en las preguntas, transformar las preguntas fácticas en preguntas para pensar. (TEDx Talks, 2015)

En cuanto a la evaluación por parte de los estudiantes la mayoría expresa lo más interesante del aprender directamente y en contacto con la naturaleza, como lo refleja el siguiente relato: “realmente es importante la enseñanza en el patio de la escuela, existe conexión con la teoría-practica permitiendo un mejor entendimiento de los temas curriculares del ciclo”. Lo cual es corroborado a través de expresiones como “me resultó interesante el poder interactuar con la naturaleza y de esta forma aprender conceptos de biología y química, además es interesante salir y aprender al aire libre y aplicar lo aprendido en el entorno”.

En cuanto a las dificultades experimentadas por los estudiantes, se encuentran temas como el poco tiempo disponible, no estar preparados para aprender fuera del aula, el planteamiento de las preguntas, la no disponibilidad de suficientes materiales o incluso el hecho de la incomodidad al momento de tomar nota o realizar alguna representación in situ. Por ello, es importante insistir en este tipo de estrategias que despiertan la curiosidad de los estudiantes, les permite tener contacto directo con la realidad y convertirse en artífices de su propio conocimiento. Entre las recomendaciones para continuar este tipo de procesos los estudiantes mencionan: sean más recurrentes, se tome en cuenta estas metodologías, se vinculen con otras asignaturas y las comunidades humanas; también la Universidad designe e implemente espacios verdes exclusivamente para el aprendizaje y se dé a conocer a otros actores académicos para realizar proyectos en común.

Conclusiones

En la realidad educativa del sistema nacional ecuatoriano aún persiste el modelo de enseñanza de las ciencias basado en transmisión y recepción de conocimientos, por lo que proponer alternativas y nuevos esquemas pedagógicos es una urgencia. El desarrollo de la mayéutica más la metodología EEPE para la enseñanza de las ciencias constituye una estrategia factible en contextos universitarios para la formación de futuros docentes.

El ajuste y la puesta en marcha de una secuencia didáctica denominado en esta investigación “experiencias pedagógicas” permite estructurar de manera ordenada actividades encaminadas hacia el inter-aprendizaje de las ciencias. Cada una de las actividades constituye un espacio para aprender, intercambiar conocimientos y generar nuevas experiencias. Se pone en valor la secuencia lógica que empieza por la mayéutica y concluye con actividades prácticas conducidas desde la EEPE.

Precisamente, el sumergirse en este proceso, proporciona en los estudiantes aprendizajes no solamente cognitivos sino también experiencias para la vida, aprendizajes que tienen relación con lo axiológico y ontológico como aquella actividad inicial donde pudieron conectarse con la naturaleza y realizar retrospectivas sobre su propia vida. Además, se abre la posibilidad de familiarizarse con la formulación de preguntas en relación con la naturaleza, seguido por la búsqueda de un camino para procurar responderla, ejecutar ese camino y buscar puentes entre teoría y práctica para explicar los hallazgos. Los estudiantes valoran la metodología, consideran la posibilidad de realizarla en el entorno, a la vez que, el contacto con la naturaleza les permite convivir con el conocimiento. Finalmente sugieren a la Universidad continuar con estas propuestas y formas de aprender.

Para el autor esta experiencia ha sido transformadora, pues comenzó como una idea de llevar a los estudiantes a aprender del entorno y se convirtió en una experiencia de vida donde el aprendizaje surgía en cada vivencia y en cualquier instante. Observar a los estudiantes plantearse preguntas, buscar un camino para contestarlas y compartir sus aprendizajes, es un proceso que permite el aprendizaje significativo. La conexión con la naturaleza despierta en cada individuo una forma particular de relación, lo cual activa otro tipo de saberes más profundos e interrelacionados unos con otros. Y pensar que todo inicia con una pregunta, se enriquece en una tertulia y sigue viva en las reflexiones es lo que despierta y acciona el “ser”, desde donde todo surge y todo cobra sentido.

Referencias

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202.
- Arango, N., Chaves, M. y Feinsinger, P. (2002). *Guía metodológica para la enseñanza de ecología en el patio de la escuela*. USA: National Audubon Society.
- Arango, N., Chaves, M. y Feinsinger, P. (2009). *Principios y prácticas de la Enseñanza de Ecología en el Patio de la Escuela*. Chile: Fundación Senda Darwin e Instituto de Ecología y Biodiversidad.
- Buchetti, A. (2008). La mayéutica y su aplicación como técnica de aprendizaje. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, 9 (1), 82-83.
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (1), 102-115.

- De la Fuente, E. (2017). Enseñanza de la Matemática por la Mayéutica. *Praxis Investigativa ReDIE*, 9 (17), 53-60.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis Político*, (38), 73-90. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283>.
- Feinsinger, P. (2014). El Ciclo de Indagación: una metodología para la investigación ecológica aplicada y básica en los sitios de estudio socio-ecológicos a largo plazo, y más allá. *Bosque*, 35 (3), 449-457.
- Furman, M., Podestá, M. (2009). La aventura de enseñar Ciencias Naturales. *Aique Educación*.
- Martínez, J. (2006). El método socrático en la educación superior. *Revista de la Universidad de La Salle*, (42), 86-91.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2016). Currículo Nacional de Ecuador. Área de Ciencias Naturales, Biología, Física y Química. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2017). Lineamientos pedagógicos para la implementación del modelo del sistema de educación intercultural bilingüe. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2019). Guía introductoria a la metodología TINÍ: Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir. 3era edición. Quito: Ministerio de Educación.
- Pérez, G. (2000). Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural, aplicaciones prácticas. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- Peñuela, C. (2017). La mayéutica como estrategia en el proceso de asesoría académica. *Educación en Contexto*, 3 (5), 78-94.
- Popper, K. (1991). *Conjeturas y refutaciones*. Madrid: Editorial Paidós.
- Ruiz, F. (2007). Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista vLatinoamericana de Estudios Educativos*, 3 (2), 41-60.
- Sánchez, J., Guzmán, E., Matos, M., Ramírez, A., Ruiz, A.B. y Sánchez, M.V. (2013). Metodología de aprendizaje activo a través de la mayéutica platónica. En III Jornadas de Innovación Docente. *Innovación Educativa: respuesta en tiempos de incertidumbre*. España: Universidad de Sevilla.
- Universidad Nacional de Educación. (2017). Modelo pedagógico de la UNAE. Parroquia Javier Loyola.
- Yañez, C. (1998). *Representaciones y conceptos estructurantes, un aporte al método*. Segunda edición. Quito: Editorial Abya-Yala.

Videos

- TEDs Talks [TEDs Talks] (2015, Mayo 04). Preguntas para pensar. Melina Furman. TEDxRiodelaPlataED. [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/LFB9WJeBCdA>

Línea: Derechos Humanos

EL AGUA POTABLE PARA CONSUMO DOMÉSTICO COMO
DERECHO HUMANO CONSUSTANCIAL EN
ESMERALDAS-ECUADOR.
UN ANÁLISIS SOCIO-JURÍDICO

DRINKING WATER FOR DOMESTIC CONSUMPTION AS
CONSUSTANCIAL HUMAN RIGHT IN
ESMERALDAS-ECUADOR.
A SOCIO-LEGAL ANALYSIS

Girard David Vernaza Arroyo
Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador.
Girard.vernaza@utelvt.edu.ec
ORCID 0000-0001-8591-6154
Año: 2021

Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar el acceso al agua destinada al consumo doméstico como un derecho humano y las dificultades existentes en la ciudad de Esmeraldas para su efectividad. Por ello se analiza el tema desde un enfoque socio-jurídico, los principales cuerpos legales que desarrollan ese derecho, los cuales tienen su punto de partida en la Constitución Ecuatoriana (2008), la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) y el Código Orgánico del Ambiente (2017); con el propósito de reflexionar sobre las características y exigencias planteadas sobre el derecho humano al agua en los hogares esmeraldeños. Se asumió el enfoque cuantitativo conjuntamente con el método descriptivo-de campo. Para complementar el estudio teórico con los resultados obtenidos, se aplicó un cuestionario dirigido a un grupo de habitantes de la ciudad de Esmeraldas de los sectores más afectados y a funcionarios públicos de la empresa de servicio de agua potable. Del estudio se concluye: en la ciudad no se garantiza de manera óptima el derecho humano al agua para satisfacer las necesidades domésticas de la población, debido a las dificultades estructurales que imposibilitan la llegada a cada hogar de la ciudad el agua potable con la periodicidad, calidad y cantidad requerida para satisfacer las necesidades básicas domésticas, demostrando con ello desde la mirada socio-jurídica la satisfacción de este derecho comprometido de forma sistemática.

Palabras clave: Agua potable, derechos humanos, acceso al agua, consumo doméstico.

Abstract

The purpose of this research was to analyze access to water for domestic consumption as a human right and the existing difficulties in the city of Esmeraldas for its effectiveness. For this reason, the subject is analyzed from a socio-legal approach, the main legal bodies that develop this right, which have their starting point in the Ecuadorian Constitution (2008), the Organic Law of Water Resources, Uses and Use of Water (2014), the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (2010) and the Organic Code of the Environment (2017); with the purpose of reflecting on the characteristics and demands made on the human right to water in Emerald homes. The quantitative approach was assumed together with the descriptive-field method. To complement the theoretical study with the results obtained, a questionnaire was applied to a group of inhabitants of the city of Esmeraldas from the most affected sectors and to public officials of the drinking water service company. The study concludes: in the city the human right to water is not guaranteed in an optimal way to satisfy the domestic needs of the population, due to the structural difficulties that make it impossible to reach every home in the city with regular drinking water, quality and quantity required to satisfy basic domestic needs, thereby demonstrating from a socio-legal point of view the satisfaction of this systematically compromised right.

Keywords: water, human rights, access to water, domestic consumption.

Introducción

El agua es un derecho humano de indudable importancia para la vida de las personas (Becerra & Salas, 2016); por ello la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 318 prescribe lo siguiente: “el agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. A pesar de esa formalidad constitucional, son evidentes las limitaciones que se presentan en algunas de las veinticuatro provincias que conforman el país y particularmente en la provincia de Esmeraldas, donde no se satisface adecuadamente ese derecho.

Para la consecución de los resultados y dar repuestas al problema de investigación se formuló como objetivo general: analizar desde la perspectiva socio-jurídica el acceso al agua potable destinada al consumo doméstico como derecho humano en la ciudad de Esmeraldas. En consecuencia, se plantearon como objetivos específicos: diagnosticar las condiciones socio-jurídicas de la realidad social del agua potable de uso doméstico en las zonas urbano-marginales de Esmeraldas; sistematizar la opinión de los habitantes de los sectores que no reciben este servicio público de calidad, y verificar las informaciones de los vecinos residentes de la ciudad de Esmeraldas y funcionarios de la Empresa de Agua Potable de Esmeraldas (EAPE), los cuales prestan el servicio de agua potable, sobre su realidad acerca del acceso al agua y sus condiciones de distribución.

En este orden de ideas, con el objetivo de contextualizar el objeto de investigación se identifica a la provincia de Esmeraldas como la séptima de veinticuatro provincias del país, fundada el 20 de noviembre de 1847; actualmente cuenta con 643.654 habitantes, según la proyección demográfica del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), la provincia tiene una extensión de 14.893 kilómetros cuadrados con siete cantones, siendo la capital administrativa la ciudad de Esmeraldas, donde viven un total de 95194 personas; más del 40 % manifiesta tener dificultades al momento de acceder a agua de calidad destinada al consumo humano, según las estadísticas del INEC (2020).

Esta problemática no es de reciente data, pues luego del fenómeno de “El Niño” en los años 1997-1998 se aprobó la construcción de un nuevo sistema de agua potable, con el objetivo de que los esmeraldeños pudieran disponer de manera permanente de este servicio público de calidad y en la cantidad necesaria. Como consecuencia de ello cientos de millones de dólares se han invertido, sin embargo en algunos sectores de la ciudad los residentes se quejan de la mala calidad del agua potable recibida en sus casas por tuberías, a veces dos días a la semana, mientras que otros reciben el agua potable en tanqueros; esa situación permite realzar importancia y justificación de este artículo basado en una reflexión socio-jurídica para contrastar las exigencias legales con la realidad social.

A partir del panorama descrito, se analizaron las circunstancias vividas por los ciudadanos en relación con: la falta de agua potable de calidad, la posición de las autoridades al respecto y el uso inadecuado de los recursos asignados para este bien social, los cuales no se ponen en función para mejorar el servicio con la consecuente afectación en los hogares. En ese sentido, el camino para realizar este análisis se basó en un estudio con enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo y de campo, de conformidad con el cual se abordaron de forma directa a los sujetos de estudio para conocer sus vivencias y sentires con relación a la calidad del servicio de agua potable para el consumo humano, sus inconformidades, angustias e impotencia evidenciando el carácter histórico de esta problemática social que dura aproximadamente dos décadas. Aplicándose como técnica de investigación la encuesta, el instrumento fue un cuestionario con preguntas cerradas para facilitar su cuantificación. El estudio de campo se hizo en los barrios

La Propicia, 15 de Marzo, Cananga, San Martin Alto, 50 Casas, 24 de Mayo, Nuevos Horizonte, Voluntad de Dios, Winchele, 20 de Noviembre, La Guacharaca y el Arenal.

Con respecto al marco teórico se realizó una revisión de trabajos de investigación e informes institucionales que permitió dimensionar el derecho al agua en cuanto a contenido y alcance, así como un análisis exhaustivo de la normativa vigente sobre el tema, integrado por: la Constitución de la República de Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) y el Código Orgánico del Ambiente (2017).

El trabajo de investigación se estructura de la forma siguiente: la primera parte se dedica a la introducción, donde se presentan los aspectos fundamentales del estado del arte de la investigación, el contexto en que se desarrolla y los objetivos. Seguidamente se presentan la metodología y el enfoque empleado, la orientación teórica, la teorización, los hallazgos y las conclusiones y recomendaciones más significativas obtenidas. Con los resultados de la investigación y las recomendaciones se podría mejorar la situación actual del abastecimiento de agua potable para consumo doméstico en la ciudad de Esmeraldas para beneficio de sus habitantes. A partir de esos presupuestos iniciales se realizó la presente investigación, con base en los materiales y métodos que se señalan a continuación.

Metodología

El enfoque adoptado para el desarrollo de la investigación es de tipo socio jurídico, descriptivo y de campo. En primera instancia, se realizó el análisis de documentos legales para la identificación del derecho al consumo del agua como tal. Además, el método descriptivo-observacional fue el camino para procesar toda la información. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2006), el tipo de investigación descriptiva, comprende la representación, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos, de tal manera que se complementa con el aspecto de “campo” ya que se tomaron los hallazgos en su contexto natural como fueron las experiencias y vivencias más genuinas de las personas, y su interpretación en forma de conciencia social.

En consecuencia, este método se enfoca en la experiencia personal y social y no presupone al mundo más allá de lo que efectivamente pueda describirse o percibirse con los sentidos; se utilizó la técnica de cuestionario aplicado a sujetos de interés para la investigación, a efectos de obtener información relevante que describa la situación actual y sus perspectivas a corto y mediano plazo.

Para ello, la técnica e instrumento de obtención de información fue un cuestionario aplicado a 89 vecinos, 15 funcionarios y 9 trabajadores de la empresa de Agua Potable EAPE adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Esmeraldas; para conocer la periodicidad recibida del agua potable en la ciudad de Esmeraldas, su calidad y las dificultades experimentadas para el ejercicio efectivo del derecho al agua. Complementado con las observaciones directas en los contextos involucrados. Para el análisis de los datos, se usó la estadística descriptiva, el cual permitió el conteo, la tabulación y el análisis respectivo para luego vaciar en tablas y representarlos gráficamente.

Con la investigación, no se trató únicamente de conocer desde la fuente primaria qué piensan y sienten los ciudadanos sobre la falta de agua para uso doméstico, sino además sobre la escasez, disponibilidad y calidad de este líquido vital en sus hogares; partiendo del presupuesto en cuanto a su distribución en tanqueros no se cumplen las normativas higiénicas requeridas, lo cual origina violación del derecho constitucional de acceso al agua cumpliendo los parámetros de accesibilidad física, igualdad de acceso y su alcance económico a todas las personas (DPE, 2011).

La propia experiencia del investigador, es parte activa de la ciudad de Esmeraldas, lugar donde ha vivido por más de 25 años, se convierte en fuente de información valiosa de la presentación de algunas circunstancias sociales dadas a diario y que contrastan con las normas constitucionales y legales sobre el derecho humano al agua, donde se presentan dificultades para su uso y aprovechamiento para el consumo humano de calidad.

Teorización

Las categorías analíticas más importantes relacionadas con el derecho humano al agua, son obligaciones del Estado respecto a las condiciones materiales, de infraestructura e institucionales creadas, son facultades que otorga a sus titulares y las vías para reclamar en caso de incumplimiento de aquellas obligaciones por las autoridades públicas a nivel nacional o local; se trata de uno de los derechos básicos de la persona que es inalienable, universal, no sujeto a limitaciones y exigible en todo tiempo por sus titulares, además de admitir el uso de la vía judicial o administrativa para su tutela efectiva (Justo, 2013), y por tanto son derechos justiciables (Casal, 2015).

El agua apta para el consumo humano se le denomina agua potable, y como tal constituye un líquido vital que representa un dispositivo primordial para la coexistencia, no solamente de los seres humanos, sino todas las especies y seres vivos. Además, por su funcionalidad y carácter condicionante para la vida, ha viabilizado el perfeccionamiento de las culturas y el desarrollo de muchas sociedades. Por tal razón, en el año 2010, las Naciones Unidas reconocieron explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando el agua potable limpia y saneada son esenciales para la realización de todos los derechos humanos (ONU, 2018).

En este sentido, el agua como recurso natural envuelve ciertas particularidades, haciéndola, un elemento único sobre la tierra, constituyéndose como un medio escaso que no depende de la voluntad del ser humano, la producción del mismo. Debido a esto, es el ciclo hidrológico lo que determina el volumen de agua existente en la naturaleza, ofreciéndole al ser humano solo algunas posibilidades de control del fenómeno; es de hacer notar, la gestión realizada por el individuo sobre este ciclo es bastante impredecible; su producción natural es suficientemente irregular, encontrándose entre ciclos de sequías e inundaciones que se han logrado descifrar.

Es importante notar en nuestros ancestros y algunas generaciones atrás el acceso al agua dulce para consumo humano y comunitario no requería ningún tipo de protección jurídica, pues este líquido vital de consumo imprescindible para los seres vivos, no solamente es un derecho humano inherente a toda persona, hoy en día goza de amparo legal, tanto a nivel internacional como nacional; a pesar de ello, en algunos lugares existen limitaciones para su uso, aprovechamiento y consumo doméstico, colocando en riesgo las condiciones que hacen posible su acceso con calidad.

Como afirma Tello (2006):

aún a pesar de que en el campo jurídico el derecho al agua posea un reconocimiento mínimo, éticamente la realización del mismo nos parece una exigencia de justicia social, pues es realmente indignante que haya tantos millones de seres humanos que carezcan del acceso al bien primario para la sobrevivencia (p.103).

En este orden de ideas, se resalta el surgimiento de este derecho, significando su necesaria protección para la realización de valores consustanciales y universales, puesto que constituye el fruto de su reacción jurídica; permitiendo asegurar al ser humano el acceso al agua dulce para consumo humano con calidad y en cantidades suficientes, cimentándose su contenido bien por interpretación de otros derechos humanos o bien por construcción autónoma, de tal forma

que al existir órganos reguladores de este derecho humano, se apertura los escenarios donde el hombre se vea restringido en su uso, está en su pleno derecho de exigir, reclamar esta obligación al Estado central.

Para hacer efectivo el derecho humano al agua, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua realizada en el año 1977 en la ciudad de Mar del Plata, la Organización de las Naciones Unidas hizo una serie de peticiones a los Estados Nacionales, entre las que cabe mencionar la evaluación con urgencia de la situación de sus instalaciones y servicios de abastecimiento público de agua y de saneamiento y establecieran programas destinados a mejorar dichos servicios e instalaciones y a extenderlos a toda la población.

Como medidas concretas en el año 1997, la ONU exigió establecer políticas y planes de desarrollo sectorial mediante la ejecución de estudios pormenorizados del sector nacional del abastecimiento público de agua; habilitar nuevos criterios y medios materiales que respondan en todo lo posible a las particulares condiciones del país; identificar y preparar proyectos de inversión, mejorar el funcionamiento y de la conservación de las instalaciones, y en particular vigilancia de la calidad del agua potable, evaluar los recursos hídricos y de su conservación; preservar los recursos hídricos de la contaminación y la propagación de enfermedades ocasionadas por su explotación y mejorar los recursos de personal y de los servicios de gestión.

En concordancia con los instrumentos, declaraciones y directivas internacionales sobre el derecho humano al agua, en el Ecuador existe un régimen jurídico que parte de la Constitución de 2008 como ya se mencionó anteriormente, y se desarrolla en la legislación especial, concretamente en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Usos y Aprovechamiento del Agua (2009). Por lo que respecta a la Constitución, el artículo 318 establece un orden de prelación del uso del agua: consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas.

De esa manera, el primero de los límites para el ejercicio del derecho al agua está determinado por su destino concreto, pues no se pueden otorgar licencias para el uso o aprovechamiento del agua con fines productivos si se sobrepasan los límites del caudal ecológico o si no se han satisfecho antes las necesidades de la soberanía alimentaria o el consumo humano. Una vez satisfechas esas necesidades se puede destinar el agua a otros usos, siempre siguiendo el orden establecido y verificando su disponibilidad.

De ahí se deriva otra consecuencia importante, porque el contenido esencial del derecho al agua radica en el acceso a la cantidad y con la calidad adecuada necesaria para satisfacer las necesidades del consumo humano y doméstico, incluso el derecho a que el mínimo vital sea proporcionado gratuitamente, es decir, que no estará sujeto a tarifa alguna, todo ello de conformidad con lo prescrito en el artículo 140 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Usos y Aprovechamiento del Agua (2009).

Por otra parte, el derecho humano al agua encauza fundamentalmente hacia las personas individuales y su contenido radica en la posibilidad de acceder al agua potable, con calidad y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades del consumo personal y doméstico; cuando la Constitución se refiere al agua como recurso natural o bien patrimonial, utiliza únicamente la expresión el agua, mientras que cuando se trata como derecho humano, excepto en el artículo 12, hace referencia al agua potable; es decir, a la que es apta para el consumo humano y está destinada a ello, como se puede constatar en los artículos 66, 264, 314, 318, 326 y 375.

Desde una perspectiva más general, el derecho al agua ha sido objeto de interpretación por instancias nacionales e internacionales: en el primer caso, la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE, 2011), se dio a la tarea de delimitar el “contenido y alcance del derecho de acceso al agua”, identificándolo con su contenido esencial sería el acceso al agua, que “debe ser

equitativo y sin discriminación, tomando en cuenta las dimensiones cultural, social y ambiental del agua” (p.37). Como criterios para asegurar el goce efectivo del derecho al agua la DPE (2011) considera imprescindibles tres requisitos que se deben cumplir:

- Accesibilidad física, “es decir, que el servicio e instalaciones de agua se encuentren al alcance físico de toda la población; deben estar dentro de cada hogar, institución educativa, lugar de trabajo o en sus cercanías inmediatas” (p.37).
- Acceso sin discriminación, “en tanto el agua, servicios e instalaciones debe ser accesibles a toda la población sin distinción alguna, garantizando particularmente su acceso a los grupos vulnerables lo cual está asociado a una distribución equitativa y sustentable del agua” (p.37).
- Accesibilidad económica, “es decir, que los costos y cargos directos e indirectos del abastecimiento del agua, servicios e instalaciones deben estar al alcance de todas las personas, sin comprometer ni poner en peligro el ejercicio de otros derechos” (p.38).

El marco jurídico para hacer efectivo el derecho al agua está integrado por la Constitución de 2008, el cual establece los principios generales y la responsabilidad de los entes públicos; la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014); el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), define las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en materia de aguas y el Código Orgánico del Ambiente (2017), establece las obligaciones del Estado central y los entes descentralizados, en materia de cuidado del ambiente, los recursos naturales y el agua.

La siguiente tabla muestra los artículos más relevantes de cada uno de sus cuerpos legales, con su contenido normativo, donde se pueden apreciar los elementos distintivos del derecho humano al agua que son las obligaciones del Estado, las prerrogativas de sus titulares y las garantías institucionales, normativas e institucionales para hacerlo efectivo, incluido el orden de prelación del uso y aprovechamiento del agua y los principios relativos a su propiedad y gestión pública.

Cuadro 1

Marco jurídico del derecho humano al agua

Cuerpo legal	Artículos
Constitución de la República (2008)	<p>66. Se reconoce y garantizará a las personas: 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental.</p> <p>Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales.</p> <p>314. El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento.</p> <p>318. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.</p> <p>326. El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: 15. Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de...agua potable y alcantarillado.</p> <p>El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.</p>
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014)	<p>3. Objeto de la Ley. El objeto de la presente Ley es garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el sumakkawsay o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución.</p> <p>86. Agua y su prelación. De conformidad con la disposición constitucional, el orden de prelación entre los diferentes destinos o funciones del agua es: a) Consumo humano; b) Riego que garantice la soberanía alimentaria; c) Caudal ecológico; y, d) Actividades productivas.</p> <p>140. Tarifa por suministro de agua cruda para consumo humano y doméstico. La entrega de la cantidad mínima vital de agua cruda establecida por la Autoridad Única del Agua para la provisión de servicios de agua potable no estará sujeta a tarifa alguna. Cuando el volumen que se entregue a los prestadores del servicio exceda de la cantidad mínima vital determinada, se aplicará la tarifa que corresponda, conforme con lo estipulado en esta Ley y su Reglamento.</p>

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2019)	55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 41. Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley...gestión ambiental, riego...
Código Orgánico del Ambiente (2017)	191. Del monitoreo de la calidad del aire, agua y suelo. La Autoridad Ambiental Nacional o el Gobierno Autónomo Descentralizado competente, en coordinación con las demás autoridades competentes, según corresponda, realizarán el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, agua y suelo, de conformidad con las normas reglamentarias y técnicas que se expidan para el efecto.

Fuente: cuerpos legales citados. Elaboración del autor.

Hallazgos

Debido a la crisis sanitaria global de la que no escapan los ciudadanos y ciudadanas esmeraldeños, los cuestionarios se aplicaron por vía telemática a 89 vecinos, utilizando la plataforma de Google Forms. En ese contexto se pudo determinar que no existe conocimiento suficiente sobre el hecho de que la calidad y disponibilidad del agua dulce para consumo doméstico es un objeto especialmente protegido que tienen como titulares a las personas naturales titulares sin discriminación de cualquier tipo. Asimismo, se pudo determinar que el que el estado actual de abasto de agua para consumo humano en la ciudad de Esmeraldas es insuficiente.

El cuestionario aplicado fue elaborado con preguntas cerradas cuyas respuestas fueron representadas en términos porcentuales en forma de datos numéricos cuantificables y tabulados, lo que se complementa con los resultados obtenidos del análisis de los documentos y el método descriptivo-de campo aplicado; dicho cuestionario se ajusta al enfoque cuantitativo pues permite cuantificar datos como los presentados en los resultados aquí descritos.

Análisis de la encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021

Pregunta: ¿Sabía usted que el consumo de agua potable de calidad, es un derecho humano?

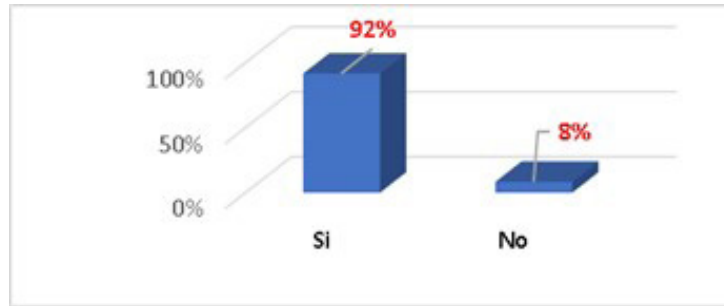
Tabla 1
Conocimiento del agua potable como derecho humano

Respuestas		
Si	No	Total
22	2	24
92%	8%	100%

Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Gráfico 1

Conocimiento del agua potable como derecho humano



Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Análisis

Como puede apreciarse en el gráfico 1, el 92% de funcionarios y trabajadores de la EAPE manifiestan que el servicio del líquido vital a la población es un derecho humano, apenas el 8% desconoce de este derecho legal; la cualidad de este derecho como fundamental se pone en evidencia en la Constitución del Ecuador (2008) que lo califica como básico para el buen vivir de las personas.

Pregunta: ¿El gobierno consigna los recursos para entregar agua de calidad a los habitantes esmeraldeños?

Tabla 2

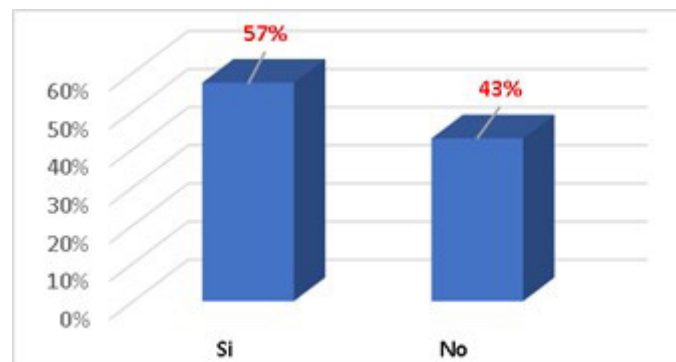
Consignación de recursos para entregar agua de calidad a los esmeraldeños

Respuestas		
Si	No	Total
13	11	24
57%	43%	100%

Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Gráfico 2

Consignación de recursos para entregar agua de calidad a los esmeraldeños



Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Análisis

De acuerdo con los datos que se aprecian en el gráfico 2, el 57% de funcionarios y trabajadores de la EAPE conoce que el Estado ecuatoriano sí entrega los recursos para la dotación de agua potable a la ciudadanía y un 43% no conoce, valor que es preocupante. No obstante, la sola entrega de recursos financieros no es suficiente para garantizar la efectividad de ese derecho, como acertadamente lo señala la Defensoría Pública del Ecuador (DPE, 2011).

Pregunta: ¿Llega el agua potable por tubería a todos los barrios?

Tabla 3

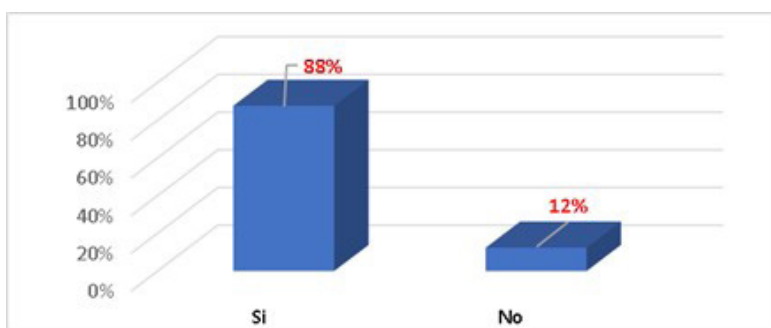
Llegada del agua a los barrios

Respuestas		
Si	No	Total
18	6	24
88%	12%	100%

Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Gráfico 3

Llegada del agua a los barrios



Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Análisis

Los datos recogidos en el gráfico 3, muestran un 88% de los funcionarios y trabajadores encuestados aseguran que el agua potable llega a los diferentes barrios y sectores de la ciudad mediante tubería y el 12% desconoce de este elemental servicio. La falta de infraestructura adecuada para satisfacer la demanda de agua potable en los hogares esmeraldeños afecta su derecho de acceso al agua, tal como lo señalan en su estudio Becerra & Salas (2016).

Pregunta: ¿Cuántas veces a la semana envían los tanqueros a los barrios que no existen tuberías para proveer el agua potable?

Tabla 4

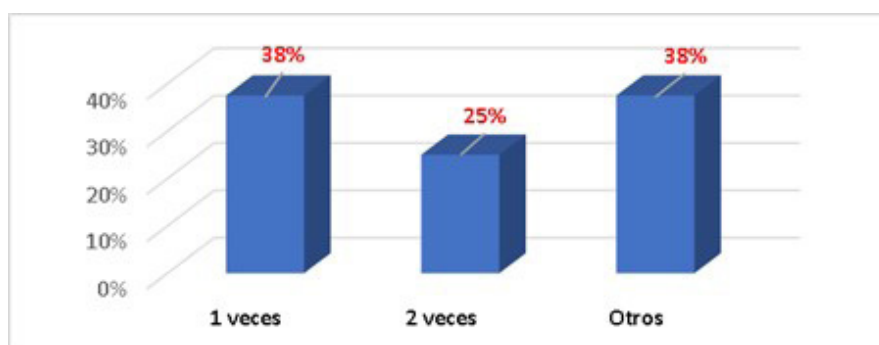
Periodicidad de la llegada del agua por tanqueros donde no existen tuberías

Respuestas			
1 vez	2 veces	Otros	Total
9	6	9	89
38%	25%	38%	100%

Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Gráfico 4

Periodicidad de la llegada del agua por tanqueros donde no existen tuberías



Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Análisis

De acuerdo con los datos del gráfico 3, el 38 % de funcionarios y trabajadores de la EAPE señalan que se envía la dotación de agua a los barrios sin red hidráulica mediante tanqueros 1 vez por semana, mientras el 25% asegura que se envían 2 veces por semana y el restante 38% considera otros datos, por lo que se avizora un desconocimiento de la frecuencia de envío de dotación de agua mediante el servicio tanqueros a los sectores sin red de agua potable. Si bien las personas encuestadas señalan que el agua sí llega a los barrios, su falta de periodicidad afecta una de las exigencias básicas del derecho humano al agua que es su accesibilidad física Ecuador (DPE, 2011).

Análisis de la encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a vecinos de la ciudad de Esmeraldas-2021

Pregunta: ¿Ha existido reclamo ante la justicia por la no entrega de agua potable?

Tabla 5

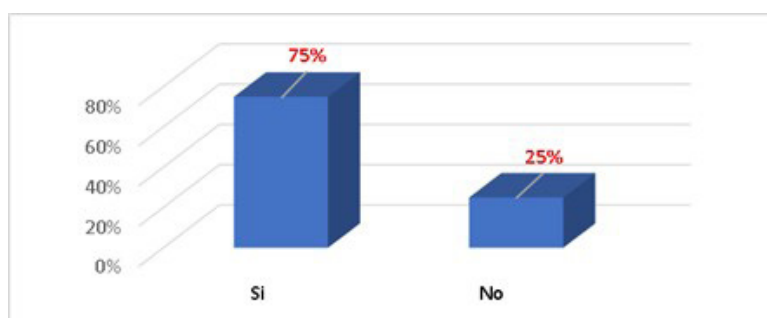
Reclamos ante la justicia por la no entrega de agua potable

Respuestas		
Si	No	Total
77	12	89
75%	25%	100%

Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Gráfico 5

Reclamos ante la justicia por la no entrega de agua potable



Fuente: encuesta sobre el consumo de agua potable aplicada a 15 funcionarios y 9 trabajadores de la EAPE-2021. Elaboración del autor.

Análisis

El gráfico 5 refleja que el 75% de los encuestados aseguran que conocen de la existencia de reclamos de usuarios del agua potable de la ciudad debido a la no entrega del líquido vital, y el restante 25% responden desconocer del particular, por lo que el porcentaje elevado de datos afirmativos aseguran que el servicio es ineficiente y producen reclamos periódicos. Aunque se trata de un derecho de prestación de los cuales se dice que no son justiciables (Casal, 2015), en el caso del Ecuador no aplica esa objeción pues los derechos reconocidos en la Constitución son directamente aplicables, sin necesidad de desarrollo legislativo, y sus titulares pueden reclamar ante los tribunales cuando son restringidos o violados, como sucede con el derecho al agua en la ciudad de Esmeraldas.

Conclusiones

Desde la perspectiva socio-jurídica se evidencia en la Constitución ecuatoriana de 2008 reconocen el agua como un derecho humano, donde se derivan diferentes obligaciones para el Estado, en condiciones de gratuidad, en ningún caso serán privadas las personas, contrariamente, la realidad social explorada donde existe un evidente incumplimiento con todas estas normativas y justicia social; además, por este inhumano trato, queda acumulándose la deuda social del Estado con la población esmeraldeña que precisamente está en el grupo social excluido de una vida con calidad y por lo tanto de salud, higiene y todas las dimensiones básicas de un buen vivir.

De conformidad con los resultados obtenidos de la investigación teórica y de campo realizada, se puede apreciar en la ciudad de Esmeraldas, la existencia de dificultades para garantizar de manera óptima el derecho humano al agua para satisfacer las necesidades domésticas de la población; existen dificultades estructurales como uso inapropiado de los recursos, inadecuado sistema de distribución, proceso de distribución del agua con pocas condiciones higiénicas; se evidenció algunos incumplimientos de las exigencias que plantea el derecho humano al agua, donde en cada uno de los hogares de la ciudad llegue el agua potable con la periodicidad, calidad y cantidad requerida para satisfacer las necesidades básicas domésticas. La consecuencia del incumplimiento de esas exigencias es por la existencia de una brecha entre el deber ser que exigen las normas y la realidad social verificada con la investigación.

Es importante para las personas, satisfacer su derecho humano al tener el agua potable en cantidad y calidad suficiente. El Gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados deben cumplir sus obligaciones tanto en la creación de las infraestructuras necesarias como en la prestación del servicio de agua potable, tal como lo exigen la Constitución y demás normas aplicables; ya que esas autoridades fueron elegidas para garantizar la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de las personas. De acuerdo a las informaciones recogidas de los consultados, este incumplimiento de obligaciones se manifiesta en la actualidad en algunos de los barrios de la ciudad de Esmeraldas, por las dificultades presentadas para que llegue el agua potable de manera efectiva, con todas las condiciones requeridas.

Recomendaciones

Las dificultades identificadas en el estudio para la efectividad del derecho humano al agua del cual son titulares los habitantes de los barrios de la ciudad de Esmeraldas, es una manifestación clara, donde el gobierno central y el gobierno local no han creado las condiciones de infraestructura y servicios para satisfacer la demanda de agua potable del consumo doméstico. Se recomienda el cumplimiento de las exigencias que plantea ese derecho a nivel constitucional y de esta manera los esmeraldeños puedan disponer de agua potable de calidad, en cantidad suficiente y con la periodicidad adecuada, que garantice además su accesibilidad física, económica y sin discriminación.

Referencias

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial de 20 de octubre.
- Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito: Registro Oficial de 19 de octubre.
- Asamblea Nacional. (2014). Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Usos y Aprovechamiento del Agua. Quito: Registro Oficial de 6 de agosto.
- Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Quito: Registro Oficial de 12 de abril.
- Becerra, J., & Salas, I. (2016). El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 125-146.
- Cano, C. (1999). Redacción del texto jurídico. Bogotá: Linotipia.
- DPE. (2011). Informe Temático: el agua como un derecho humano y como derecho de la naturaleza. Quito: Defensoría del Pueblo del Ecuador.
- Garrorena, Á. (2006). El Derecho de Aguas ante la reforma de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. *Teoría y Realidad Constitucional*, 77-104.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México, D.F: Mac Graw-Hill.
- INEC. (2020). Proyección demográfica. Quito: INEC.
- Justo, J. (2013). El derecho humano al agua y al saneamiento frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Santiago de Chile: CEPAL.
- ONU. (1977). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. Mar del Plata: ONU.
- ONU. (2018). El derecho humano al agua y el saneamiento. Nueva York: ONU.
- Tamayo, M. (2002) El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y procesos de proyectos de investigación. Limusa. México
- Tello, F. (2006). El acceso al agua potable, ¿un derecho humano? *Derechos Humanos México*, 101-123.
- Terrazas, J. (2012). La tutela jurídica del agua en el Decreto romano. *Revista Chilena de Derecho*, 371-409.

Línea: Práctica preprofesionales y modalidad de Tutoría

TUTORÍA VIRTUAL EN LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL DE
LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL. UNAE. S2-2020.

VIRTUAL TUTORING IN THE PRE-PROFESSIONAL PRACTICE
OF INITIAL EDUCATION STUDENTS. NATIONAL UNIVERSITY OF
EDUCATION S2-2020.

Ormary Egleé Barberi Ruiz
Universidad Nacional de Educación (UNAE)
ormary.barberi@unae.edu.ec
ORCID: 0000-0002-3628-3677
Año: 2021

Resumen

El presente estudio permitió revisar la tutoría virtual en la práctica preprofesional de los estudiantes de Educación Inicial, en la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Como objetivo general: describir la tutoría virtual en la práctica pre profesional de los estudiantes de Educación Inicial, UNAE 2S-2020. Como soporte teórico se hizo la revisión de la literatura, análisis y reflexión de los preceptos sobre la tutoría universitaria en base a los aportes de Álvarez (2014), Lobato & Guerra (2016) y López (2017). Se toma como enfoque el cuantitativo asumiendo lo acotado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), como método el deductivo, con diseño de campo, en un nivel descriptivo. La muestra elegida fue no probabilística, con muestreo intencional, quedando conformada por 22 estudiantes. Se recoge la información a través de la encuesta, usando como instrumento un formulario forms con cuatro preguntas abiertas y enviado a través de correos electrónicos. Para el análisis de los datos se usó la estadística descriptiva, vaciando en tablas de distribución de frecuencias. Entre las conclusiones se destacan: con respecto a las asesorías recibidas por sus tutores, éstas se centraron en orientaciones generales que conllevaron a la adaptación de la práctica, la construcción del proyecto PIENSA, el trabajo colaborativo y en metodologías sobre el aprendizaje. Las acciones y logros alcanzados por los estudiantes fueron más favorables que desfavorables centrados en: culminación exitosa de los proyectos integrales de saberes (PIENSA), atención de dificultades, aprender sobre la virtualidad, planificación didáctica y apoyo recibido en las asesorías.

Palabras clave: Tutoría virtual, práctica pre profesional, educación inicial, UNAE.

Abstract

The present study made it possible to review virtual tutoring in the pre-professional practice of Early Childhood Education students at the National University of Education (UNAE). As general objective: to describe virtual tutoring in the pre-professional practice of Early Childhood Education students, UNAE 2S-2020. As theoretical support, the literature review, analysis and reflection of the precepts on university tutoring were made based on the contributions of Alvarez (2014), Lobato & Guerra (2016) and Lopez (2017). The quantitative approach is taken as quantitative assuming the bounded by Hernández, Fernández & Baptista (2014), as deductive method, with field design, at a descriptive level. The sample chosen was non-probabilistic, with intentional sampling, consisting of 22 students. The information was collected through a survey, using as an instrument a form with four open questions sent by e-mail. For the analysis of the data, descriptive statistics were used, using frequency distribution tables. Among the conclusions, the following stand out: with respect to the advice received by their tutors, these were focused on general orientations that led to the adaptation to practice, construction of the PIENSA project, collaborative work and learning methodologies. The actions and achievements reached by the students were many, favorable than unfavorable, centered on: successful completion of the integral knowledge projects (PIENSA), attention to difficulties, learning about virtuality, didactic planning and support received in the counseling.

Key words: Virtual tutoring, pre-professional practice, initial education, UNAE

Introducción

Desde lo conceptual, la tutoría representa un dispositivo de la pedagogía formativa que consiste en la interacción del docente con los estudiantes de manera integral para orientar, guiar y asesorarles en el logro de sus aprendizajes y en las adversidades que pueden presentar en los procesos de crecimiento personal. En tal sentido, los docentes deben proporcionarle una atención humanizadora al estudiantado universitario con sistemas de ayuda para garantizar su tránsito por el trayecto de formación profesional. En cuanto a lo acotado por Arbulú (2009), “cuando se habla de tutoría virtual está implícita una mediación tecnológica realizada desde la función tutorial que permite a ésta desligarse de las variables espacio y tiempo, adaptándose a las circunstancias y características de los docentes y educandos” (p.10). Se trata entonces, de usar herramientas tecnológicas en la interacción llevada a cabo entre docentes y estudiantes, con la finalidad de asesorarlos en sus necesidades de aprendizaje.

Se pretende con este estudio revisar la tutoría virtual en la práctica pre profesional de los estudiantes de Educación Inicial en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), período académico S2-2020, tomando para ello las informaciones aportadas por los estudiantes del 7mo. Ciclo de la carrera; quienes vivieron sus experiencias en la realización de su práctica en el ciclo anterior.

Por ello, en el presente artículo se plantea como objetivo general: Describir la tutoría virtual en la práctica pre profesional de los estudiantes de la carrera de Educación Inicial en la UNAE en el periodo académico S2-2020 y como objetivos específicos: explorar las asesorías recibidas por el tutor académico y el profesional en el momento de la práctica; especificar las interacciones, recursos y logros alcanzados en dicha práctica y verificar las acciones realizadas por los estudiantes durante su desarrollo.

El contexto de la investigación fue la Universidad Nacional de Educación (UNAE), ubicada en el valle de Chuquipata (Azogues), provincia del Cañar, Ecuador; creada en 2013 según la Ley s/n (Segundo Suplemento del Registro Oficial 147, 19-XII-2013). Inicia su funcionamiento en el año 2015, con el propósito de contribuir con la formación de educadores y pedagogos, con modos de hacer, de pensar y de investigar; transformen el Sistema Nacional Educativo. La carrera de Educación Inicial, contemplada en la Resolución RPC-50-20-N°232 (2015), representa una opción de estudio con una duración de nueve semestres o ciclos de estudios, para egresar docentes investigadores con una formación de excelencia en competencias personales y profesionales a la vanguardia de las actuales demandas educativas y socio-comunitarias de los contextos formales y no formales.}

Se asume el enfoque cuantitativo en correspondencia con lo acotado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), cuando señala esta “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 92). El método usado fue el deductivo, con diseño de campo, en un nivel descriptivo, por ello se buscó explorar, describir y analizarla realidad de la tutoría virtual en la práctica pre profesional de los estudiantes de Educación Inicial. Se recoge información usando la técnica de la encuesta y como instrumento un formulario forms, el cual consiste en una aplicación de google docs para recabar información, estructurado con cuatro preguntas abiertas y enviado a través de correos electrónicos, para luego analizarlas a través de la estadística descriptiva.

Como soporte teórico se hizo la revisión de la literatura, análisis y reflexión de los preceptos sobre la tutoría universitaria en base a los aportes de Álvarez (2014); Lobato & Guerra (2016) y López (2017), los cuales presentan la tutoría en este nivel como la atención individualizada de la formación, con énfasis en el perfil del docente para orientar, motivar y guiar al estudiante tanto en lo académico como en lo personal, y propiciar el desarrollo autónomo de su aprendizaje en

lo conceptual, procedimental y actitudinal.

En este estudio, se ha seleccionado la tutoría de la práctica pre profesional, destacando la era digital en contingencia y por las circunstancias generadas por la pandemia del COVID 19; se hace necesario más aun, la labor del docente como tutor académico para ayudar al estudiante a construir su propio aprendizaje, dando respuestas a lo contemplado en el Plan de acción tutorial de la UNAE (2019), el cual expresa “la necesidad de acompañar al estudiantado en sus procesos de aprendizaje, contribuyendo al desarrollo integral para su formación, al brindarle las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que se presentan en el ámbito personal y profesional” (p. 3).

Metodología

La metodología asumida se perfila hacia el enfoque cuantitativo el cual parte de datos evidenciables, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis“(p. 92). El método elegido fue el deductivo, un diseño de campo, en un nivel descriptivo como lo acota Arias (2006) se caracterizan hechos, fenómenos, individuo o grupos, con la finalidad de establecer su estructura o comportamiento (p.24). En este caso se explora, describe y analiza en la carrera de Educación inicial, la realidad presente en la tutoría virtual que desarrollaron los estudiantes del 7mo ciclo en su práctica pre profesional. La muestra fue no probabilística, con un muestreo intencional (Arias, 2006), “procedimiento que permite elegir en base a criterios del investigador”; en ese sentido, de una población de 72 estudiantes, se seleccionaron 22, que cursaron el 6to ciclo durante el periodo académico anterior y además estuvieron de acuerdo en responder el instrumento; el cual se estructuró con preguntas abiertas de tipo seguimiento según Palella y Martins (2012) se “aporta la información, que se le requiere, con sus propias palabras” (p.135); diseñado en google forms, para recoger la información y enviado a través de sus correos electrónicos; los datos fueron contabilizados, organizados y tabulados de acuerdo a la estadística descriptiva y luego se presentaron en tablas.

Teorización

La tutoría virtual universitaria

La tutoría como componente en la formación universitaria, logra la intervención continua en todos los campos, para facilitar a los estudiantes la adaptación a la universidad y al aprendizaje. Al respecto, Borrero (2006) presenta la tutoría como una práctica que se construye en el hacer, requiere competencias no desarrolladas en cursos de entrenamiento, amerita de profundidad y tiempo. En ese sentido, Cabero y Barroso (2012), resalta el nuevo papel otorgado al tutor dentro de los cursos virtuales; donde deja de ser la fuente primordial de información y recursos para los estudiantes para convertirse en orientador, guía y evaluador de los procesos de aprendizaje. Asimismo, Silva (2010), agrega a lo que aporta Cabero y Barroso cuando expresan lo significativo que es el tutor en entornos virtuales para lograr el éxito de las experiencias formativas de aprendizaje, realza la necesidad de la toma de conciencia de su nuevo rol y la formación adecuada para desempeñarlo de manera efectiva.

Para Barberi y Pantoja (2020), el acompañamiento permanente es el requerido para poder redimensionar el proceso tutorial de las prácticas; utilizando como medio el monitoreo y seguimiento valorativo, de acuerdo a la proyección que se tenga de los aspectos técnicos y prácticos, de la fundamentación curricular, investigativa, pedagógica y de la vinculación con la sociedad.

Lo acotado por los autores, refleja la importancia que reviste la tutoría en este nivel de educación superior, por una parte, por el apoyo que se les da a los estudiantes para su desarrollo y adaptación a las nuevas exigencias profesionales y por otro lado, el prepararse para asumir conscientemente este rol y ejercerlo con efectividad.

Al respecto, Padula (2002), concibe la función tutorial como la relación orientadora que se establece con los estudiantes para la comprensión de los contenidos, la interpretación de las descripciones procedimentales, el momento y la forma adecuada para la realización de trabajos, ejercicios o autoevaluaciones, y en general para la aclaración puntual y atención personalizada. Para Hernández (2003), es aquella que busca evaluar y retroalimentar el desarrollo del estudiante, a través de la atención personalizada, estructurada y programada para ayudar a resolver los problemas presentados a distancia; mediante el uso de estrategias pedagógicas que apoyen, asesoren, orienten, motiven y faciliten el aprendizaje.

Otra autora como Llorente (2006), coincide con Padula al mencionar que la función tutorial busca la integración del estudiante para que logre sus objetivos en su proceso formativo, a través de la orientación, asistencia y apoyo; proporcionándole la ayuda necesaria para la comprensión de los contenidos, o solamente a superar el aislamiento producido por estos entornos virtuales; los cuales pueden ser motivo definitivo para el abandono de su formación.

Es importante resaltar a Molerio (2020) en su estudio realizado sobre el programa de formación de Pedagogía de las Artes y las Humanidades en la Universidad Nacional de Educación en Ecuador, en el marco de la pandemia del COVID, el cual realizó una sistematización de los sustentos legales y pedagógicos de las prácticas pre profesionales de la formación docente en la modalidad virtual. Los resultados evidenciaron la existencia de “las condiciones básicas necesarias para realización de las prácticas pre profesionales en la modalidad virtual de la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades en la Universidad Nacional de Educación en Ecuador” (p. 1). A la luz de las ideas planteadas, la formación de los estudiantes en las prácticas pre profesionales en la modalidad virtual en la actualidad, se desarrollan sobre la base de nuevos enfoques epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos, en los cuales los encuentros presenciales de aprendizaje se implementan en entornos virtuales de aprendizaje.

Otro estudio como el de Abad y Cochancela (2021), titulado “Una mirada a la práctica pre profesional en Educación Inicial en la modalidad virtual”. Desde la perspectiva planteada, estos autores mencionan: “...es clave la comunicación multidireccional entre actores de la práctica pre profesional y mediados por el uso de la tecnología para actividades sincrónicas y asincrónicas. También, los docentes-tutores profesionales elaboran el Plan de Experiencias...” (p. 42). Evidentemente, estas prácticas en Educación Inicial en la modalidad virtual, existen dos elementos esenciales en el aprendizaje virtual, como es: la comunicación multidireccional y el uso de medios tecnológicos con la finalidad de ejecutar actividades sincrónicas y asincrónicas. Ello implica, que tanto los docentes como los tutores deben desarrollar competencias comunicacionales y tecnológicas. En consecuencia, con el fin de cumplir el Plan de Experiencias, es insoslayable, el desarrollo de procesos de formación creativos, innovadores y con propuestas emergentes con la intención que desde la tutoría virtual se lleve a cabo la implementación de la práctica pre profesional en correspondencia a la situación actual en el marco de la pandemia.

La Carrera de Educación Inicial y la función tutorial en la UNAE

La carrera de Educación inicial fue creada en su modalidad presencial, a impartirse en la ciudad de Azogues, Ecuador, según proyecto presentado por la Universidad Nacional de Educación ante el Consejo de Educación Superior (CES) en el año 2015. El mismo fue aprobado según Resolución (RPC-SO-20-No-232). Para la UNAE, la carrera constituye una oferta de estudio para formar profesionales de excelencia con compromiso ético, capaces de brindar una atención educativa desde y para la escucha a la infancia (niños y niñas entre 0 y 5 años), basada en la didáctica y abordaje socio-comunitario en territorio (centros educativos y comunidades) en base a la equidad, la inclusión y la innovación.

Según el Modelo pedagógico concebido en la UNAE, presentado en la Página Institucional de la Universidad Nacional de Educación (2021), el protagonista del proceso de formación es el aprendiz, los docentes a través de la tutoría personalizada, estimulan, ayudan y abren horizontes; convirtiéndose en acompañantes de los estudiantes. Para lograr en los estudiantes la comprensión de sí mismos en la construcción de su proyecto de vida personal y profesional; han trasladado la docencia del campo de la explicación, al territorio de la tutorización. Así también, buscan desarrollar las competencias necesarias que amerita como docente del siglo XXI y de la era digital.

La dinámica de la Educación Superior y en particular en la Universidad Nacional de Educación (UNAE, Ecuador), demanda en los tiempos actuales actores dispuestos a asumir los desafíos generados por la pandemia debido al COVID-19. En estos momentos los docentes de la carrera de Educación Inicial de la UNAE, se encuentran en permanente reinvención de su práctica pedagógica para llevar a cabo la docencia de manera remota con calidad, inclusión y equidad y contribuir en la formación integral del estudiantado para prepararlo en su inserción al campo profesional y laboral del docente de Educación Inicial y a la sociedad.

En ese sentido, las nuevas repercusiones en la tutoría del docente en la modalidad virtual, guardan estrecha relación con los tres tipos de tutoría que se implementan en la carrera, a saber: Académica (incluye la tutoría de asignatura, tutorías de práctica pre profesional y tutoría de titulación), Acompañamiento y Personal, esta última realizada por el departamento de Bienestar Universitario en caso de derivación. Las referidas tutorías pueden ser realizadas utilizando diferentes formas; grupal, personal, entre iguales o mediante el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los medios virtuales.

Desarrollo de la práctica pre-profesional a través del sistema de tutorías

Las prácticas preprofesionales según información del Portal UNAE (2021), desde el inicio y hasta el final de la carrera, propicia en el estudiante aprendiz el desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas, desde los escenarios y problemas profesionales de las instituciones educativas; igualmente el desarrollo de proyectos innovadores para la mejora de la Educación Inicial en diversos escenarios.

Durante el periodo académico, correspondiente al segundo semestre (S2- 2020) en la carrera de Educación Inicial, el desarrollo de las tutorías de la práctica pre profesional (PP) por parte de los tutores académicos se llevó a cabo la función tutorial en el marco de tres momentos:

El primer momento corresponde a las Tutoría antes del inicio de las PP cada tutor académico socializa con los estudiantes el contenido del silabo de la asignatura de la PP y el plan de práctica; planifica e implementa el proceso de inducción con el apoyo de las autoridades de la institución educativa y participación de los tutores profesionales; propicia la familiarización de los estudiantes sobre el proceso de la PP a partir de sus intereses, expectativas, incertidumbres y temores; organiza las parejas pedagógicas académicas (PPA), según criterios académicos y de

afinidad entre pares y designa con el apoyo de una de las autoridades del centro educativo de la PP los años y paralelos.

El segundo trata de la *Tutoría durante el desarrollo de las semanas de PP*, el tutor académico acompaña a los estudiantes en el desarrollo de las actividades del plan de práctica, semana a semana, con las instancias respectivas en función de los ejes núcleos problémicos, los aprendizajes esperados de las PP; además orienta el proceso formativo de las PPA, propiciando espacios de retroalimentación para su actuación; reflexión sobre situaciones, casos y problemas educativos observados en los escenarios de la PP. Propicia conjuntamente con el docente de cátedra y a veces con el de investigación educativa la elaboración de los proyectos integradores de saberes (PIENSA); a partir de las situaciones educativas de interés de la PPA; las necesidades de los estudiantes y su disponibilidad de tiempo; dichos proyectos integradores, se convierten en una forma organizativa de aprendizaje en respuestas a las problemáticas educativas, buscando alcanzar trascendencia en las alternativas de solución según Jácome & Ilvis (2020).

El tercer momento se logra con la *Tutoría después de culminar las semanas de PP*, se lleva a cabo el acompañamiento en espacios de reflexión y de construcción teórica, metodológica y escrita académica del PIENSA, jornadas para su socialización. Se favorece la evaluación por competencias de las prácticas por parte de los estudiantes. Los actores de la instancia educativa de igual manera llevan a cabo el proceso de evaluación de la PP.

Es importante mencionar las especificidades de las PP llevadas a cabo durante el semestre 2020-1 (abril-agosto), donde se estrenó un acompañamiento de la PP recién rediseñada curricularmente en una modalidad virtual, debido a la situación atípica derivada del estado de excepción sanitaria. Los requerimientos y roles de la tutoría fueron ajustados según las particularidades de los estudiantes de la UNAE y los contextos educativos de las PP, según las condiciones de acceso a dispositivos y conexión a internet, competencias digitales.

Por otro lado, importantes aciertos se obtuvieron en la UNAE, escenarios más favorables en cuanto a las condiciones de conectividad de los actores claves como: el despliegue e impacto de recursos y aplicaciones digitales para el desarrollo de las fichas virtuales de aprendizaje (Mineduc, Plan educativo COVID 2019) entre otras actividades educativas y recreativas; acompañamiento de propuestas educativas valiosas e innovadoras contenidas en su mayoría en los PIENSA respectivos y por último el cierre con la asistencia y participación en el 1er Congreso Internacional de Educación Inicial (24 al 26 de agosto, 2020).

Resultados y discusión

Una vez recogidos los datos provenientes de la encuesta, aplicada los estudiantes del 7mo ciclo de la carrera de Educación Inicial de la UNAE, se contabilizan y presentan las informaciones necesarias para describir la tutoría virtual, en tablas de frecuencias del 1 al 4 respectivamente y en tablas descriptivas vaciadas en la 5 y 6, las cuales se visualizan a continuación:

Tabla 1*Asesorías recibidas por el tutor académico*

Aspectos	Frecuencia	%
Orientaciones generales	10	45.4
Proyecto Piensa	05	23
Planificación docente	02	09
Trabajo cooperativo	03	13.6
Metodología para el aprendizaje	02	09
TOTAL	22	100

Nota: Datos recogidos de la encuesta aplicada a los estudiantes 7mo.ciclo.

Análisis

La tabla 1 reporta el 45,4 % de los estudiantes, expresaron haber recibido orientaciones generales en el periodo académico anterior por parte del tutor académico, sobre los siguientes aspectos: los horarios de las prácticas, estuvieron pendiente de ayudar en cualquier situación presentada y con qué herramientas digitales podían apoyar; aclaraban las dudas y curiosidad sobre la práctica pre-profesional; socialización con el plan de práctica en cada semana, la interacción y acompañamientos en la virtualidad.

Asimismo, un 23% informó que las asesorías fueron específicas sobre el Proyecto PIENSA, referente a: construcción del proyecto, mejorar algunos aspectos observados, fuentes para completar la teoría, acompañamiento en la elaboración del mismo y compartir las experiencias en las PPA. Del mismo modo, en un 09 % fueron asesorados en relación a la planificación docente, en cuanto a: hacer la presentación con los docentes de la escuela donde se hará las prácticas, explicar sobre la presentación de *Power Point* con contenidos del plan de práctica; además ayudar con la planificación por semanas, revisión de los materiales a presentar a la tutora profesional, retroalimentación en las planificaciones y en los trabajos.

Un 13,6 % expresó haber recibido asesorías sobre el trabajo colaborativo en: la importancia de ser colaboradores y sobre todo ser activos y participativos en las clases virtuales y la organización del trabajo en triadas y parejas. También, mencionan en un 09 % la recepción de asesorías relacionadas con metodologías para el aprendizaje en relación con los tipos de conocimientos y la adecuación respectiva.

Es importante resaltar que todas las asesorías mencionadas por los estudiantes, comprueba el acompañamiento puesto en práctica en el semestre 2-2020 por la UNAE, adaptados a los contextos educativos y a los requerimientos de los estudiantes en la práctica pre profesional (PP) con el uso de la modalidad virtual a distancia, ajustado a las condiciones de acceso a los dispositivos, conexión internet y competencias digitales; motivado la situación de pandemia que se vive en la actualidad.

Tabla 2*Interacciones, recursos digitales y logros alcanzados en la tutoría*

Aspectos	Frecuencias	%
Interacciones		
Reuniones zoom	14	63.7
WhatsApp	08	36.3
TOTAL	22	100
Recursos digitales		
Power point	14	63.7
Yotube	08	36.3
TOTAL	22	100
Logros alcanzados		
Culminación de Proyecto Piensa	18	81.8
Poco aprendizaje	04	18.2
TOTAL	22	100

Nota: Datos recogidos de la encuesta aplicada a los estudiantes 7mo. ciclo.

Análisis

En la tabla 2, con respecto al tipo de interacción, 63,7% efectuaron la práctica profesional mediante las reuniones Zoom y el 36,3 % por WhatsApp. En los recursos digitales, se apoyaron en presentaciones en Power Point, un 63.7 % y en YouTube un 36,3 %; con la finalidad de mostrar videos educativos que sirvieran para trabajar con los niños.

En relación a los resultados alcanzados, el 81,8 % logró: los objetivos propuestos, realizar una guía didáctica, una práctica satisfactoria y terminar el proyecto PIENSA con ideas adecuadas; lo cual permitió conocer y experimentar aprendizajes significativos. Sin embargo, un 18,2 % con tuvieron poco aprendizaje, porque tenían escasos conocimientos acerca de la modalidad virtual. Todos estos aspectos, que resultaron de la interacción, recursos de parte del tutor y los logros alcanzados por los estudiantes afianza lo que sostiene, Llorente (2006) y Padula (2002) al mencionar que la función tutorial es un proceso de orientación, ayuda o consejo, que permite al estudiante lograr sus objetivos; de misma manera que lo integra a su proceso formativo.

Tabla 3*Acciones realizadas en la práctica por los estudiantes*

Aspectos	Acciones
Creación e innovación	Nuevos ambientes de aprendizaje, más colaboración entre grupos pedagógicos, adecuación del aula con elementos innovadores y elaboración de videos.
Comunicación e interacción social	Integración docente-alumnos Socialización y autoevaluación del plan de práctica.
Material didáctico	Mejor uso en la planificación de los recursos digitales.
Medios tecnológicos	Aprendizaje de los medios digitales para las clases interactivas
Valores y principios	Orden, apoyo y colaboración
Proyecto PIENSA	Perfeccionaron en su elaboración. Retroalimentación de avances.
Praxis docente	Corrección de errores, planificar y Elaboración diarios de campo

Nota: Datos provenientes de información de los estudiantes de 7mo ciclo.

Análisis

La tabla 3, refleja la información expresada por los estudiantes, se obtuvieron varios aspectos donde se despliegan acciones llevadas cabo en el desarrollo de la práctica, las cuales se mencionan a continuación:

a.- *Creación e Innovación:* hubo producción de nuevos ambientes de aprendizaje, mayor colaboración entre grupos pedagógicos, adecuación del aula con elementos innovadores y videos dirigido a los padres de familia y niños.

b.- *Comunicación e interacción social:* integración entre docentes y alumnas, además de socialización del plan de prácticas y autoevaluación.

c.- *Material didáctico:* usos, elaboración y reutilización, mejoras en la planificación de los recursos digitales.

d.- *Uso de medios tecnológicos:* aprendieron a utilizar herramientas digitales, realizar una clase virtual de forma más interactiva y videos educativos.

e.- *Valores y Principios:* orden y apoyo cuando la profesora se quedaba sin internet, colaboración con el tutor profesional, participación en las clases de la profesora, tuvieron presente las observaciones dadas con desenvolvimiento, carácter y puntualidad; motivación para el trabajo, mejor actitud y compromiso.

f.- *Proyecto PIENSA:* perfeccionaron el proyecto en cuanto a revisión de temas y objetivos, retroalimentación de avances, mejoras de la escritura, planteamiento del tema a trabajar y realización del mismo.

g.- *Praxis docente:* corrección de errores, acato de sugerencias de técnicas para escuchar, dar clases y atraer la atención de los niños; poner en práctica sobre lo reflexionado, cambiar estrategias de enseñanza, planificar, elaboración de diarios de campo; aplicación de actividades dinámicas; buscar soluciones para mejorar las prácticas en relación con la coordinación de las docentes sobre el trabajo realizado, la comprensión de la información, investigación y observaciones.

En la variedad de acciones mencionadas por los estudiantes, se visualizan los momentos planteados en la carrera de Educación Inicial en el desarrollo de la práctica pre profesional (PP). El estudio de Abad y Cochancela (2021) titulado “Una mirada a la práctica pre profesional en Educación Inicial en la modalidad virtual”, corrobora el uso de la tecnología en las actividades que se llevaron a cabo, tanto sincrónicas como asincrónicas; además de la apertura que tuvieron los estudiantes con sus tutores; resaltando la comunicación multidireccional como la clave entre actores de la práctica pre profesional (docentes-estudiantes).

Tabla 4

Mejoras en el desempeño de las tutorías virtuales y acompañamiento

Mejoras	Frecuencias	%
Administración del tiempo de atención	10	47
Comunicación o interacción social	05	20
Dominio de contenidos teóricos y prácticos	07	33
TOTAL	22	100

Nota: Datos recogidos de la encuesta aplicada a los estudiantes 7mo. ciclo.

Análisis

El 47% señala la necesidad de administración del tiempo de atención, en consecuencia, es fundamental la organización de tiempo para alcanzar a revisar todos los grupos en el tiempo determinado como dividir un tiempo específico en cada grupo, trabajar individualmente con cada alumno e ingresar a los momentos de acompañamiento con la tutora profesional. Asimismo, el 20%, opina que el tutor académico puede optimizar la comunicación o interacción social, con el fin de generar mayor entendimiento hacia los estudiantes y el proceso de interacción con los niños, durante las mismas. Manifiestan que las tutoras profesionales demuestran poca confianza en sí misma durante el acompañamiento; deben tener una mejor apertura hacia las practicantes; realizar encuentros asincrónicos, para conversar acerca del desempeño de los participantes; además efectuar más tutorías.

Del mismo modo, el 33%, manifestó demostrar mayor dominio de los contenidos teóricos y prácticos en cuanto a profundizar en los temas, usar nuevas metodologías, exponer ejemplos y experiencias; fomentando y estimulando el desarrollo de habilidades y aptitudes, realizar mayor motivación y hablar diversos temas con la intención de mejorar en las prácticas mostrando más material de apoyo y siendo clara en sus exigencias.

Muchas fueron las mejoras que acotaron los estudiantes sobre la práctica pre profesional, el cual tiene que ver con el tiempo, la comunicación e interacción, mayor dominio teórico y planificación con más interactividad. Para Barberie y Pantoja (2020), el acompañamiento permanente es el requerido para poder redimensionar el proceso tutorial de las prácticas; utilizando como medio el monitoreo y seguimiento valorativo, de acuerdo a la proyección que se tenga de la fundamentación curricular, pedagógica, investigativa y de la vinculación con la sociedad.

Conclusiones

Después de una revisión profunda de la tutoría virtual y de lo expresado por los estudiantes del 7mo. ciclo de la Carrera de Educación Inicial (S2-2020), en el desarrollo de la práctica pre profesional de la Universidad Nacional de Educación, Ecuador, se presentan las conclusiones resultantes de este proceso investigativo.

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes con respecto a las asesorías recibidas por sus tutores, estas se centraron en orientaciones generales que conllevaron a la adaptación de la práctica, construcción del proyecto PIENSA, el trabajo colaborativo y en metodologías sobre el aprendizaje. Los estudiantes recibieron asesorías tanto por el tutor académico como por el profesional; por supuesto las que tuvieron realce fueron las del tutor académico puesto que de ellos recibieron todas las orientaciones necesarias para la preparación de la práctica en sus diferentes momentos: antes, durante y después; destacan el apoyo recibido por ambos tutores durante el tiempo establecido para cumplir con sus prácticas.

Las interacciones de las asesorías se llevaron a cabo en un 63 % por reuniones en zoom, los recursos tecnológicos más usados fueron Power point y YouTube y con respecto a los logros alcanzados el porcentaje fue alto en un 81 %, obtuvieron los objetivos previstos en la práctica; destacándose la culminación exitosa de los proyectos integrales de saberes (PIENSA), recibieron la retroalimentación correspondiente, atención de las dificultades para buscar soluciones; así como la asistencia en la atención efectiva de los niños, el aprendizaje de las herramientas tecnológicas, el uso, elaboración y reutilización de materiales didácticos y la receptividad del apoyo recibido en las asesorías y retroalimentaciones por parte de los tutores académico y profesional.

Las acciones desarrolladas por los estudiantes fueron más favorables que desfavorables, estuvieron encaminadas hacia la realización de actividades educativas, pedagógicas y didácticas, la interacción efectiva con la institución, aprovechamiento de recursos didácticos y tecnológicos y el desenvolvimiento acorde con los objetivos a lograr, según los ejes transversales de la práctica: apoyar, acompañar y experimentación de la práctica.

Entre las mejoras, manifiestan en el desempeño de los tutores académicos la administración del tiempo en la atención, comunicación e interacción social, mayor dominio de contenidos teóricos, uso de nuevas metodologías y planificaciones más interactivas. En cuanto a los tutores profesionales recomiendan demostrar más seguridad en el acompañamiento y retroalimentación según el eje temático del ciclo, además del dominio teórico y tecnológicas; y en algunos casos, mayor apertura con los practicantes en el desarrollo de las prácticas.

Es oportuno resaltar, la relevancia que tiene el docente tutor en el proceso pedagógico de la práctica pre profesional, de manera particular potencia esta trascendencia en las tutorías virtuales, asumiendo su compromiso como guía de un proceso complejo, que amerita preparación en diversos aspectos como planificación, metodologías de integración y desarrollo personal, contención y resiliencia en tiempos de pandemia, momentos de las prácticas, recursos tecnológicos, etc.; además de poseer características personales que conlleven a la interacción efectiva con los estudiantes, para el logro en el desarrollo de la práctica pre profesional como lo contempla el Plan de tutorías de la Universidad Nacional de Educación en la Carrera de Educación Inicial, el modelo pedagógico y de las prácticas pre profesionales.

Referencias

- Abad, J. & Cochancela, M. (2021). Una mirada a la práctica preprofesional en Educación Inicial en la modalidad virtual. *Mamakuna*, (16), 39-46. Recuperado el 06 de mayo de 2021 a partir de <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/458>.
- Álvarez, P. (2014). La función tutorial del profesorado universitario: Una nueva competencia de la labor docente en el contexto del EEES. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 47(2), 85-106.
- Arbulú, P. (2009). *Características del tutor virtual*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/kamu/caracteristicas-del-tutor-virtual>.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (5ta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Barberi, O. & Pantoja, M. (2020). La tutoría de las prácticas preprofesionales en la formación inicial de docentes. UNAE- Ecuador. *Mamakuna*, (13), 40 - 47. Recuperado a partir de <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/302>.
- Borrero, A. (2006) "Reflexiones acerca de la experiencia de formación continua de docentes por medio de TIC realizado por el Ministerio de Educación" en M. Arellano, y A. Cerda, (ed.) Formación continua de docentes: un camino para compartir, Santiago, 2006, Maval.
- Cabero, J. y Barroso, J., (2012). *El tutor virtual: Características y funciones*. En Padilla G., Leal, E., Hernández, M. y Cabero, J. (Eds.), Un reto para el profesor del futuro: La tutoría virtual (pp.15- 42). Printed by Publidisa: SINED.
- Hernández, M. (2003). *La tutoría en la Educación a distancia*. Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. (6 ed) México: McGraw-Hill.Education.
- Jacome, S. & Ilvis, J. (2020). El proyecto integrador de saberes con enfoque intercultural, un aporte desde la UNAE a la sociedad manabita. *Revista Dominio de las Ciencias* Vol.6 N°4. Recuperado de: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1506/html>
- Llorente, M^a. (2006). El tutor en e-learning: aspectos a tener en cuenta. En *EDUTECH*, nº 20, <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/llorente.htm>.
- Lobato, C., & Guerra, N. (2016). La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos. *Educación* 52(2), 379-398. <https://core.ac.uk/download/pdf/45662141.pdf> [Links].
- López, E. (2017). El concepto y las finalidades de la tutoría universitaria: una consulta a expertos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 28, núm. 2, mayo-agosto, 2017, pp. 61-78 Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía Madrid, España.
- Molerio, R. (2020). Prácticas Pre profesionales Virtuales de Pedagogía de Artes y las Humanidades en la UNAE. <https://trabajos.pedagogiacuba.com> > trabajos.
- Padula, J. (2002). *Contigo en la distancia. El Rol del tutor en la Educación No Presencial*. Recuperado de www.uned.es/catedraunescoead/publicued/pbc08/rol_bened.htm.
- República del Ecuador. Consejo de Educación Superior (2015). Resolución RPC-SO-20 No.232-2015. Recuperado de
- Silva, J. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, vol. 10, núm. 52, julio-septiembre, 2010, pp. 13-23 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México.

Torres, M., Padilla, E., Barberi, O. y Ullauri, J. (2020). Las tutorías en el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación* Volumen VII, N° 2 (enero-junio 2020), pp. 69-77
<http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v7i2.308>.

Universidad Central del Ecuador (UCE, 2021). Experiencias de la Práctica Docente en Tiempos de Pandemia. Dirección de Comunicación. Boletín de prensa n° 094. Recuperado el 06 de mayo de 2021 a partir de
<https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/jmsalazara/Boletines/Boletines2021/0100/094.pdf>.

Universidad Nacional de Educación (UNAE). Plan de acción tutorial, (2019).

Universidad Nacional de Educación (UNAE). Modelo pedagógico. (2016).

Universidad Nacional de Educación (UNAE). Modelo de prácticas pre profesionales. (2017).

Universidad Nacional de Educación (UNAE) Página institucional. Cuenca, Ecuador. Recuperado el 6 de mayo 2021, de
<https://unae.edu.ec/acerca-de/>.

Línea: Salud y Sociedad

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE LA
PANDEMIA COVID- 19 EN LAS PROVINCIAS FRONTERIZAS
DEL SUR DE ECUADOR.
AÑOS 2020 – 2021

ECONOMIC AND SOCIAL CONSEQUENCES DURING
THE COVID-19 PANDEMIC IN THE SOUTHERN BORDER
PROVINCES OF ECUADOR.
YEARS 2020 – 2021

Telmo Andrés Granda Granda
Loja, Ecuador.
telmogg20@gmail.com
ORCID: 0000000255185300

Janina de Carmen Granda Carrión.
Loja, Ecuador.
janinagrandag@gmail.com
ORCID: 0000000281833738
Año: 2021

Resumen

Este artículo de investigación indaga sobre las consecuencias derivadas de la pandemia Covid-19 en las Provincias fronterizas del sur de Ecuador. Su objetivo general se centró en analizar las consecuencias económicas y sociales ocasionadas por la pandemia, en las Provincias Loja, Zamora y El Oro, durante el año 2020 - 2021. Entre los objetivos específicos destacan, explorar las consecuencias tanto económicas como sociales que ha ocasionado esta pandemia y describir las manifestaciones y dificultades presentes en la atención de los casos en dichas provincias y comparar estas consecuencias buscando diferencias y similitudes entre las provincias. Se recabó información de autores como Acosta (2020), Córdova (2020), Parra (2020), diarios locales, nacionales y experiencias de familiares. Metodológicamente, se encaminó hacia el enfoque cualitativo, usando el método orientado a la comprensión, donde se asume el estudio de casos, se usó la técnica de la entrevista semiestructurada para obtener información de médicos, familiares y emprendedores; sometidos luego a la triangulación de datos para su contrastación. Entre las conclusiones se mencionan: esta pandemia Covid-19 causó estragos en el ámbito económico y social, la economía sufrió trastornos, muchos negocios cerraron de forma temporal y otros de forma permanente; también se expuso la frágil infraestructura de salud, lo que limitó el desarrollo de una atención eficiente al paciente infectado. Asimismo, los familiares de los pacientes tuvieron dificultades para la hospitalización y asumieron gastos que no están previstos.

Palabras clave: Pandemia, consecuencias económicas y sociales, provincias fronterizas.

Abstract

The general objective of this research article is to analyze the economic and social consequences of the Covid-19 pandemic in the provinces of Loja, Zamora and El Oro, during the year 2020 - 2021. Specific objectives: To explore the economic and social consequences caused by this pandemic; to describe the manifestations and difficulties present in the care of cases in these provinces and to compare these consequences looking for differences and similarities between the provinces. Information was gathered from authors such as Acosta (2020), Córdova (2020), Parra (2020), local and national newspapers and experiences of family members. Methodologically, the qualitative approach was used, using the method oriented to understanding, where the case study is assumed, the semi-structured interview technique was used to collect information from physicians, family members and entrepreneurs; then submitted to data triangulation for its contrastation. Among the conclusions are: this Covid-19 pandemic caused havoc in the economic and social sphere, the economy was disrupted, many businesses closed temporarily and others permanently; the fragile health infrastructure was also exposed, which limited the development of efficient care for the infected patient by physicians. Likewise, patients' families faced difficulties in hospitalization and assumed expenses that were not foreseen.

Keywords: Pandemic, economic and social consequences, border provinces.

Introducción

Es alarmante la situación que se vive mundialmente con la pandemia Covid-19. En la actualidad, esta realidad ha sorprendido por igual a grandes y pequeñas naciones, pero en especial a los países que ya presentaban dificultades en su economía, como Ecuador recrudesciendo aún más su situación. Sin duda esto ocasionó estados de alerta en las familias, personal de salud y emprendedores. Quienes han padecido condiciones difíciles debido al confinamiento establecido por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N) desde el mes de marzo del 2020, lo cual limitó la economía, gastaron los pocos ahorros que tenían, se perdieron fuentes de empleo, y la población que vive del día al día llevó la peor parte por falta de ayuda gubernamental.

La presente investigación muestra las consecuencias producidas por la pandemia Covid-19 en el campo económico y social de las provincias fronterizas del sur del Ecuador durante los años 2020 - 2021. Es importante destacar que estas provincias tienen limitaciones en estos campos; por lo que les afectó en gran medida la aparición de la pandemia. Así mismo se puede manifestar que dichas provincias limitan con el vecino país del Perú, con el que mantienen relaciones comerciales, lo que aumenta los contagios por la circulación de ciudadanos del vecino país por lugares clandestinos.

Por ello se plantearon como objetivo general: Analizar las consecuencias económicas y sociales ocasionadas por la pandemia Covid-19, en las Provincias Loja, Zamora y El Oro, durante el año 2020 - 2021; como específicos: explorar las situaciones vividas por los familiares de pacientes infectados por Covid-19; describir las manifestaciones y dificultades presentes en la atención hospitalaria de los casos infectados y puntualizar las situaciones que presentaron los emprendedores en las actividades económicas para comparar las diferencias y similitudes que resultaron entre las provincias.

Considerando que esta pandemia Covid-19 se encuentra latente en las poblaciones fronterizas, todo gobierno debe considerar la importancia de tener un Sistema de Salud de primera en toda su magnitud, para que los profesionales y trabajadores de la salud puedan realizar su trabajo con eficiencia y seguridad y enfrentar con más solvencia cualquier emergencia sanitaria como en la actualidad se están enfrentando con la pandemia covid-19. En lo que respecta al Ecuador, resultó ser muy agresiva, ya que los contagios y fallecimientos han ido en ascenso específicamente en las tres provincias fronterizas del sur (Loja, Zamora y el Oro), según los reportes del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N, 2021).

Esta investigación se justifica porque en estas tres provincias fronterizas del sur de Ecuador se han presentado las catástrofes naturales tales como, inundaciones, terremotos, y erupciones volcánicas que han sido poco atendidas por el gobierno de turno, a ello se suma la mala administración y los casos de corrupción inclusive en tiempo de pandemia, que han contribuido en el actual gobierno, que no tenga un remanente para poder enfrentar a esta pandemia, no se diga a estas provincias que se encuentran limitadas en especial las áreas de salud y en la economía.

En lo anteriormente señalado se puede apreciar que los sistemas de salud y económico deben estar estructurados y ser capaces de encontrar solidez en los servicios que se le brindan a la comunidad. De tal modo de generar confianza a la población de estas tres provincias fronterizas cuando se presentan emergencias sanitarias como la que se está viviendo actualmente. De igual manera, según Acosta. A, (2020) la economía debe estar robustecida para generar confianza al emprendimiento tanto de la pequeña, mediana y grande empresa de tal forma que pueda subsanar sucesos no previstos. La realidad evidenció un colapso jamás visto antes; ya que hubo cierre de emprendimientos y a un año de la pandemia, se puede decir que persiste la crisis.

Las orientaciones metodológicas de la investigación estuvieron basadas en el paradigma cualitativo para Hernández (2014:38) “es un proceso inductivo, recurrente que analiza múltiples realidades subjetivas, no tiene secuencia lineal y como bondades: profundiza los significados, genera amplitud, riqueza interpretativa y contextualiza el fenómeno”. Con la ayuda del método estudio de caso orientado hacia la comprensión, según Bartolomé (1992), permitió obtener la información o significados de textos, diarios locales y acciones, recogidos a través de entrevistas semiestructurada para explicar la realidad y contrastarla.

Por tanto, la intencionalidad investigativa responde a la siguiente estructura: la primera parte es la introducción donde se presentan los aspectos fundamentales de las consecuencias económicas y sociales que originaron la pandemia, Covid-19 en Ecuador, medidas sanitarias, crisis del sistema de salud; la segunda parte contempla la metodología, los hallazgos y finalmente se presenta las conclusiones a las que se llegó posterior al análisis, usando la contratación de datos.

Metodología

Este estudio se encausó hacia el enfoque cualitativo; ya que según Martínez (2010), “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.92). En este sentido, el método de estudio de casos fue el que se seleccionó para el recorrido metodológico, definido por López (2013) como “la investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano” (p.15), fue de tipo descriptivo; ya que se pretendió explorar, identificar y describir los distintos factores que predominan en el fenómeno estudiado, según lo referido por el mismo autor. Se trata según (Yin, 1984) de un caso múltiple, con una unidad de análisis inclusiva, en vista que se utilizó algunas sub-modalidades como: familias, médicos y emprendedores de cada provincia.

La investigación se dirige a obtener información de tres provincias fronterizas del Sur de Ecuador (Loja, Zamora y el Oro), elegidas por tener mayor número de casos para ahondar sobre las consecuencias económicas y sociales que ocasionó la pandemia covid-19, año 2020 - 2021. Por ello, se recogieron informaciones para analizarlas e interpretarlas desde diversas fuentes, por un lado, se aplicaron entrevistas semi estructuradas a un número de seis para cada grupo de sujetos: médicos, familiares de pacientes con covid-19 y emprendedores de estas tres provincias, elegidos de forma intencional con el criterio de apoyar en la investigación y tener disponibilidad para hacerlo; por otro lado, se recogen evidencias de artículos de prensa, informaciones de autores sobre el tema de estudio.

Para el análisis de la información, se asumió la triangulación de datos, para Stake (1994), “concebida como un proceso en el que desde múltiples perspectivas se clarifican los significados y se verifica la respetabilidad” (p.241). Se recogieron datos de distintas fuentes, una vez interpretados se sometieron a contrastación, para buscar similitudes y diferencias.

Hallazgos y discusión

Una vez recogidos los datos, son analizados y categorizados, se presentan los resultados de las distintas fuentes (médicos, familiares de pacientes con Covid-19 y emprendedores), de las tres provincias fronterizas (Loja, Zamora y el Oro), los mismos se ven reflejados en los cuadros 1, 2, 3 y 4, las evidencias que permitirán posteriormente aplicar la técnica de la triangulación en el cuadro 5 para buscar diferencias y similitudes.

Cuadro 1

Entrevistas a médicos de las tres provincias fronterizas del Ecuador

Preguntas	Respuestas	Categorías
¿Cuándo se declaró la pandemia en nuestro país, el Hospital que usted prestaba sus servicios médicos estuvo equipado al 100%.	El equipamiento de los hospitales fue considerado entre un 20 - 40 %	Equipamiento
¿Qué fue lo que les impidió desarrollar su trabajo de una manera idónea y veraz?	Falta de información sobre el virus COVID - 19, poco equipamiento del hospital, escasez de medicamentos apropiados para tratar a los pacientes contagiados de este virus y el miedo al virus	Conocimiento del virus y el miedo Equipamiento Medicamentos
¿El personal que estaba bajo su mando estuvo preparado para enfrentar a esta pandemia?	Nadie estuvo preparado para este virus por tal motivo fallecieron algunos colegas y personal que trabajó en esta pandemia	Preparación del personal de salud
¿El hospital a su cargo estuvo equipado con el suministro de medicamentos apropiados para el tratamiento de los pacientes contagiados con el virus COVID - 19?	No hubo el suministro necesario de medicamentos para esta pandemia ya que para ninguna enfermedad ha estado preparado este centro de salud.	Suministro adecuado de medicamentos
Hubo fallecidos por este virus en el 2020. ¿Cuántos aproximadamente?	Hubo muchos fallecidos incluyendo médicos y personal de la salud a nivel de la provincia	Fallecimiento
¿A un año de la pandemia la atención al paciente ha mejorado? ¿Dada la demanda de pacientes contagiados por el COVID - 19 en la actualidad, se tornó difícil su atención inmediata?	No ha mejorado, hay más contagiados y los familiares de los pacientes tienen que enfrentar los gastos de todo lo que se utiliza para sus tratamientos, dado que el Gobierno no ha incrementado el presupuesto para la salud. Se colapsó la Unidad de cuidados intensivos, ocasionando muertes inmediatas, ante la falta de camas y oxígeno.	Aumento de contagios Gastos para tratamiento Falta de presupuesto Colapso de la Unidad de cuidados intensivos

Nota: Entrevista a seis médicos, dos de cada provincia.

En relación al cuadro 1, se presenta la versión de los médicos haciendo notar que los hospitales y centros de salud no estuvieron equipados al 100%. Por lo tanto, por más ética profesional de todo el personal de salud, se vieron cuartados en realizar su trabajo de forma eficaz; además no había el conocimiento científico sobre esta enfermedad, para poder de esa forma diagnosticar al paciente contagiado del virus covid-19 y suministrar los medicamentos específicos para estabilizarlo en el menor tiempo posible.

Manifiestan también, desde que apareció este virus marzo 2020, hasta el mes de marzo 2021 a un año de la pandemia este virus no da tregua, cada día aumentan los contagios, por ende, el sistema de la salud se ha colapsado originando el fallecimiento de pacientes y un gran número de personal de la salud contagiados con este virus a esto se suman las demás patologías de pacientes graves que necesitan ser atendidos en las tres provincias fronterizas. Con la aparición de la nueva cepa brasileña en las tres provincias fronterizas del sur de Ecuador, los contagios van en ascenso de forma rápida.

Cuadro 2

Entrevistas a familiares de pacientes contagiados del Covid-19

Preguntas	Respuestas	Categorías
¿Tuvo impedimento para poder hospitalizar a su familia?	Tres manifestaron que en el principio si fue difícil hospitalizarlos pero que conforme pasaba el tiempo se fueron afirmando y pudieron darles la atención necesaria.	Difícil acceso a Hospitalizarse Atención necesaria
¿Hubo la medicación necesaria para el paciente?	Tuvieron que asumir los gastos e inclusive hasta el oxígeno en algunos casos	Gastos por la adquisición de medicamentos
¿Hubo el espacio físico para poder hospitalizar a su familiar?	De los seis pacientes, tres tuvieron que sortear para poder acceder a la atención porque los hospitales estaban sin abasto de camas	Hacinamiento de los hospitales
¿Se recuperaron satisfactoriamente o perdieron su vida?	De los seis dos perdieron su vida	Fallecimiento
¿Qué les ocasiono el fallecimiento de sus familiares?	Angustia, depresión e impotencia de que nadie podía despedirse de su familiar	Estados emocionales

Nota: Entrevista a seis familiares de los pacientes con el Covid-19, dos de cada provincia.

En el cuadro 2, se visualiza la información que suministraron familiares de los pacientes contagiados del covid-9, los cuales manifestaron que para hospitalizar a su familiar que se encontraba en condiciones deplorables, no era posible tener una atención inmediata por estar colapsada el área de cuidados intensivos. Tuvieron que afrontar la mayor parte de los gastos en estas circunstancias, con una situación económica muy lamentable golpeados por la pandemia; además acompañado del sufrimiento porque su familiar no se recuperaba o por haber fallecido y tampoco podían despedirlo, tomando en cuenta que quien fallece por este virus covid-19, inmediatamente era cremado. Les tocó cubrir con dicho costo de S/. 1000,00 antes de ser sepultado; se puede decir conforme a sus aseveraciones, tuvieron complicaciones de salud, económicas y trastornos emocionales.

Cuadro 3

Entrevistas a emprendedores

Preguntas	Respuesta	Categorías
¿Qué impacto se le presentó cuando de forma obligatoria tenía que cerrar su emprendimiento?	Fue aterrador porque sobre nosotros estaba una amenaza mundial la pandemia del covid-19, cuando se escuchaba las noticias no eran nada halagadoras, tenían miedo de contagiarse y peligro de morir.	Amenaza mundial. Trastornos emocionales Contagios.
¿Desde cuándo pudo retomar de forma regular su emprendimiento?	No hubo manera de poder recuperar de forma total la actividad, ya que era limitado su atención, se empezó atender desde mayo otros desde junio con poco aforo.	Actividad económica. Limitación en la atención al público.
¿Si pudo cumplir con las obligaciones económicas que usted tenía?	Muy difícil porque la deuda con las instituciones financieras era impagable cada día subía más.	Deudas financieras
¿A un año de la pandemia su emprendimiento ha mejorado?	No hay como mejorar porque sigue con más agresividad este contagio del covid-19. Últimamente hay nuevas resoluciones para poder atender los emprendimientos con toques de queda, limitaciones para poder circular con sus vehículos y otras más que nos está afectando y poder salir adelante con nuestros negocios	Aumento de los contagios. Nuevas medidas. Limitaciones en la movilización. Afectada la economía.

Nota: Entrevista a seis emprendedores de las tres provincias fronterizas, dos de cada provincia.

Con respecto al cuadro 3, este refiere a la versión revelada por los emprendedores que tuvieron que cerrar sus negocios obligados y como estaban amenazados por dicha pandemia y el miedo de contagiarse tenían que respetar las medidas tomadas por el COE Nacional. Asimismo, tenían deudas con entidades financieras que ya van para un año y se les hace imposible pagarlas, tienen que hacer pagos de servicios básicos como: arriendo, manutención del hogar y esto va más de un año de esta pandemia que no da tregua complicando la economía de las provincias fronterizas del sur de Ecuador. Es decir, muchos emprendimientos han tenido que cerrar de forma indefinida quedando endeudados con entidades financieras públicas y privadas, deudas que son impagables.

Cuadro: 4*Información de diarios sobre las provincias Loja, Zamora, y El Oro.*

Categorías	Provincia de Loja	Provincia de Zamora	Provincia de El Oro
Falta de presupuesto en el sistema de salud	Esta región debería tener un potencial económico suficiente para alimentar los presupuestos de los Gad Municipales que serviría para potenciar el campo de la salud, cosa que no está ocurriendo, es que todos los impuestos van a la capital. García y Quiroz en fecha (11 de Marzo 2021).	Los gobiernos de turno en el campo de la salud a las provincias fronterizas del sur de Ecuador han sido rezagados en todo campo; por ello la salud ha estado deteriorada; para poder enfrentar a esta pandemia covid-19. Acosta (28 abril de 2020)	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), reporta incremento de 35 millones de pobres en Latinoamérica provocado por el impacto del coronavirus, sin contar con la situación de la grave crisis económica presentada antes de esta pandemia.
Contagiados por Covid-19	12 475	2 194	14 964
Equipamiento de los hospitales	Su equipamiento no estaba acorde para enfrentar una emergencia sanitaria (Parra, 2020).	Los hospitales no están bien equipados, infraestructura deficiente para albergar pacientes. García y Quiroz (11 de Marzo 2021). Diario el Comercio.	Equipamiento deficiente para atender las emergencias, debido al aumento de casos Covid-19.
Colapso del sistema de salud Hospitalización	Sistema de salud colapsado por pacientes Covid-19, ocupación de más del 95% de las camas en UCI de la red pública y privada de salud. Cordóva (11 de marzo 2021). Diario el Universo.	Las pocas camas se encuentran llenas, los pacientes los trasladan a Loja y el Oro. Inconvenientes para poder hospitalizarlos. García y Quiroz (11 de Marzo 2021). Diario el Comercio.	Por el colapso de los hospitales, los familiares de los pacientes tuvieron inconvenientes para poder hospitalizarlos, tuvieron que correr con la mayoría de los gastos.
Dificultades que tuvieron los emprendedores	Tuvieron que cerrar sus emprendimientos ocasionando con ello pérdidas catastróficas, que no les permitió cumplir con las obligaciones financieras. Bravo y Oviedo (2020)	Acosta (2020) se pudo evidenciar un colapso jamás visto. Cerraron sus emprendimientos y hasta la actualidad a un año de la pandemia covid-19 no salen de esta crisis.	La pandemia influyó significativamente en la situación económica del país, afectando las provincias fronterizas (Correa, 2020).
Fallecimientos	Según reporte del Diario el Comercio (11 de Marzo 2021), la Provincia de Loja tuvo un total de: fallecidos confirmados 364, Fallecidos probables 62.	El virus se propagó de forma acelerada, el 17 de marzo 2020, se reportaron 111 casos confirmados y 2 personas fallecidas según el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de Ecuador (SINGRE, 2020).	Las cifras oficiales revelaron los fallecimientos confirmados suman 56, por lo que la letalidad llega al 21%; tomando en cuenta los positivos del coronavirus, hay 25 fallecidos más con diagnóstico probable de -covid-19. (COE-N).
Estado emocional	El confinamiento obligatorio ha causado muchos quebrantamientos de las emociones por: miedo, pánico desesperación por no poderse ver padres e hijos, nietos y a un año todavía muchas familias no pueden visitarse, únicamente sus contactos son por videos llamadas (Bravo y Oviedo, 2020).	Tanto los médicos, los familiares y emprendedores tuvieron quebrantamiento en sus emociones, al presentar miedos de contagio o fallecimiento. (Cruz, 2020).	Existe cierto temor de que el Covid-19 se expanda y suceda la misma situación que se presentó en esa otra provincia de Ecuador, donde ocurrió la mayoría de las muertes en el país (Córdova, 2020).

Nota: Información recogida de aportes de autores, diarios de prensa local y nacional.

Interpretación:

De las 8 categorías resultantes de la información de autores, diarios de prensa local y nacional de las tres provincias; se visualizó un presupuesto comprometido que no llega a estas provincias, lo cual impide potenciar el campo de la salud; hospitales colapsados por el contagio que va en ascenso, a esto se suma las otras patologías de pacientes graves y por la desobediencia ciudadana en estas consideraciones; el personal de la salud por las jornadas agotadoras y por el quebrantamiento de sus emociones de saber que los colegas se contagian y algunos han fallecido, causando limitación de personal por tener que entrar en cuarentena, y con ello obligados a trabajar hasta doble turnos.

Lo ocasionado por la crisis económica en general y especial a los emprendedores, en ese sentido ha endurecido de forma drástica al no poder pagar las obligaciones económicas con las entidades financieras públicas y privadas y los gastos como de alimentos, medicamentos y otros. Se pudo evidenciar en lo que concierne a las familias de igual manera tuvieron miedo y pánico por los contagios y el apareamiento de nuevas cepas del virus; ya que la atención en hospitales y clínicas se hizo difícil para conseguir hospitalización y tener que correr con los gastos; siendo su costo es muy elevado que va de 1500 hasta 3000 dólares diarios; el no conseguir atención en los centros hospitalarios se ven obligados a cuidar aislándolo en sus domicilios arriesgándose a que su familiar pueda fallecer, por falta de atención médica y contagiarse toda la familia.

Cuadro 5

Contrastación de datos de las provincias Loja, El Oro y Zamora

Categorías	Similitudes	Diferencias
Falta de presupuesto en el sistema de salud	Los gobiernos de turno en el campo de la salud y economía en las provincias fronterizas del sur de Ecuador han sido rezagados; por ello la salud ha estado deteriorada, para poder enfrentar a esta pandemia covid-19.	
Número de casos contagiados por el covid-19		Se registraron diferentes cifras en la cantidad de contagios en cada provincia: Laja: 12.475; el Oro: 14.964 y Zamora: 2.194.
Equipamiento de los hospitales	Su equipamiento no está acorde para enfrentar una emergencia sanitaria	
Colapso del sistema de salud y dificultad en la hospitalización	Los familiares de los pacientes tuvieron inconvenientes para poder hospitalizarlos.	
Gastos para la adquisición de medicamentos	Los familiares tuvieron que asumir los gastos de los medicamentos.	
Dificultades que tuvieron los emprendedores	El miedo por el virus covid-19, y obligados por el COE nacional tuvieron que cerrar sus emprendimientos; ocasionando con ello pérdidas catastróficas, que no les permite cumplir con las obligaciones financieras.	
Fallecimientos	El fallecimiento se da por falta de medicamentos, no darse abasto de una cama en la UCI, y no tener financiamiento para comprar la medicina.	Variación en las cifras de fallecidos: Loja: 364; El Oro: 779 y Zamora: 70.
Estado emocional	Tanto los médicos, los familiares, y emprendedores tuvieron quebrantamiento en sus emociones ya sea por contagiarse y por miedo a fallecer.	

Nota: Información recogida de las categorías de las entrevistas, autores consultados y diarios de prensa local y nacional.

Interpretación

Existen similitudes en siete (7) categorías y solamente en dos se visualizan diferencias en cuanto a la información recogida de aportes de autores, diarios de prensa local y nacional y de las entrevistas. Con respecto a las dos categorías que reportaron diferencias, se manifestó en la cantidad de contagios con cifras hasta de dos mil (2000) y de fallecidos hasta 400 entre las provincias de Laja y El Oro. Se evidenció un sistema de salud, con falta de presupuesto para cubrir el equipamiento, que les dificultó hacerle frente a la emergencia sanitaria; por otro lado el aumento de casos produjo que se colapsaran las unidades de cuidados intensivos y se les impidiera la hospitalización a sus familiares. El cierre de los negocios produjo bajas económicas, no pudiendo cumplir con sus obligaciones financieras; sus emociones se vieron quebrantadas por miedo a infectarse y a morir por falta de atención médica.

Teorización

La pandemia COVID 19 en Ecuador

De acuerdo a lo emitido por Parra (2020) en el artículo “Evolución de la COVID-19 en Ecuador”, reporta que el primer caso se identificó el 29 de febrero de 2020 en la provincia de Guayas, obligando a las autoridades a tomar medidas para combatir esta enfermedad. Por tal motivo, el 13 de marzo se activó el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N) que estuvo a cargo de informar sobre la situación epidemiológica del país a través del reporte diario de cifras de personas contagiadas y fallecidas por provincias y cantones por el Gobierno de la República del Ecuador. Sin embargo, el virus se propagó a una velocidad acelerada en el país y las autoridades decidieron declarar una cuarentena nacional el 17 de marzo, fecha en la que se reportaron 111 casos confirmados y 2 personas fallecidas según el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de Ecuador (SINGRE, 2020).

Al finalizar el mes de agosto, según las cifras proporcionadas por el COE-N, hubo 113.767 contagiados, 6.556 fallecidos confirmados, 3.741 fallecidos probables y 86.252 pacientes recuperados. Es por ello, cuando hay evidencias en noticias de prensa hablada y escrita locales, nacionales e internacionales solo de escuchar número de contagiados y fallecidos de todos los países del mundo diariamente, ha sembrado terror, miedo; nadie se imaginó que su expansión sería por todo el mundo. La misma situación pasó en Ecuador, confirmándose el primer caso importado de España en la provincia de Guayas; produciéndose el colapso del sistema sanitario, se evidenciaron masivos fallecimientos en hospitales, domicilios y en la calle; confusión y pérdida de cadáveres, Es importante destacar que la salud emocional de la población también fue quebrantada de una forma abismal, según lo comenta Cruz (2020), las situaciones que está viviendo la población está generando estrés, ansiedad y miedo.

Medidas sanitarias determinadas por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE – N)

Las Resoluciones COE-Nacional del 03 de enero 2021, aprobadas por consenso en sesión permanente, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió lo siguiente a las autoridades estatales rectoras en materia de: Salud, Educación, Tránsito, Transporte, Seguridad, Turismo y Trabajo, de acuerdo a sus competencias, deberán:

- Darle continuidad a las medidas de prevención (uso de mascarilla, aforo, distanciamiento social, bioseguridad), en todos los espacios.
- Ante sospecha o confirmación de pacientes con Covid-19, asegurar su acceso a la atención intrahospitalaria y extra hospitalaria.

- Limitar el expendio de bebidas alcohólicas y con moderación, según ordenamiento jurídico vigente, coordinando con los GAD en relación a la aplicación de medidas referentes a su consumo en sitios públicos, si amerita la situación de la crisis sanitaria.

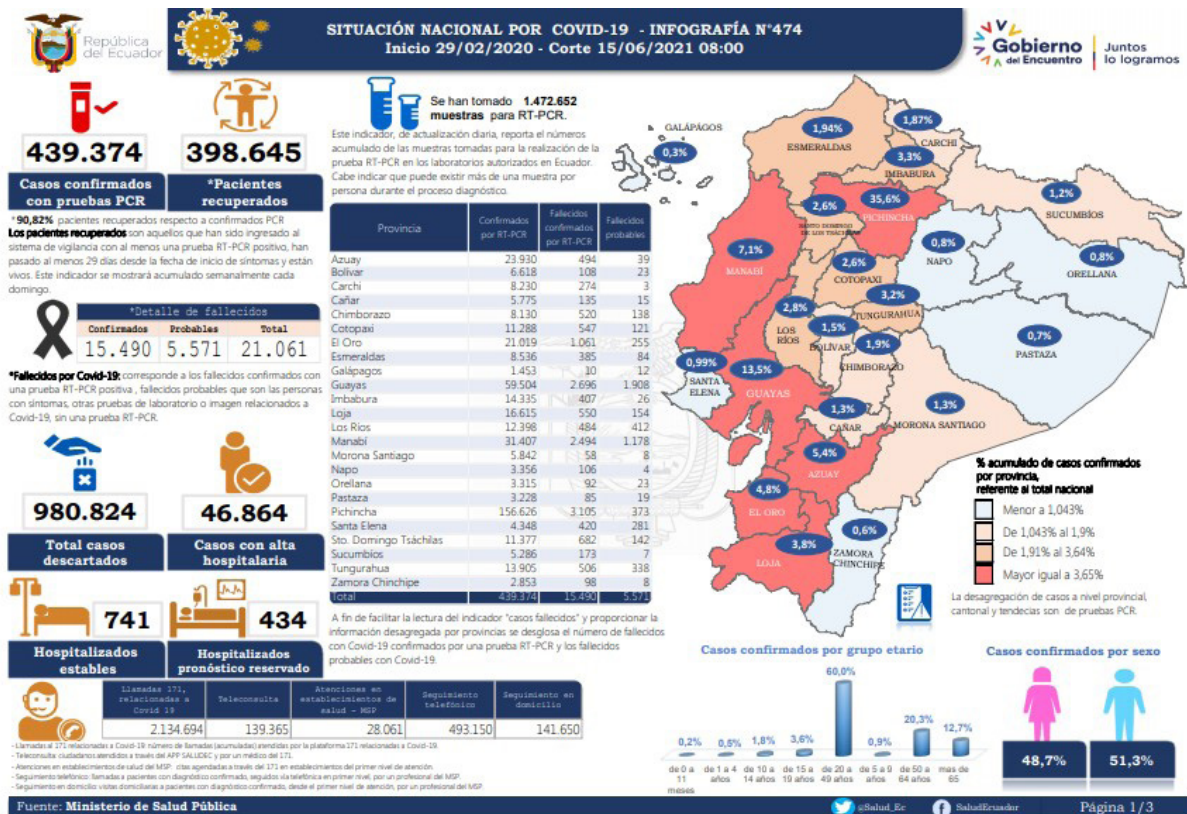
- Garantizar la salud y educación de los niños y niñas, adolescentes y educación universitaria, emitiendo una reglamentación pertinente, en sus diversas modalidades para su efectivo acceso.

- Formular, cambiar y Emitir, modificar y regularizar la libre movilidad del transporte interprovincial e Inter cantonal, según el régimen ordinario.

En ese sentido, las medidas que se impusieron desde el 17 de marzo del 2020 todo el país acató el confinamiento, todo se paralizó a excepción de las entidades estratégicas de farmacias, alimentos y otros, es decir esto conforme pasaron días semanas, se fue complicando por la falta de dinero de la mayoría de las familias que no tuvieron ahorros y perdieron sus fuentes de trabajo y los que tenían sus negocios informales viviendo del día a día tuvieron que apostar por la disyuntiva: morir por el covid-19 o morir de hambre, puesto que, el gobierno entregaría kits alimentarios para los hogares más vulnerables, situación que no fue bien focalizada, es decir no hubo una planificación de ayuda humanitaria eficaz.

A continuación se presenta la infografía N° 474 - COE-N, la cual reporta la situación nacional por Covid-19, desde el 29 de febrero 2020 hasta el 15 de junio 2021, donde se visualiza las tres provincias fronterizas con mayor índice de infestados:

Infografía 1 Situación actual covid-19



Nota: Infografía COE-N (2021).

Consecuencias económicas ocasionadas por la pandemia COVID 19 en Ecuador

Según el artículo “El coronavirus en los tiempos del Ecuador” presentado por Acosta (28 abril de 2020) en el diario Primicias, expresa que la pandemia ha logrado desnudar la realidad de las injusticias y desigualdades sociales por un lado y por el otro conducirá a un aumento de la pobreza. Continúa el autor, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), adelanta cifras preliminares donde menciona un incremento de 35 millones de pobres en Latinoamérica provocado por el impacto del coronavirus, sin contar con la situación de la grave crisis económica presentada antes de esta pandemia. Ecuador, aparece como el país que sufrirá mayor impacto en esta crisis combinada de pandemia y recesión. Cabe decir que, la economía de la clase media y baja fue drásticamente afectada ya que con el eslogan “Quédate en casa”, pudo ser cumplida en un inicio; sin embargo las familias que viven del día a día tuvieron que jugársela entre morir por coronavirus o morir de hambre.

Para Correa (2020), en investigación realizada como parte del proyecto “Propuestas de reactivación económica frente al covid-19 en Ecuador”, tomando como referencia las fechas entre el 16 de marzo y el 15 de abril 2020, menciona que la pandemia influyó significativamente en la situación económica del país. También revela que el Banco Mundial (BM), estima que la economía de Ecuador tendrá una mayor caída entre los países Latinoamericanos, con una reducción del 6 % en el (PIB) para el 2020.

Se puede observar la cruda realidad que vive la población ecuatoriana, a un año de pandemia este virus no da tregua alguna; por lo que la economía de la mayoría de las familias y emprendedores del país se encuentran en crisis en todo aspecto, en especial en lo económico, notándose por otra parte, el gobierno no tiene ningún programa de ayuda humanitaria para los más vulnerables.

Consecuencias sociales que ocasionó el Covid-19

Perturbación de las emociones

El artículo sobre el “Estrés emocional debido al aislamiento social por la pandemia covid-19 en padres de familias vulnerables” presentado por Bravo y Oviedo (2020), menciona: muchos países al igual en el Ecuador, han elegido el recogimiento social como medida para controlar la propagación del virus; sin embargo en las familias, va más allá de un retiro inesperado, este ha alterado la calidad de vida y acentuado los problemas ya existentes, ocasionando situaciones de crisis. Indiscutiblemente el resultado ha sido negativo, por tener que interrumpir de manera brusca las actividades cotidianas; además por el cierre de las instituciones educativas, la incorporación del teletrabajo y la inseguridad económica, su futuro se ha visto afectado.

El trabajo presentado por el autor, refleja la relación existente entre el estrés emocional y el aislamiento social causado por la pandemia en familias vulnerables. Los resultados mostraron la existencia de una fuerte relación entre este aislamiento y el estrés emocional, provocando impacto emocional negativo en sus emociones como: sentimientos de soledad, frustración, miedo e incertidumbre, desesperación, y sobre todo tensión emocional. Asimismo, constató las graves consecuencias tanto en la salud física como mental que ha traído el distanciamiento social como medidas preventivas debido al brote de la pandemia Covid-19.

Por ello, en la manifestación del autor se evidencia que los confinamientos obligatorios han causado muchos quebrantamientos de las emociones por: miedo, pánico desesperación por no poderse ver padres e hijos, nietos y a un año todavía muchas familias no pueden visitarse, únicamente sus contactos son por videos llamadas; también está presente la incertidumbre de no saber cuándo va a terminar esta pandemia y a medida que se prolongaba el encierro ocasionó la pérdida de familiares que se contagiaron sin poder darles una sepultura digna de un

ser querido, además con la pérdida de fuentes de trabajo se ve disminuida su economía.

El estrés emocional

Algunos autores como Cruz (2020) manifiestan las situaciones que está viviendo la población como alarma por la generación de estrés, ansiedad y miedo. Igualmente el confinamiento, constituye una de las situaciones trágicas vividas durante la pandemia, con la pérdida de familiares sin poder despedirse, junto con el miedo de perder a otro, son causas del estrés emocional según lo expresado por Lasa y Otros (2020) en su trabajo sobre el Covid-19, impacto psicológico en los seres humanos”. Agrega Piña-Ferrer (2020), para evitar que se siga propagando la enfermedad es necesario permanecer aislados, lo cual conlleva a generar en las personas desesperación, pérdida de libertad, aburrimiento, insomnio, poca concentración e indecisión, irritabilidad, ira, ansiedad, angustia, por no tener contacto físico con familiares, amigos y no poder desarrollar una vida normal.

Lo que revelan los autores, nos confirma que el confinamiento se utilizó para prevenir el contagio y aparentemente fue una solución; sin embargo en la realidad no hubo una programación por parte del gobierno para poder ayudar a las familias que dejaban de percibir su ingreso económico y si lo hubo no fue bien focalizado. Esta situación, ocasionó trastornos en las emociones que antes del coronavirus eran positivas como es la felicidad, el aprecio el amor, el buen humor, la seguridad, la empatía; convirtiéndose en emociones negativas como: el miedo, la desesperación, terror, mal carácter, depresión; ocasionando conflictos familiares por falta de dinero para solventar la alimentación y la adquisición de medicamentos.

Manifestaciones y dificultades presentadas en la atención del Covid-19 en las provincias fronterizas del sur de Ecuador

Provincia de Loja: la información suministrada en el diario el Universo, reporta cifras alarmantes de la situación en que se encuentran los hospitales de Loja; en el artículo escrito por Córdova (11 de marzo 2021) menciona que los hospitales de Loja están desbordando su capacidad de hospitalización en UCI. En las casas de salud de la ciudad de Loja, se observa la preocupación del personal sanitario por salvar la vida de los pacientes, sin embargo ante un sistema de salud colapsado, ocupado en un 95 % de las camas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), son muchas las carreras a que se somete el personal de enfermeras, auxiliares, médicos y asistentes para lograr su cometido, situación que se agrava con el desvelo y desgaste del personal sanitario. Nos encontramos, continúa el autor, en un momento crítico de la pandemia, con una cepa mucho más mortal y agresiva, que está afectando también a los jóvenes.

En los reportes suministrados por las autoridades de salud y de la Gobernación de la provincia de Loja, hasta el sábado 27 de marzo 2021, se alcanzaron cifras de contagiados de 11.527, 1.357 casos activos y 352 fallecidos de Covid-19. Al respecto, con la información del Diario, se puntualiza con claridad que los sistemas de salud de los hospitales de la provincia están colapsados, dado al relajamiento de la población al no entender la gravedad y agresividad de este virus covid-19 y no acatar las medidas de bioseguridad implementadas por el COE- Nacional. Además los hospitales de Loja tienen que abastecer a pacientes que llegan de los cantones de la provincia; así mismo, a pacientes que vienen de la Provincia de Zamora y de la parte alta de la Provincia del Oro esto hace más crítico la hospitalización. Asimismo, en reporte del Diario el Comercio (11 de Marzo 2021), la Provincia de Loja tuvo un total de: 12.475 contagiados, fallecidos confirmados 364, Fallecidos probables 62.

Provincia El Oro: de acuerdo a la información publicada por el diario el Universo, escrito por Córdova (11 de marzo 2021), en la Provincia de El Oro, el contagio por este virus va en ascenso de una forma acelerada. Por ello, se consideró hacer un confinamiento para

no llegar al estado que presentó Guayas, existe cierto temor de que el covid-19 se expanda y ocurra la misma situación que se presentó en esa otra provincia de Ecuador, donde ocurrieron la mayoría de las muertes en el país. Por ahora, las cifras oficiales revelan que los fallecimientos confirmados suman 56, por lo que la letalidad llega al 21%; tomando en cuenta los positivos del coronavirus, hay 25 fallecidos más con diagnóstico probable de covid-19. Según el Registro Civil en la provincia, se registraron 200 defunciones en marzo, sin embargo la entidad no diferencia cuántas de estas muertes corresponden a este letal virus. A continuación, se detalla los casos en la tabla 2, los contagios del covid-19 en la provincia El Oro, los cuales son confirmados por RT-PCR: 14.964 contagiados, fallecidos confirmados: 779 y fallecidos probables: 2.189.

Provincia de Zamora Chinchipe: en informaciones expuestas en el Diario el Comercio, por García y Quiroz en fecha (11 de Marzo 2021), reporta: la provincia se encuentra en el sur oriente, una zona minera que ubica muchas empresas explotadoras del oro, plata y más minerales, estima que esta región debería tener un potencial económico suficiente para alimentar los presupuestos de los Gad Municipales, además serviría para potenciar el campo de la salud; cosa que no está ocurriendo, ya que todos los impuestos van a la capital; esta Provincia siempre ha estado rezagada, evidenciando no tener hospitales bien equipados para poder enfrentar esta pandemia, las pocas camas están llenas, haciendo que las Autoridades llevar a sus pacientes a los hospitales de Loja y El Oro.

Considerando la información del Diario, la provincia de Zamora es una provincia minera con menor población, sin embargo este virus al igual que las dos provincias anteriores, los contagios y fallecimientos van en ascenso. Las empresas mineras tienen muchos trabajadores que son oriundos de otras partes del país y están propensos a contagiarse; a ello se suma la infraestructura deficiente que no tiene mayor capacidad para albergar a más pacientes. En esta Provincia de Zamora Chinchipe se reportaron: contagiados confirmados por RT-PCR: 2194; fallecidos confirmados: 70; fallecidos probables: 02.

Conclusiones

El análisis de las consecuencias económicas y sociales tras la pandemia permitió conocer el desequilibrio que afectó seriamente la economía del país; algunos de estos fenómenos como el cierre parcial y/o definitivo de establecimientos, así también el problema macroeconómico generado por el desempleo debido a la disminución considerable de la actividad económica y el quiebre de innumerables empresas. En consecuencia, queda expuesta la frágil infraestructura sanitaria que ha puesto en evidencia un sector salud impedido de ofrecer atención eficaz para procurar tratamientos adecuados ante el innumerable caso de pacientes contagiados. La escasez de insumos médicos fue solventada, en algunos casos, por los familiares que enfrentaron semejante dificultad con el firme propósito de mejorar la salud de sus pacientes. Situaciones con las mismas características acontecieron en las tres provincias fronterizas, tanto económica como socialmente, la pandemia mostró una realidad lacerante experimentada por una población diezmada por las graves consecuencias de un virus que ha resultado mortal.

En esta investigación como propuesta a las autoridades del gobierno, en lo referente a la salud, se debería dar el mismo tratamiento para todas las provincias sean pequeñas o grandes, para que haya equidad, se tenga un sistema de salud fortalecido y puedan enfrentar cualquier emergencia sanitaria; en lo que concierne a la economía el gobierno por intermedio de la entidad competente Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES), deben realizar un plan de contingencia, donde las Instituciones Financieras puedan refinanciar las deudas de los emprendedores para robustecer su economía. En iguales condiciones, deben ofrecer plantas para las familias devastadas por la pérdida de sus familiares y fuentes de trabajo. El gobierno

debería hacer un plan de contingencia humanitaria en ayuda económica y realizar charlas y talleres en temas sobre el estado emocional de las familias y así fortalecerlas para enfrentar las vicisitudes propias de una pandemia.

Referencias

- Acosta, A. (2020). El Coronavirus en los tiempos del Ecuador. *Revista Canalisis Carolina*. Recuperado de www.fundacioncarolina.es › 2020/04 › AC-23.-2020.pdf.
- Bartolomé, M. (1992). Investigación cualitativa: ¿Comprender o transformar? *Revista de investigación educativa*. 20 (2), 7-36. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1712-9538-2PB%20\(15\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1712-9538-2PB%20(15).pdf)
- Bravo, B. y Oviedo, A. (2020). Estrés emocional debido al aislamiento social por la pandemia covid-19 en padres de familias vulnerables. *Polo del Conocimiento Edic.* (49) ,5 (9). <https://polodelconocimiento.com>.
- Cordóva, (11 de marzo 2021). (2021). *Preocupación en hospitales de Loja Zamora y El Oro por incremento de casos COVID-19*. El Universo <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/las-uci-llenas-mas-listas-de-espera-y-atencion-hasta-en-area-de-cuneros-ante-aumento-de-casos-covid-19-en-ecuador-nota/>
- Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N, 2021) <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/INFOGRAFIA-NACIONALCOVID19-COE-NACIONAL-08h00-15062021.pdf>.
- Correa, R. (2020). *Aislamiento por Covid-19 y su impacto en la Economía de Loja*. Observatorio Regional de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). <https://noticias.utpl.edu.ec/aislamiento-por-covid-19-y-su-impacto-en-la-economia-de-loja>.
- Cruz, B. (4 de junio de 2020). *El aislamiento social y su impacto en la familia*. Aplatanao news. <https://aplatanaonews.com/el-aislamientosocial-y-su-impacto-en-la-familia-i/>.
- Diario Primicias (2020). El periodismo comprometido. <https://www.primicias.ec>.
- García, A. y Quiroz, G. ((11 de mayo de 2021). *Preocupación en hospitales de Loja Zamora y El Oro por incremento de casos COVID-19*. El Universo <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/las-uci-llenas-mas-listas-de-espera-y-atencion-hasta-en-area-de-cuneros-ante-aumento-de-casos-covid-19-en-ecuador-nota/>.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*.6 (ed.). México: McGraw-Hill R
- Lasa, N., Gómez, J., Hidalgo, M., Manterola, A., Espada, J., Padilla, J &Sarted, M. (2020). *Las consecuencias psicológicas de la covid19 y el confinamiento*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa, *Educere*, 17 (56), 139-144 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Martínez, M. (2010). Nuevos paradigmas en investigación. 1ra (reimp). Venezuela: Alfa
- Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES). <https://www.inclusion.gob.ec>.
- Parra, M. (2020), *Evolución de la COVID-19 en Ecuador*. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/dide/article/view/1002>.
- Piña-Ferrer, L. (2020). El COVID 19: Impacto psicológico en los seres humanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud*. SALUD Y VIDA, 4(4), 12.
- Resoluciones COE Nacional (03 de enero de 2021). <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe-nacional-03-de-enero-de-2021>.

- Rodríguez, J, Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata
- Universidad Técnica Particular de Loja (2020). *Impactos del covid-19 y la situación de distanciamiento social en la economía de Loja*. Boletín N° 28, Observatorio Regional Ecuador.[https://investigacion.utpl.edu.ec/sites/default/files/Boletin%2028_Covid19 impactoLoja_0.pdf](https://investigacion.utpl.edu.ec/sites/default/files/Boletin%2028_Covid19%20impactoLoja_0.pdf).
- Yin, R. (1984). *Case study research: design and methods*, applied social research methods series, Newbury Park, C.A. Sage. Anexo.

Línea: Salud, Educación y Sociedad

DESERCIÓN EDUCATIVA EN TIEMPO DE PANDEMIA.
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE
ESMERALDAS-ECUADOR, AÑO 2020.

EDUCATIONAL DROPOUT IN TIME OF PANDEMIC.
SOCIAL WORK CAREER, PUBLIC UNIVERSITY OF
ESMERALDAS-ECUADOR, YEAR 2020.

Monis Rocío Mendoza Andrade
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas-Ecuador
monismendoza65@gmail.com
ORCID: 0000-0002-9727-3990
Año 2021

Resumen

La deserción, constituye un grave problema en la actualidad en las universidades públicas, está presente de diversas maneras y muchos son los factores involucrados en esta realidad. Por ello, como objetivo general, se describe la deserción educativa en tiempo de pandemia en la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad pública, Provincia de Esmeraldas – Ecuador, año 2020. Como soporte teórico se resaltan aportes de Organizaciones (UNESCO) y autores como Peña (2020) y Vieyra et. al (2020). En calidad de antecedentes sobre la deserción educativa destacan: Cáceres y Arrúa, y Schmelkes (2020); Se asume la metodología cuantitativa, el método deductivo, en el nivel descriptivo; los datos se recogieron a través de la aplicación de una encuesta con preguntas, dicotómicas y múltiples, dirigidas a los docentes de la carrera. Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva a través del sistema porcentual, presentados en tablas de distribución de frecuencia y gráficos de barra. Las conclusiones, muestran la existencia de conocimientos sobre la deserción educativa; sin embargo los docentes no manejan con exactitud las cifras reales de los desertores en la Carrera de Trabajo Social. Las acciones del docente en apoyo al desertor se centran solo en buscar información de los compañeros de clase. Entre los factores asociados a la deserción educativa se encuentran los familiares y económicos; entre las condiciones de deserción resultaron, el cambio de domicilio por la pandemia y trabajar para ayudar a su familia.

Palabras clave: Deserción educativa, pandemia, carrera de trabajo social, universidad pública.

Abstract

Attrition is a serious problem today in public universities, it is present in various ways and there are many factors involved in this reality. Therefore, as a general objective, we describe the educational desertion in times of pandemic in the Social Work Career, of the public University, Province of Esmeraldas - Ecuador, year 2020. As theoretical support, contributions from Organizations (UNESCO) and authors such as Peña (2020) and Vieyra et. al (2020) are highlighted, in addition to some recent research background, among them Cáceres and Arrúa, and Schmelkes (2020); which account for the situations of educational desertion. The quantitative methodology is assumed, the deductive method, at the descriptive level; the data were collected through the application of a survey with dichotomous and multiple questions directed to the teachers of the career. For the analysis of the data, descriptive statistics were used through the percentage system, presented in frequency distribution tables and bar graphs. The conclusions show the existence of knowledge about educational desertion; however, the teachers do not accurately handle the real numbers of deserters in the Social Work Career. The teacher's actions in support of the dropout are focused only on seeking information from classmates. The factors associated with dropping out of school are family and economic factors; among the conditions for dropping out were the change of address due to the pandemic and working to help the family.

Key words: Educational desertion, pandemic, social work career, public university.

Introducción

La universidad es el centro de enseñanza a nivel superior, se obtienen habilidades y desarrollan destrezas en determinadas carreras y el grado académico correspondiente a su área de formación. Hablar de la educación superior es introducirnos en la etapa de profesionalización de la persona, en este nivel se han presentado cambios importantes en los últimos años, especialmente en las formas de enseñanza – aprendizaje; pasando de lo presencial a la virtualidad en tiempo de pandemia ocasionando problemas de deserción hasta de un 64 % en la población estudiantil como lo afirma Vieyra, et al., (2020).

Este estudio permitió revisar la realidad de la deserción educativa en tiempo de pandemia en la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de Esmeraldas-Ecuador, año 2020, que alcanzó cifras del 16 %. Este fenómeno ha avanzado de manera acelerada desde hace años y se agrava con la aparición del Covid-19, convirtiéndose en una situación problemática que ha afectado a la población estudiantil en sus estudios en el nivel universitario.

De la misma manera, tuvo como objetivo general: Describir la deserción educativa en tiempo de pandemia en la Carrera de Trabajo Social y como objetivos específicos: explorar las condiciones que afectan a los estudiantes al abandonar sus estudios; identificar los factores causantes de la deserción y detectar las acciones utilizadas por los docentes en el manejo de los casos presentados de deserción educativa.

El contexto donde se llevó a cabo este estudio fue en la Carrera de Trabajo Social, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales y de Servicios, en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, ubicada en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, al noroeste de Ecuador. Sus siglas son UTE - LVT, creada mediante Ley No. 70-16 del 4 de mayo de 1970. Es importante mencionar que la Carrera de Trabajo Social, se encuentra formando profesionales desde 1976, en 8 niveles semestrales; con capacidades en la elaboración, administración y evaluación de proyectos sociales, investigación, diagnóstico e intervención grupal, para promover el desarrollo humano y contribuir con la solución de los problemas sociales (Portal UTE-LVT, 2021).

El interés de esta investigación, obedece por una parte a revisar a fondo los motivos de la deserción educativa en las universidades, específicamente a la Universidad Luis Vargas Torres, Esmeraldas – Ecuador en la Carrera de Trabajo Social; por la otra, dar a conocer los resultados que permitan apoyar la canalización de las situaciones presentadas por los estudiantes en la institución con los otros departamentos, así como sugerir propuestas, para disminuir esta problemática donde se ven afectadas las universidades públicas. Al respecto, Peña (2021) reporta cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2020, donde la situación de la pandemia ha afectado a casi 1.600.000 millones de estudiantes, de los cuales se estima abandonen la escuela para este año 2021, cifras de hasta un 94 % en países de todos los continentes y hasta un 99 % en países bajos y de pocos recursos. Esta situación afecta a otros niveles como el universitario, convirtiéndose en el fenómeno de la deserción universitaria, donde se observa con preocupación a los estudiantes abandonar sus estudios de manera voluntaria, sin dar explicaciones y sin cumplir con el proceso administrativo.

El ya mencionado autor, expresa el estado de alerta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2020, con cifras de millones de jóvenes abandonan sus estudios, disminuyendo hasta un 25 % la matrícula en Latinoamérica, a pesar de las gestiones realizadas por los gobiernos para mantener la continuidad del proceso de enseñanza- aprendizaje hasta la universidad.

En cuanto a la metodología, esta se orientó hacia el enfoque cuantitativo según Palella y Martins (2012), cuando expresan que éste estudia la relación entre variables cuantificables con el fin de inferir los resultados, el método fue el deductivo y a un nivel descriptivo, donde se toman

datos de la realidad para describir, registrar, analizar e interpretar la realidad del fenómeno de la deserción educativa en la Carrera de Trabajo Social. Se utilizó una encuesta de opinión, aplicada a los docentes, luego de codificar y tabular, se presentaron en tablas y gráficos.

Como soporte teórico, se abordó la deserción en el nivel superior desde distintas direcciones, profundizando en su conceptualización, hasta llegar a detectar factores, causas e impactos, de diversos autores como: Abarca y Sánchez (2005), Tinto (2021), Peña (2021), Vieyra et. al (2020); también se revisaron organizaciones como la ONU (2020), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), UNESCO (2020), los cuales aportaron cifras reales del estado de la deserción para el mundo y América Latina; además se consultaron algunos antecedentes de investigaciones de: Cáceres y Arrúa (2020), Schmelkes (2020), los cuales permitieron obtener aspectos relevantes de otras latitudes, sirviendo de base al conocimiento de la realidad de este problema y se pueda contribuir con algunas acciones en la disminución de este flagelo que afecta a las universidades.

Los resultados reflejaron la existencia de conocimientos sobre la deserción educativa; sin embargo los docentes no manejan con exactitud las cifras reales de los desertores en la Carrera de Trabajo Social. Las acciones en apoyo al desertor, utilizadas por el docente son preocupantes, ya que están centradas en buscar información en sus propios compañeros sobre la ausencia a clase de los estudiantes. En cuanto a los factores resultantes de la deserción educativa se encuentran los familiares y económicos; obligándolos a cambiar de domicilio por la pandemia y trabajar para ayudar a la familia.

Se justifica el estudio, en vista de las cifras observadas en la disminución de la matrícula en la Carrera de Trabajo Social durante el año 2020, donde según el Sistema Informático Académico (SIAD), de 835 estudiantes inscritos, culminaron 698, lo cual representa un 16 % de deserción. Cifras que mantienen en estado de alerta a los Rectores, Decanos y Directivos de la Carrera, preocupados por el aumento de la deserción y en incertidumbre por los tiempos difíciles vividos por la pandemia.

Una vez realizada la investigación se pretende dar a conocer su resultado para ahondar sobre las causas que afectan a los estudiantes al abandonar sus estudios, de tal manera que se pueda contribuir disminuyendo los índices de deserción con la implementación de programas que conlleven a mantener a los estudiantes en el sistema correspondiente al nivel de educación superior.

Metodología

En este estudio se utilizó el enfoque cuantitativo, según Hernández y Otros (2010), quienes afirma que este tipo de enfoque “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, se establecen patrones de comportamiento y se prueban teorías.” (p.4), como método el deductivo, interpretativo; se trata de realizar un análisis riguroso y sistemático desde las generalizaciones a la realidad del caso concreto de la deserción educativa. El nivel de la investigación fue descriptiva como lo expresa Palella (2012), se interpretan realidades de un hecho. Incluye la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual del fenómeno (p.92) y con un diseño de campo, según Arias (2006), se recogerán los datos directamente de la realidad. La selección de la muestra fue censal, se tomó la totalidad de la población, conformada por 25 docentes de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Provincia de Esmeraldas.

La información se recabó usando como técnica una encuesta de opinión, elaborada y enviada a través de correos institucionales; la cual contiene preguntas dicotómicas y múltiples dirigidas a los docentes de la carrera. Para el análisis de los datos se utilizó la estadística

descriptiva través del sistema porcentual, estableciendo tablas de distribución de frecuencia, representados luego en gráficos de barra.

Teorización

La universidad y la deserción

La deserción educativa, se trata de una realidad notoria en todas las universidades, es un proceso presentado cuando el estudiante voluntaria o forzosamente abandona su carrera universitaria por influencia de circunstancias positivas o negativas, según lo asevera Abarca y Sánchez (2005). En ese sentido, Tinto (2021) refiere: un estudiante al abandonar sus estudios superiores puede tener múltiples significados y darse de manera diferente para cada persona implicada; de la misma manera se ve afectada por esta problemática. Asimismo, según lo refiere Vieyra, et al., (2020), desde el año pasado se han experimentado grandes cambios como: disminución de los ingresos familiares, motivado a la pandemia que han afectado a los estudiantes en llevar a cabo su escolaridad. Esto refleja, la importancia de realizar estudios constantemente de este fenómeno, para así conocer su procedencia y ser atendida a tiempo.

Los aportes de Cortés, Álvarez, Llanos y Castillo (2019), confirman en la actualidad, la deserción universitaria como una de las grandes dificultades afrontados por las instituciones de educación superior, los costos sociales se ven afectados en los diferentes estados y países quienes están sufriendo a consecuencia de este fenómeno. Debido a esta situación, los países e instituciones han brindado atención a los estudiantes, apoyándolos con financiamientos accesibles, generando aumento progresivo de la matrícula en los últimos 20 años.

Es importante resaltar, una encuesta llevada a cabo por Vieyra, et al., (2020), en los países de México, Colombia y Perú, aplicada a 4800 estudiantes universitarios, durante la pandemia, revela datos aún más impactantes donde el 91%, han sufrido una disminución de sus ingresos hasta de un 64%; afectando a los jóvenes en el nivel superior, llevándolos a buscar trabajo y fuentes de ingreso para subsanar las necesidades básicas familiar. Se percibe de acuerdo a lo acotado por el autor, el factor económico predomina en la toma de decisiones de los estudiantes, los obliga a comprometer sus estudios por trabajar y llevar sustento a su familia.

El impacto de la pandemia en la deserción educativa

Motivado a esta situación causada por el coronavirus la ciudadanía permaneció en cuarentena por un tiempo prolongado, obligando a cerrar las universidades; conllevando a los jóvenes por este confinamiento a retirarse de sus estudios por no ajustarse a los nuevos cambios educativos, sociales, ambientales, laborales, psicológicos, sanitarios, etc. El 16 de marzo del 2020, el presidente de la República del Ecuador se vio en la necesidad de decretar en estado de excepción a todo el territorio nacional por los casos confirmados por el COVID-19, siendo esta una pandemia a nivel mundial según lo expuesto por la Organización Mundial de la Salud. En este sentido, el Consejo de Educación Superior (CES) expidió normativas transitorias para que las instituciones de educación superior desarrollaran sus actividades académicas por el estado de emergencia sanitaria vividas en el país. Por ello, en sesión el 8 de abril el Consejo Superior Universitario resuelve reprogramar las actividades y acatar las disposiciones emanadas por el CES.

En el sentido de lo expuesto en el párrafo precedente, vale decir que el impacto del Covid-19 en el mundo ha sido desastroso e irreversible, especialmente por las medidas de aislamiento, cuarentena y sobre todo el distanciamiento social; causando problemas psicológicos definitivos, originando la muerte en muchos casos. Según los expertos ya hay proyecciones claras en la aplicación de medidas y estrategias para disminuir la problemática vividas en el país; en

cambio en la educación el panorama es incierto, aparentemente las acciones no están tan claras para reducir la deserción educativa.

En otros países se encuentran investigaciones como la de Cáceres y Arrúa (2020), donde detalla el impacto del COVID-19 en la deserción universitaria de las carreras empresariales en Uruguay, su estudio refleja las causas del abandono de los estudiantes en sus carreras universitarias o la decisión de congelarla. Desarrolló una investigación exploratoria – explicativa, donde los resultados reportaron las consecuencias ocasionadas por la pandemia, expresan un 82 % de los estudiantes afectados en su vida por abandonar sus estudios universitarios; entre las causas mencionan el 59 % fueron económicas, un 25 % por falta de recursos tecnológicos y el 100 % alegan retomarán sus estudios una vez termine la pandemia.

Igualmente, Schmelkes (2020), refiere en su artículo los probables impactos a corto y largo plazo de la pandemia en la educación superior en México. Comenta la ausencia de las políticas públicas educativas frente a la pandemia en el caso del nivel universitario, además analiza los tres factores afines en el impacto sobre la educación superior como son: el económico, el tecnológico y el organizativo-pedagógico. Además, señala los tres grandes impactos, a consecuencia, de la convergencia de estos factores, entre ellos destaca, el incremento de la desigualdad educativa, el ausentismo escolar y las carencias de aprendizajes debido a las bajas condiciones en los hogares. También, plantea en su artículo, la disminución y búsqueda para restituir estos efectos, es necesario la planeación tanto gubernamental como institucional en cada subsistema. Indiscutiblemente, lo acotado por los autores presenta una realidad agravante y aumentada día a día, sin tener un plan alternativo donde se logre disminuir la deserción y poner fin a la pandemia.

Causas y factores de la deserción educativa

En el fenómeno de la deserción, los estudiantes abandonan su formación académica por diversos orígenes y procedencia. Toman la decisión porque no pueden continuar con la actividad que están realizando, motivado muchas veces por diversos intereses. En este caso, el Covid-19 ha dejado estudiantes sin educación y sin fecha de retorno a las aulas. Para Ortega et. al. (2014), este abandono o deserción escolar se debe a causas familiares y económicas.

Son muchas las causas y factores que están inmersos en la deserción educativa, sin embargo existen informaciones del equipo de trabajo interagencial sobre juventud para América Latina y el Caribe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) (2020), realizó una consulta en línea con el objeto de conocer cómo están viviendo las personas jóvenes la pandemia de COVID-19, los resultados fueron: existe inquietud, en particular en los adolescentes y los jóvenes indígenas, es su situación en relación con la continuidad, el retraso y abandono de los estudios. Asimismo, preocupación por la salud de su familia se agrega el estrés que puede generar la educación a distancia, la pérdida de ingresos y la dificultad para encontrar trabajo en el contexto actual.

De acuerdo con estimaciones de la UNESCO (2020), en el informe CEPAL/UNESCO aproximadamente 24 millones de estudiantes de todos los niveles educativos a nivel mundial (180 países) están en riesgo de no retomar su educación después de la crisis. En América Latina y el Caribe, se estima que alrededor de 3 millones de estudiantes corren este riesgo.

En ese sentido, Narvárez y Barragán (2015) en su investigación analizan las principales causas de deserción en la carrera de Pedagogía en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, sede Guayaquil (UPS), resultando la situación económica como el factor más alto con un 49,51 %. Esto indica, que antes de la pandemia ya se vislumbraban los índices de deserción en aumento; en la actualidad este fenómeno empeora creciendo su aparición, ocasionando

preocupación y atención por parte de los entes gubernamentales.

Investigaciones más recientes como la presentada por Cortés, Álvarez, Llanos y Castillo (2019), en su revisión resaltan las principales causas y factores asociados a los altos índices de deserción experimentados en el último tiempo, relacionadas con el abandono de la población estudiantil en Chile. Los resultados muestran la existencia principal de 5 factores (familiar, tecnológico, laboral, social y el económico); relacionados con las causas de la deserción, cada día hay tanto investigadores como instituciones abocadas al estudio de este fenómeno por la gran disponibilidad de datos para desarrollar otras estructuras en la concepción de modelos.

Los autores continúan expresando, este fenómeno de la deserción estudiantil es complejo y multicausal, requiriendo mayor cantidad de investigaciones específicamente en el nivel superior; sugieren involucrarse no solamente los distintos actores participantes en el proceso educativo: directivos, docentes, familia, sino también los entes gubernamentales y profesionales a nivel nacional; para garantizar la prosecución de los estudiantes en el sistema de educación. Se puede visualizar en lo comentado por los autores, el factor tecnológico, el cual aparece tras la adopción de la educación virtual por causa de la pandemia sanitaria; además mencionan lo abocado de instituciones e investigadores en el estudio del fenómeno de la deserción por ser complicado y depender de muchos factores; además requiere la participación de todos los entes tanto educativos como gubernamentales en la búsqueda de soluciones para mantener a los estudiantes en el sistema.

Resultados y discusión

Tras obtener el resultado dado el procesamiento de información, a través de la aplicación de la encuesta de opinión a los 25 docentes de la Carrera de Trabajo Social. Se registra la información en tablas de distribución de frecuencias, presentando los porcentajes obtenidos del 1 al 5, con sus respectivos gráficos, los cuales reflejan los aspectos abordados en cuanto a: conocimiento de la deserción, acciones emprendidas por los docentes en apoyo al desertor, relación con la deserción educativa en la Carrera de Trabajo Social, en tiempo de pandemia, año 2020. En la tabla 6, se visualizan las recomendaciones dadas por los docentes, con respecto a la disminución de los porcentajes de deserción en esta universidad pública.

Tabla 1

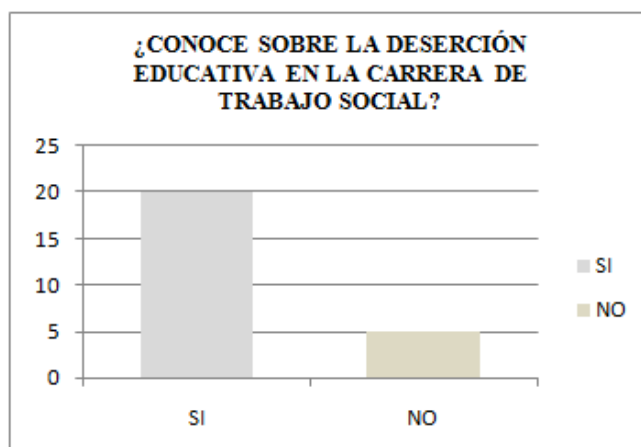
Conocimiento sobre la deserción educativa en la Carrera de Trabajo social

Escala	Frecuencia	%
SI	20	80
NO	05	20
Total	25	100

Nota: Instrumento aplicado a los docentes.

Gráfico 1

Conocimiento sobre la deserción educativa en la Carrera de Trabajo Social



Fuente: Elaboración propia

Análisis

En este gráfico 1, se puede observar un 80% de los docentes, si tienen conocimiento sobre la deserción educativa en la Carrera de Trabajo Social, mientras el 20% no conoce de la deserción. El conocimiento sobre los índices de deserción es importante, sobre todo si se trabaja en mantener a los estudiantes en el sistema, esto permitiría abordarlo con anticipación y así evitar estragos como está pasando en la actualidad. La existencia de un porcentaje alto de conocimientos sobre la deserción, es sinónimo de preocupación e interés por parte de los docentes en crear medios en la disminución de la deserción educativa. Esta situación se visualiza, en el reporte del Sistema Informático Académico (SIAD) de la institución investigada, donde llegó a 136 el número de estudiantes que no culminaron el semestre 2-2020, abandonaron su carrera; representando un 16 % de deserción. Cifras nunca vistas en esta universidad, manteniéndose en estado de preocupación a los Rectores, Decanos y Directivos de la Carrera.

Tabla 2

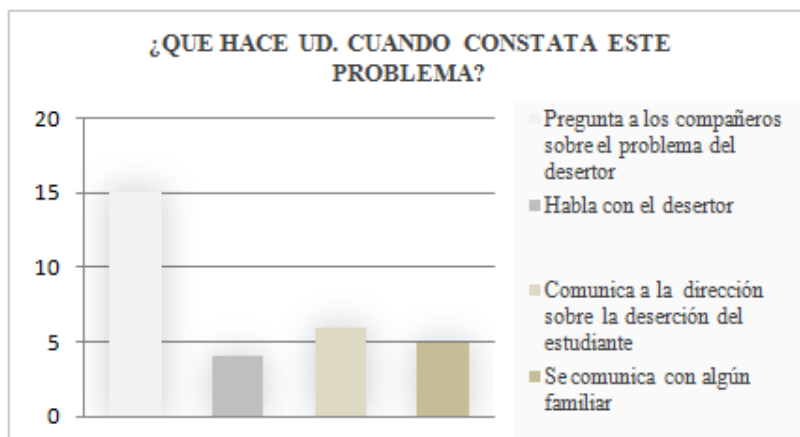
Acciones del docente en el manejo de los desertores

Escala	Frecuencia	%
Pregunta a los compañeros sobre el problema del desertor	13	50
Habla con el desertor	03	13
Comunica a la dirección sobre la deserción del estudiante	05	20
Se comunica con algún familiar	04	17
Total	25	100

Nota: Información obtenida del instrumento aplicado a los docentes

Gráfico 2

Acciones del docente en el manejo de los desertores



Fuente: Elaboración propia

Análisis

En el gráfico 2, se visualiza el 50 % de los docentes formula preguntas a sus compañeros, cuando un estudiante no asiste a clase, mientras que el 13% habla con el desertor, el 20 % lo informa a la dirección de carrera y el 17% se comunica con algún familiar. Si todo lo anterior se cumpliera en porcentajes altos, no existirían desertores. Lo manifestado por los docentes según las cifras presentadas indican, sobre las acciones tomadas, que éstas se inclinan solamente en preguntar a los otros estudiantes si saben algo sobre las ausencias a clase, no se extienden más allá de profundizar sobre las causas y más aún sobre querer resolver la situación con las autoridades. Al respecto, Cortés et. al; (2019) sugiere involucrarse más, tanto de los diversos representantes del proceso educativo: directivos, docentes, familia, como los entes gubernamentales, y profesionales a nivel local y nacional, para contribuir con la disminución del abandono de los estudiantes en el sistema de educación superior. Se corrobora con lo planteado por Schmelkes (2020) una manera de disminuir y buscar restablecer los efectos del fenómeno de la deserción, es estableciendo la planeación gubernamental e institucional en cada subsistema.

Tabla 3

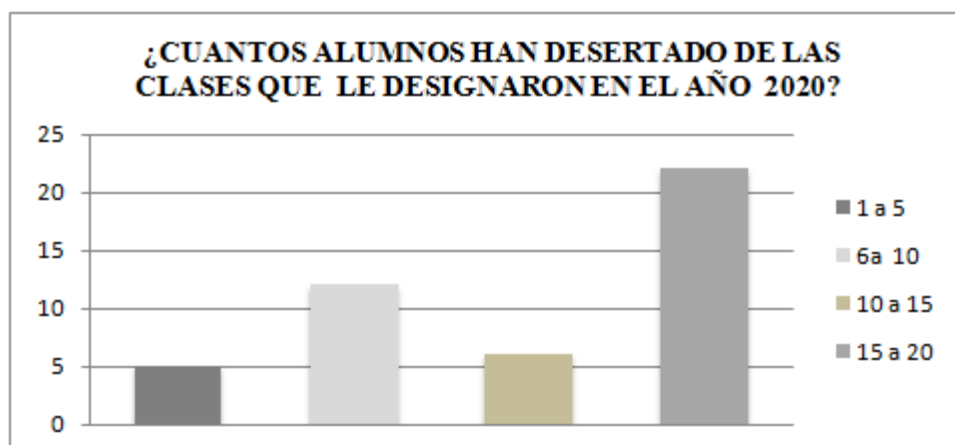
Cantidad de estudiantes que han desertado año 2020

Escala	Frecuencia	%
1 al 5	05	11
6 al 10	10	27
11 al 15	06	13
16 al 20	22	49
Total	25	100

Nota: Instrumento aplicado a los docentes.

Gráfico 3

Cantidad de estudiantes que han desertado



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Se puede apreciar en el gráfico 3, el 49% expresan haber desertado de 15 a 20 estudiantes, el 27% 10 a 15, mientras el 13% 6 a 10 y el 11% manifestaron de 1 a 5 desertores durante el año. Los docentes no tienen la certera idea de la situación sobre la deserción en la Carrera de Trabajo Social, no se imaginan las cifras reportadas en el 2020 por el Sistema Integral Académico (SIAD), el cual fue de 136 estudiantes desertores, representado en un 16 %. Estas cifras se precisan aun mas altas en otros países como en Uruguay, según lo acota Cáceres y Arrúa (2020), en su trabajo de investigación, un 82 % de los estudiantes sus vidas se afectaron por abandonar sus estudios universitarios. Asimismo, Vieyra et al. (2020), en los países de México, Colombia y Perú, en encuesta aplicada a 4800 estudiantes universitarios, revelan cifras altas durante la pandemia, hasta un 64% se ven afectados en el nivel superior para llevar a cabo su escolaridad.

Tabla 4

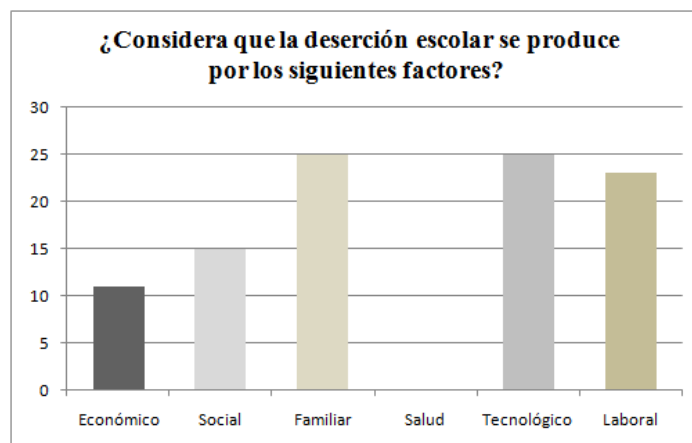
Factores de la deserción educativa

Escala	Frecuencia	%
Económicos	11	44
Social	15	60
Familiar	25	100
Salud	0	0
Tecnológico	25	100
Laboral	23	92
Total	25	100

Nota: Instrumento aplicado a los docentes.

Gráfico 4

Factores de la deserción educativa



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Del 100% de los investigados en el gráfico 4, consideraron el factor familiar y el tecnológico como los más importantes en la deserción estudiantil, mientras el factor laboral lo perciben en segundo lugar, en tercer lugar el factor social y como cuarto lugar el factor económico. No reportan cifras en el factor salud. Aunque las cifras reportan el factor económico como el más bajo, para Narváez y Barragán (2015), antes de la pandemia ya se consideraba el factor económico, como el más alto con un 49,51 %, durante la pandemia dieron un vuelco los factores y se colocan en primer lugar familiar y tecnológico, luego el laboral, social y el económico como lo menciona Cortés, Álvarez, Llanos y Castillo (2019). Igualmente Cáceres y Arrúa (2020), reporta cifras altas donde el abandono de los estudios universitarios si afectó la vida de los estudiantes motivado a la pandemia; poniendo en primer lugar lo económico, luego lo tecnológico y menciona un elemento importante donde el 100 % de ellos, tienen esperanzas de regresar a sus aulas una vez se acabe la pandemia.

Tabla 5

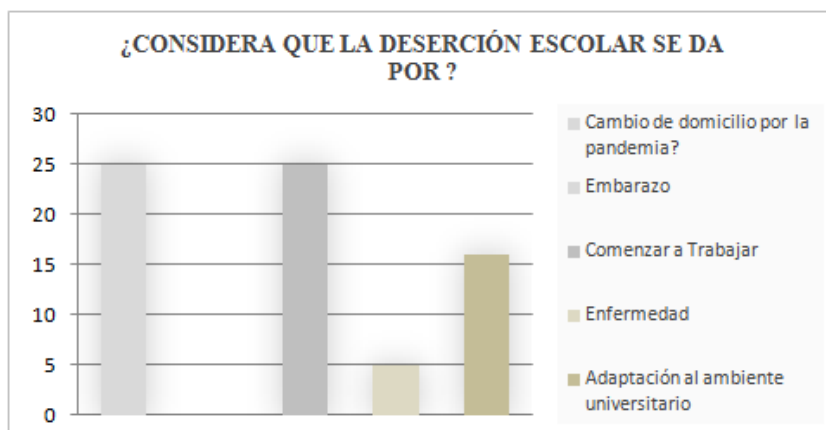
Condiciones en que se da la deserción educativa

Escala	Frecuencia	%
Cambio de domicilio por la pandemia	25	100
Embarazo	0	0
Comenzar a trabajar	25	100
Enfermedad	05	20
Adaptación al ambiente	16	64
Total	25	100

Nota: Instrumento aplicado a los docentes.

Gráfico 5

Condiciones en que se da la deserción educativa.



Fuente: Elaboración propia

Análisis

En este gráfico 5, el 100% consideran el cambio de domicilio por la pandemia, conjuntamente con empezar a trabajar por contribuir en el sustento de sus hogares, fueron las cifras más altas; mientras el 20 % manifestó desertar de los estudios por motivos de enfermedad y 64% perciben no lograr adaptarse al ambiente universitario. No se reporta cifras sobre embarazo. Llama la atención el porcentaje con respecto a la adaptación del estudiante al ambiente universitario, aquí se incluyen sus actividades académicas, en este caso se refleja el cambio de lo presencial a lo virtual, como lo expresa Cáceres y Arrúa (2020), algunos estudiantes no poseen herramientas virtuales y lamentablemente no les queda sino renunciar a sus carreras, por la dificultad presentada al no mantenerse al ritmo de las exigencias de la virtualidad, ocasionando un bajón importante en el nivel del rendimiento académico.

Tabla 6

Recomendaciones para disminuir el porcentaje de deserción educativa

Apreciaciones	Categorías
Mayor comunicación en cuanto a los Orientación laboral, Procesos nuevos y las formas de trabajo	Comunicación
Desde el gobierno nacional se dote de computadoras a personas de escasos recursos para que puedan continuar sus estudios, con las respectivas redes para las comunidades	Implementación redes a comunidades
Gestionar los dispositivos para estudiantes	Tramitar dispositivos (Tablet)
Gestionar redes de wifi en las zonas rurales Gratuitas	Procesos de apoyo, asesorías casos muerte por Covid.19
Mejorar los procesos de apoyo y acompañamiento estudiantil para gestionar los recursos, asesoría, consejería a casos muertes, viudez, orfandad, y otras pérdidas por Covid-19.	Apoyo laboral Situación socio económica
Crear sistema de apoyo laboral para Estudiantes con difícil condición socio-económica	Apoyo laboral Situación socio-económica

Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En la tabla 6, de las recomendaciones dadas por los docentes, resultaron varias categorías como: comunicación en los procesos laborales, acompañamiento, asesorías llevadas a cabo en la institución universitaria y los referidos a la adquisición de computadoras, apoyo en la situación económica, establecimiento de redes wifi, son elementos que deberían asumirlos los entes gubernamentales. Los investigados manifestaron el compromiso del gobierno, en adoptar como política de estado, la dotación de herramientas tecnológicas a los estudiantes en situación de vulnerabilidad; con la finalidad de cumplir con sus sueños de tener un título profesional y les permita satisfacer las necesidades familiares. La universidad cuenta con un departamento de bienestar universitario, el mismo debe realizar acompañamiento a los estudiantes desde su ingreso hasta su graduación, de esta manera estará apoyando en cualquier dificultad que tengan los estudiantes durante su trayectoria en la educación superior.

Conclusiones y recomendaciones

En este estudio se encontró un aumento de las cifras de deserción en un 16 % en la carrera de Trabajo Social en el semestre 2-2020, el cual es sinónimo que las cosas no andan bien y constituyen una alerta en la revisión de recursos, acompañamiento al estudiante, contenidos de las mallas curriculares, etc. También se detectó cifras reportadas.

La deserción en este nivel universitario, en estos tiempos de pandemia es una realidad, la revisión de los autores consultados, organizaciones e investigaciones recientes; se percibió tanto el aumento de manera importante de las situaciones por donde pasa el estudiante (virtualidad, ingresos, recursos, etc.) afectando su permanencia en la universidad, como también cifras indicativas del aumento de esta problemática, que llegan hasta un 82 % en algunos países como Uruguay y México.

Entre las condiciones relevantes acerca del abandono de sus estudios, manifestados por los docentes, resultaron: el cambio de domicilio a causa de la pandemia y comenzar a trabajar por la situación económica en un 100 %. La adaptación al ambiente universitario fue una condición que obtuvo alto porcentaje 64 %; sin duda, esto amerita una revisión en estudios posteriores, a fin de profundizar sobre las estrategias, currículo y herramientas tecnológicas, entre otras.

Se identificaron factores, donde se ven afectados los estudiantes los cuales son: familiares y tecnológicos en un 100%, 92% laboral, social 60% y el factor económico un 44%. Esto lleva a pensar que, los estudiantes necesitan el acompañamiento por parte del docente y la institución, de acuerdo a los factores donde ameriten la asistencia; quienes los conducirán a los organismos o dependencias encargadas del seguimiento en lo referente a canalizar las situaciones familiares, trámites en el logro de incentivos económicos que le puede brindar la institución y el estado; subsanando su situación económica y tecnológica.

Las acciones utilizadas por los docentes en el manejo de los casos de deserción educativa resultaron deficientes, solo se centraron en preguntar entre ellos sobre las ausencias de sus estudiantes. Por otro lado, aunque aparentemente conocen la existencia de la deserción en la Carrera de Trabajo Social; no están conscientes de la cantidad de estudiantes desertores y no logran, con sus acciones, el regreso de los jóvenes a sus aulas de clase; al unirse varios factores ya se convierte en multicausal. La deserción trasciende el hecho de brindar ayuda o motivar al estudiante; el problema existe en muchos países y es un tema actual en todos los niveles educativos.

Los docentes sugieren establecer sistemas de comunicación sobre los procesos laborales, acompañamiento y asesorías; esto conduce a conocer a fondo las situaciones de los estudiantes durante su permanencia en la institución universitaria. También exhortan a los entes

gubernamentales, el establecimiento de redes wifi, la dotación de herramientas tecnológicas a los estudiantes y puedan resolver su situación académica. Además, es importante dar a conocer al estudiante la existencia del departamento de bienestar universitario, donde recibirá el acompañamiento necesario desde su ingreso hasta la culminación de su carrera; apoyando a los estudiantes en las situaciones vividas, cuando se presente cualquier dificultad se pueda solventar y así garantizar su estadía en la institución.

Referencias

- Abarca, A y Sánchez, Ma A (2005). La deserción estudiantil en la educación superior: el caso de la Universidad de Costa Rica Revista Electrónica. *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 5, 2005, pp. 1-22 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44759911>.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (5ta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Cáceres, E. y Arrúa, M. (2020). Impacto del COVID-19 en la deserción universitaria de las carreras empresariales. *Revista Científica UNE*. Dirección General de Investigación Universidad Nacional del Este.
- CEPAL/UNESCO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020), “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO, Santiago, agosto.
- Cortés, S., Álvarez, P., Llanos, M. y Castillo, L. (2019). Deserción universitaria: La epidemia que aqueja a los sistemas de educación superior. *Revista Perspectiva* 20 (1), 2019: 13-25 DOI: <https://doi.org/10.33198/rp.v20i1.00017>.
- Hernández, Fernández y Otros (2010). *Metodología de la investigación*. México: Ediciones Mc Graw Hill.
- Narváez, M. y Barragán, G. (2015). *Análisis sobre la deserción estudiantil en la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil: Caso de las Carreras Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría*, Período de aplicación año 2007-2012. Tesis de grado. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec> › UPS-GT000900.
- Ortega, P., Macías, M., y Hernández, M. (2014). Causas de la deserción escolar en las telesecundarias de la zona 55. Xihmail. *Revista de Investigación de la Universidad La Salle*, Pachuca. 8, 31-54.
- Pállela, S. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (1ra. Reimp.). Fedupel.
- Peña, M. (2021). Deserción Universitaria. El desafío de una mayoría durante pandemia. *Comunidad de Educadores de la Red Iberoamericana de Docentes*. Caracas-Venezuela 27 de enero de 2021. Recuperado de <http://formacionib.org>.
- Portal de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres (UTELVT).
Recuperado de <https://utelvt.edu.ec/sitioweb/index.php/carrera-sociales#trabajo-social>.
- Schmelkes, S. (2020). La educación superior ante la pandemia de la COVID-19: el caso de México. *Universidades*, núm. 86, octubre-diciembre 2020, UDUAL. DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.86.407>.
- Sistema Informático Académico (2020). Informaciones de cifras de deserción. Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas. Ecuador.
- Tinto, V. (2021). *Definir la deserción: una cuestión de perspectiva*. Edi. Jossey-Bass Inc. Publishers. pag.5-6. Recuperado 18 de mayo 2021 de: file:///C:/Users/Casa/Downloads/definir_la_desercion_una_cuestion_de_perspectiva.pdf.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020), UNESCO COVID-19 education response. Advocacy paper, 30 de julio [en línea] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373992>.

Vieyra, A., Belden, M., de la Calle, R. y Martínez, A. (2020). *The impact of the covid-19 pandemic on higher education in Mexico, Colombia and Peru*. EY-Parthenon. Recuperado de: https://www.ey.com/en_gl/strategy/how-covid-19-has-impacted-higher-education-in-mexicocolombia-and-peru.

Línea: Procesos de enseñanza aprendizaje desde entornos virtuales

**MODALIDAD BLENDED LEARNING EN LA CARRERA EN
EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN, ECUADOR.**

**BLENDED LEARNING MODALITY IN THE INITIAL EDUCACION
CAREER OF THE NACIONAL UNIVERSITY OF EDUCATION,
ECUADOR.**

Gisela Consolación Quintero de Chacón
Universidad Nacional de Educación, Cuenca, Ecuador
gisela.quintero@unae.edu.ec
ORCID: 0000-0003-0751-2861
Año: 2021

Resumen

Este artículo presenta un análisis de la aplicación de Blended Learning implementada en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador como producto de la pandemia. El objetivo general fue caracterizar la aplicación de la modalidad Blended Learning (B-Learning) en la carrera de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación, durante el periodo: 2S-2020. Entre los referentes teóricos sobre esta modalidad se toman los fundamentos de Salinas, De Benito, Pérez y Gisbert (2018), Coaten (2003), Marsh, Mcfadden y Price (2003) y el aprendizaje significativo de Ausubel (1976). La metodología se orientó bajo el paradigma socio-crítico y se utilizó el método de investigación-acción según Elliot (1993). Fueron seleccionados como sujetos de estudio 14 docentes y 16 estudiantes. Para recoger la información se usó la entrevista semi-estructurada. Para el análisis de los datos, se manejó el esquema interactivo propuesto por Miles y Huberman (1984). Entre los hallazgos se precisan las herramientas y aplicaciones utilizadas en el proceso enseñanza y aprendizaje, las cuales son: Padlet, YouTube, Zoom y WhatsApp; tanto estudiantes como docentes concuerdan en prepararse en esta modalidad B-Learning. En conclusión, se requiere del dominio de varias aplicaciones y herramientas que vayan en beneficio de las clases para hacerlas más interactivas. Entre las acciones se proponen: informar a los directores de carrera de los resultados del estudio y establecer un plan de entrenamiento a los docentes y estudiantes sobre diferentes aplicaciones virtuales, para su implementación durante este semestre 1S-2021.

Palabras clave: modalidad blended learning, Educación Inicial, virtualidad

Abstract

This article presents an analysis of the application of Blended Learning implemented at the National University of Education (UNAE), Ecuador; as a product of the pandemic. The general objective was to characterize the application of the Blended Learning (B-Learning) modality in the Initial Education career of the National University of Education, during the period: 2S-2020. Among the theoretical references on this modality, the fundamentals of Salinas, De Benito, Pérez and Gisbert (2018), Coaten (2003), Marsh, Mcfadden, and Price (2003) and Ausubel's (1976) significant learning are taken. The methodology was oriented under the sociocritical paradigm and the action research method according to Elliot (1993) was used. Fourteen teachers and 16 students were selected as study subjects. A semi-structured interview was used to collect information. For data analysis, the interactive scheme proposed by Miles and Huberman (1984) was used. Among the findings, the tools and applications used in the teaching and learning process are specified, which are: Padlet, YouTube, Zoom and WhatsApp; both students and teachers agree in preparing in this B-Learning modality. In conclusion, the mastery of several applications and tools that benefit the classes is required to make them more interactive. Among the actions proposed are: informing career directors of the results of the study and establishing a training plan for teachers and students on different virtual applications, to be implemented during this semester 1S-2021.

Key words: blended learning modality, Initial Education, virtuality

Introducción

A partir de la presencia Covid-19 en la cotidianidad de la población mundial, todo se transformó. Se inició un confinamiento obligado como medida preventiva para preservar la salud de los seres humanos; esto trajo como consecuencia que se trasladara a casa la mayoría de los trabajos que se desempeñaban presencialmente dando origen a un teletrabajo masivo en diferentes áreas; entre ellas la educación. Sin estar preparados se migraron las clases presenciales a otras modalidades de enseñanza, lo que evidenció nuevas demandas en el uso de plataformas, de aplicaciones, actualización de docentes y estudiantes en el uso de las herramientas virtuales.

En este artículo se muestra la caracterización de la modalidad Blended Learning aplicada en la Carrera de Educación Inicial, de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), durante el período académico del segundo semestre 2020; tomando en consideración las situaciones manifestadas por los docentes y los estudiantes de la problemática vivida con esta modalidad a los fines de optimizar el proceso que de esta se desprende. Por ello, se presentó como objetivo general caracterizar la aplicación de la modalidad Blended Learning en la Carrera de Educación Inicial, de la UNAE, 2S-2020. Los objetivos específicos de la investigación se centraron en identificar las herramientas en línea utilizadas; especificar las ventajas y desventajas en la aplicación; conocer las vivencias de docentes y estudiantes de Educación Inicial presentes con la aplicación de la modalidad Blended Learning y obtener sugerencias en las mejoras de la práctica de esta modalidad.

Este estudio se llevó a cabo en el contexto de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), ubicada en la provincia el Cañar, Ecuador, en la Carrera de Educación Inicial. Es una universidad pública, plural y diversa, que forma el docente del futuro; entre esas carreras está la formación de profesionales de Educación Inicial, para dar atención educativa a la infancia entre 0 y 5 años), en base a la equidad, la inclusión y la innovación.

Derivado de esta realidad producto de la pandemia, desde el nivel inicial hasta el universitario, se empezaron a impartir clases desde los lugares de residencia de los docentes; se inició así, el proceso de enseñanza y aprendizaje desde casa. Específicamente en la UNAE, se continuaron las clases del semestre 2S-2019 bajo la modalidad Blended Learning, una combinación de actividades sincrónicas y asincrónicas. Ya han transcurrido más de un año del inicio de las clases bajo esa modalidad y; el proceso de impartición de las mismas no está dando los resultados requeridos, según informaciones de docentes y estudiantes.

La metodología asumida se orientó desde el paradigma sociocrítico, enfoque cualitativo, seleccionando el método de investigación-acción según Elliott (1993) la define como “el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma” (p.88). La escogencia de los sujetos surgió de forma intencional quedando 14 docentes y 16 estudiantes, para este estudio. La información se recoge a través de la entrevista, usando la plataforma zoom. Para el análisis de los datos se utilizó el esquema interactivo, propuesto por Miles y Huberman (1984).

El sustento teórico se desarrolló con los aportes de autores que dan cuenta de la modalidad Blended Learning como Salinas De Benito, Pérez y Gisbert (2018), Coaten, (2003) y Marsh, Mcfadden y Price (2003), además, se toma el aprendizaje significativo Ausubel (1976), donde el proceso de construcción de significados se convierte en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle significado, así las nuevas tecnologías que se han aplicado a la educación juegan un papel vital en la construcción de conocimientos.

Metodología

Las orientaciones metodológicas de la investigación estuvieron fundamentadas en el paradigma socio-crítico, sustentada en el enfoque cualitativo, según Bartolomé (1992) quién expresa “la mejor manera de conocer la realidad es intentar transformarla” (p.33). Como método se utilizó la investigación-acción de acuerdo con Bartolomé (1986) es un proceso que vincula dinámicamente, la investigación, la acción y la formación, de los propios profesionales hacia el cambio de su propia práctica. De acuerdo a las tipologías Lewiniana según Latorre et al. (1996) se asumió la modalidad investigación- acción-diagnóstica donde los investigadores recogen datos, los interpretan, establecen un diagnóstico y recomiendan unas medidas de acción.

Los sujetos del estudio fueron 14 docentes y 16 estudiantes de la carrera de Educación Inicial. La selección de docentes se realizó tras un muestreo intencional a través del criterio de experiencia. Por su parte, fueron elegidos estudiantes cursantes del octavo y noveno semestre de la ya referida carrera. La técnica para recoger información fue la entrevista semi-estructurada realizada a través de la plataforma zoom y como instrumento una guía de entrevista compuesta de cuatro preguntas abiertas, dirigidas a: conocer el tipo de herramientas o aplicaciones que los docentes y estudiantes han utilizado, identificar las ventajas y desventajas presentadas y analizar las vivencias que experimentaron; además del aporte de sugerencias para mejorar su uso. Para el análisis de los datos se utilizó el esquema propuesto por Miles y Huberman (1984), quienes diseñaron un modelo interactivo que consiste en tres actividades convergentes: la reducción de los datos, su presentación e interpretación y la verificación de conclusiones; las cuales se visualizan en la Tabla 1.

Tabla 1

Proceso investigativo

Actividades	Desarrollo del proceso investigativo
Reducción de los datos	Se identificó la problemática, se realizaron las entrevistas a los docentes y estudiantes utilizando como instrumentos una guía de entrevista.
Organización y presentación de los datos	Se realizó el tratamiento de los datos, resumido, condensado, estructurado y puesta en evidencia la información recogida. Se sistematiza en un gráfico.
Interpretación y verificación de conclusiones	Reflexión sistemática y crítico del proceso investigativo para contrastarlo con la teoría y los resultados prácticos.

Fuente: elaboración de la investigadora

Teorización

Surgimiento de la Modalidad Blended Learning (B-Learning)

Para Gómez (2017), el B-Learning es un término relacionado con lo semipresencial, es decir, incluye tanto clases presenciales como aprendizaje electrónico (e-Learning por sus siglas en inglés); constituye una modalidad que combina las ventajas de la presencialidad y la enseñanza online, activando la labor de docentes y alumnos.

Esta modalidad, no es reciente, ha recibido varias denominaciones; en la literatura anglosajona se destaca el término como “híbrido” (“Hybrid model”) según Marsh, Mcfadden y Price (2003) el término “Blended Learning” sigue una tendencia con marcada raíz proveniente del campo de la Psicología escolar en la que destaca el término “aprendizaje” en contraposición a la “enseñanza”, acotado por Bartolomé (2004), quien menciona que el término ha nacido en el seno de la tradición de los expertos en Tecnología Educativa que siempre han preferido un cierto eclecticismo ante la evidencia del funcionamiento en parte de las teorías, considerándolas incompletas. Continúa el autor, en los últimos tiempos han aparecido nuevos conceptos que surgen con fuerza en el ámbito de la formación en Blended Learning; traducido como el aprendizaje mezclado y lo novedoso del término es que no se corresponde con la práctica.

Salinas, De Benito, Pérez y Gisbert (2018) lo han definido de distintas maneras “aprendizaje híbrido, semi-presencial, mixto y mezclado” (p.196). Es un aprendizaje combinado, donde se trabaja la tradicional clase presencial con actividades en línea. Llama poderosamente la atención que la denominación del término hace referencia al aprendizaje y no a la enseñanza; supone darle significación al que aprende.

Otra definición, quizás la más sencilla y precisa lo describe Coaten (2003); Marsh, Mcfadden y Price (2003) como aquel modo de aprender que adopta la enseñanza presencial con la tecnología no presencial: “which combines face-to-face and virtual teaching” (p.10). Para Ruiz (2008) con el B-Learning se suscita el aprendizaje autónomo, autorregular y colaborativo entre docentes y estudiantes, es reconocido también como aprendizaje mixto, el cual toma en cuenta sesiones presenciales y virtuales.

Varias connotaciones han tenido el término B-Learning desde que surgió como modalidad de aprendizaje, según los autores mencionados entre las denominaciones recibidas se encuentran: combinación, mixto, híbrido, mezcla. También destacan el empleo del término, el cual va referido más al aprendizaje que a la enseñanza, ajustándose su aplicación en dos momentos significativos lo virtual y presencial.

Modalidad Blended Learning en Educación Superior

El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se contemplan en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (2010), cuando menciona en el artículo N°13 promover la tecnología entre las Funciones de Sistema de Educación Superior. Igualmente, en el Reglamento de Régimen Académico (2013), en los artículos 15, 28 y 38, señalan incluir el uso apropiado de las diversas tecnologías de la información y la comunicación, las tutorías en red y actividades virtuales en las actividades de aprendizaje; lo cual involucra poseer habilidades para la comunicación y de los lenguajes digitales.

En la Educación Superior, para Vera (2008), al entender este nuevo escenario de profundos cambios, es indispensable comenzar a realizar ajustes a los proyectos curriculares de los estudiantes con diversas necesidades y variados estilos y ritmos de aprendizaje. Es así como se han propiciado proyectos tecnológicos educativos, dirigidos a los docentes para que cambien su actitud hacia las nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje, donde se promueva con éxito la puesta en práctica de la interacción y el trabajo colaborativo usando plataformas virtuales.

Los estudiantes también han tenido que adaptarse a estas nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, que para algunos amerita mayores esfuerzos; en estos momentos es el más factible para poder continuar en el sistema educativo, esta opción exige conectividad; pues la realidad muestra una baja conexión en los hogares de los países de ingresos bajos y medios; alcanzando niveles el 17% y el 45% en África y en América Latina y el Caribe, según reporte de la base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2020 (UNESCO, IESALC, 2020)

Los aportes de Valiathan (2002), señalan tres modelos básicos en la modalidad Blended Learning, tal como se menciona seguidamente

- Las habilidades se combinan los correos electrónicos, foros de discusión, sesiones presenciales, uso de libros, documentos, páginas Web, en la interacción entre estudiantes y el facilitador.

- El comportamiento o actitudes adopta el aprendizaje presencial con eventos de aprendizaje en línea (online) en forma colaborativa, a través de foros, debates, chats, entre otras.

- La capacidad o competencias dispone de una variedad de eventos de aprendizaje con el soporte de tutorías, a fin de proporcionar la transmisión de los conocimientos y el desarrollo de competencias para el mejor desempeño.

Estos tres modelos destacan la importancia atribuida a la modalidad Blended Learning, ya que no solamente contempla el uso de la tecnología sino el proceso de aprendizaje requerido en este contexto.

Blended Learning en la Carrera de Educación Inicial (UNAE)

Desde hace seis años, en el 2015, la Universidad Nacional de Educación, inició sus actividades de grado con el propósito de formar al nuevo magisterio ecuatoriano y su orientación fue absolutamente presencial; con un modelo pedagógico que contempla cuatro principios básicos que rigen la estructura del diseño y desarrollo del currículum de la UNAE; siendo uno de estos principios el uso del espacio virtual como plataforma privilegiada para la transmisión, producción y expresión cooperativa de contenidos de aprendizaje, propuestas y proyectos de intervención (Modelo pedagógico, UNAE, 2015).

A pesar de que la virtualidad tiene un 30% de presencia en el modelo, se cuenta con una plataforma Moodle, el aula virtual en todas las asignaturas es componente fundamental en la impartición de las clases presenciales. No se planteaba la virtualidad como vía única para el desarrollo de las clases, más bien, en algunos casos el aula virtual se subutilizaba dando preferencia a la presencialidad. Esto implicó la combinación de clases presenciales con el uso del aula virtual; con énfasis y empeño como se aplica hoy en día debido a la imposibilidad clara de mantener las clases presenciales.

Entre las diferentes tipologías de B-Learning, una de ellas presentada por Graham (2006), diferencia cuatro tipos ubicados en el nivel de: actividad, curso, programa formativo e institucional. La aplicada en la UNAE, se ajusta al nivel del curso ya que, un curso B-Learning combina actividades presenciales con actividades en el aula virtual.

La Educación Superior y la situación actual con la pandemia

Actualmente, el cierre temporal de Instituciones de Educación Superior (IES) por causa de la pandemia del Covid-19, es mayoría en los países donde han dejado de operar presencialmente. Las apreciaciones de UNESCO IESALC (2020), muestran con el cierre transitorio, se ven afectados casi unos 23,4 millones de estudiantes de educación superior y más o menos un 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; representando un estimado del 98% de la cantidad de estudiantes y profesores de educación superior.

También, el cierre de las universidades ha acelerado la entrada inesperada a una nueva era del aprendizaje como lo señaló la Directora General de la UNESCO (2020), cuando comenta que para la transformación digital de las Instituciones de Educación Superior (IES) de forma inmediata, se requieren no solamente la incorporación de tecnologías sino también de la creación o modificación de procesos y la disponibilidad de personas con competencias para el desarrollo de esos procesos. Los profesores al no tener el tiempo de preparación, se ha convertido en un desafío; aprendiendo por ellos mismos, sobre la marcha poniendo toda su creatividad e innovación para que sus clases se desarrollen y cumplir con el objetivo de la educación y el logro de aprendizajes significativos en sus estudiantes en las distintas áreas de formación como lo presenta Ausubel (1976) en el proceso de aprendizaje se involucran dos condiciones para que sea significativo cuando se incorporan a la mente humana nueva información; la primera el material debe ser potencialmente significativo y la otra tener voluntad de aprender. Está implícito en la combinación constructiva de pensar, hacer y sentir, lo que constituye el eje principal del desarrollo humano; así como constituye la integración entre profesor, alumnos y materiales educativos.

Trejos y Castro (2020), comentan que en el mes de marzo de este año 2020, los estudiantes estaban en la expectativa de cómo enfrentarían las IES la pandemia y cómo afectaría su cotidianidad universitaria; de la misma manera evidenciaron la falta de habilidades en la mayoría de sus docentes con el uso de herramientas en las clases virtuales; asimismo, la gran mayoría de jóvenes universitarios latinoamericanos, se vieron afectados por sus condiciones económicas y la falta de recursos que les permitiera continuar con sus clases en la modalidad a distancia.

Continúan los autores, este cambio de modalidad, no ha sido tan productivo, parte de esta percepción, proviene de que el contenido ofrecido no fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta atenuar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales, sin la preparación previa. Aunque la pandemia impactó de forma violenta a las IES, sin tener algún plan previsto de contingencia para dar continuidad a las clases a distancia, es importante empezar a trazar otras alternativas para darle salida a esta crisis; de tal manera que se logre la mayor viabilidad posible en el logro de la equidad e inclusión universitaria.

Hallazgos y discusión de los datos

Siguiendo la tipología Lewiniana en la modalidad diagnóstica de la investigación acción donde se recogen datos, se interpretan para recomendar medidas de acción; se despliega el modelo interactivo de Miles y Huberman (1984) para el análisis de los datos, el mismo consiste en el desarrollo de tres actividades convergentes: la reducción de los datos los cuales se presentan en la Tabla 2, la organización y presentación de los datos se reflejan en el gráfico 1 y la interpretación y verificación de conclusiones en la Tabla 3; mostradas a continuación.

Tabla 2
Reducción de los datos

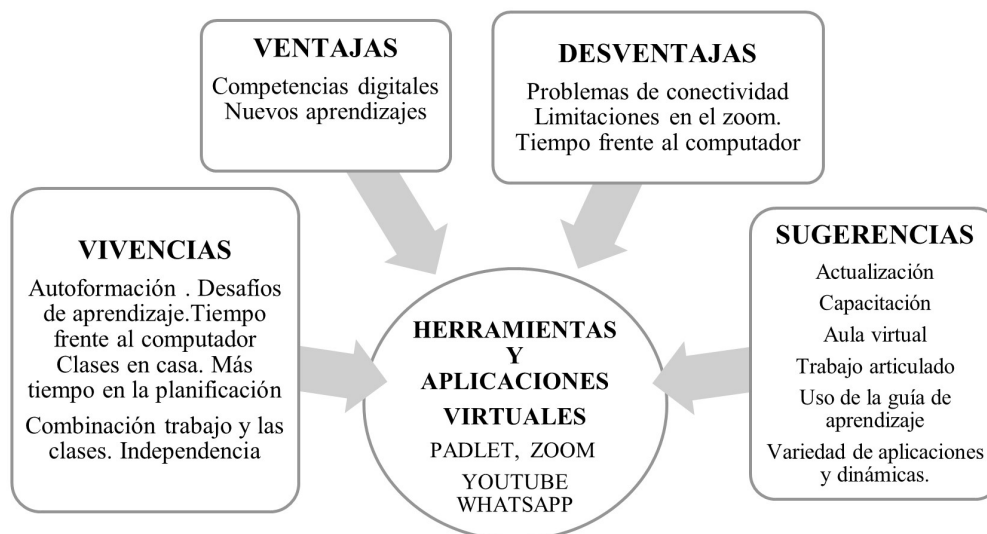
Pregunta	Docentes	Estudiantes	Categorías
¿Cuáles son las herramientas o aplicaciones que se han utilizado para las clases durante el semestre 2S-2020?	Zoom Padlet YouTube Genially WhatsApp	Zoom Padlet YouTube Canva WhatsApp	Herramientas y aplicaciones digitales
¿Cuáles son las ventajas que se han presentado en la clase con el uso de esas herramientas o aplicaciones?	Desarrollo de competencias digitales Formación autónoma	Habilidades en el manejo digital en los docentes y estudiantes. No se gasta dinero	Competencias digitales Nuevos aprendizajes Autoformación
¿Cuáles son las desventajas que se han presentado en la clase con el uso de esas herramientas o aplicaciones?	Problemas de conexión Falta de recursos tecnológicos. Limitaciones en el uso de la cuenta zoom. Tiempo	Dificultades en la conexión Mucho tiempo frente al computador. Es aburrido No se puede experimentar nuevos aprendizajes	Problemas de conectividad Limitaciones en el zoom Tiempo frente al computador
¿Cuáles han sido las vivencias desde que se inició con esta modalidad B-Learning a raíz del COVID-19?	Inter-aprendizaje Vivencias retadoras Demanda más tiempo de planificación. Adaptación Comunidad de aprendizaje Uso del computador por tiempo prolongado Dificultad en el manejo de aplicaciones.	Combinación de trabajo con clase, mayor independencia. Problemas en la enseñanza, aprendizaje regular, hijos y padres todos juntos en la casa. Algunos docentes usan solo la guía. Contenidos que se repiten en las materias. Exceso de tareas. Se requiere más comunicación. Tiempo para el aprendizaje autónomo de los estudiantes y de los docentes	Desafíos de aprendizaje Combinación trabajo y las clases. Independencia Tiempo frente al computador Clases en casa Más tiempo en la planificación Exceso de tareas
¿A partir de tus vivencias en la modalidad B-Learning qué sugerencias puedes aportar para mejorar la aplicabilidad de esa modalidad en la universidad?	Actualización constante. Tiempo sincrónico para tutorías. Mantener a los docentes en las mismas asignaturas. Capacitación en el manejo del aula virtual. Generar espacios para compartir herramientas entre docentes y estudiantes. Uso de los recursos tecnológicos de manera crítica y reflexiva.	Más aplicación de herramientas Relacionar proyectos entre las materias. Trabajo articulado entre las asignaturas Mejor uso de la guía de aprendizaje Utilizar más videos Dinámicas y variedad en la enseñanza	Actualización Capacitación Manejo aula virtual Trabajo articulado Uso de la guía de aprendizaje Variedad de aplicaciones y dinámicas

Nota: Reducción posteriori de las preguntas realizadas a los docentes y estudiantes

La reducción de los datos reflejados en la Tabla 2, contiene la primera actividad de análisis de acuerdo con lo acotado por Miles y Huberman (1984), se trata de “un proceso de selección, centralización, simplificación, abstracción del material y transformación del material recibido” (p.23), de las entrevistas aplicadas a los 14 docentes y 16 estudiantes de la carrera; de las cuales emergieron, varias categorías que luego se tomaran en cuenta para la interpretación y verificación de conclusiones.

Gráfico 1

Organización y presentación de los datos



Nota: segunda actividad correspondiente a la reagrupación de los datos.

Interpretación

El Gráfico 1 se condensaron los datos, muestra una variedad de herramientas y aplicaciones, usadas para impartir las clases, al igual que les ha servido para desarrollar competencias digitales y adquirir nuevos aprendizajes; sin embargo reportan en las sugerencias que debería haber más variedad y que sean dinámicas. Llama la atención y es visible de la cantidad de horas que se pasa frente al computador, lo percibieron como una desventaja. Algunos compartieron la vivencia de combinar sus clases con el trabajo, los cuales se vieron en la obligación para compartir gastos en su casa debido a la pandemia. Abogan por la actualización en el aula virtual y el uso de la guía de aprendizaje. Se corrobora con lo que sostiene Gómez (2017), es importante en esta era de la información, del conocimiento y aprendizaje, que tanto los docentes como los estudiantes estén actualizados con las nuevas modalidades de formación académica, para así tener más alternativas y opciones que permitan un mejor aprendizaje para los estudiantes.

Tabla 3
Interpretación y verificación de conclusiones

Categorías	Interpretación	Conclusiones
Tipo y uso de aplicaciones y herramientas virtuales	Indudablemente que el tipo de aplicaciones más utilizadas tanto por docentes como por estudiantes son el Zoom, el Padlet, YouTube, Genially, el Canva y el WhatsApp. Adicionalmente se cuenta con el uso del campus virtual Moodle, al que actualmente se le está dando un mejor uso; tanto por parte de los docentes como de los estudiantes, debido a que en las aulas virtuales de las asignaturas se concentra toda la información que se desarrolla en las clases.	Se aprecia una variedad de herramientas y aplicaciones utilizadas en el proceso enseñanza aprendizaje, lo cual favorece el proceso y el desenvolvimiento de las clases haciéndolas más interactivas.
Competencias digitales Nuevos aprendizajes	El desarrollo de las competencias digitales, resultó ser una de las ventajas, tanto por los docentes como los estudiantes han tenido que aprender obligados, sin tener un entrenamiento previo sobre herramientas digitales. Si se quiere han tenido nuevos aprendizajes	La adquisición de algunas competencias digitales trae consigo un mayor desenvolvimiento tanto del docente como de los estudiantes; acarreado nuevas maneras de aprender.
Problemas de conectividad Limitaciones en el zoom Tiempo frente al computador	Entre las desventajas mostraron la existencia de problemas de conexión debido a que no poseen conectividad de internet y; en muchos casos, necesitan comprar los datos, eso implica dinero, que muchas veces no tienen. Las clases sincrónicas se llevan a cabo a través de la plataforma zoom y la mayoría del tiempo los estudiantes deben permanecer largas horas a la semana conectados a la computadora; ya sea para asistir a las clases sincrónicas como para la elaboración de las tareas. Los docentes tienen limitaciones en los recursos tecnológicos y el uso del tiempo.	Las situaciones manifestadas constituyen desventajas por las fallas de conectividad constante, lo cual dificulta la efectividad de las clases y la distribución del tiempo; situación que se agrava con el tiempo de permanencia en la computadora. Además existen limitaciones en la aplicación de algunos recursos tecnológicos.
Autoformación Desafíos de aprendizaje Tiempo frente al computador Clases en casa Más tiempo en la planificación Combinación trabajo y las clases. Independencia	Tanto docentes como estudiantes coinciden que necesitan formarse y capacitarse para la modalidad B-Learning. Se da por sentado que el docente por manejar el Word o Power Point del Microsoft office, ya conoce todas las herramientas, pero nada más lejos de eso. El docente necesita conocer y manejar algunas de las aplicaciones que se encuentran en el mercado, así como las posibilidades que le ofrece el aula virtual y el zoom; muchas veces se subutilizan. De allí que es vital la capacitación y autoformación en ese campo. También resaltan la posibilidad cierta que tienen los estudiantes de combinar el trabajo con las clases; algo que no puede hacerse mientras se asista a clases presenciales. Otro aspecto ventajoso es que pueden decidir en qué momento hacer las tareas asignadas.	Las vivencias manifestadas tanto de estudiantes como docentes coinciden en prepararse en esta modalidad B-Learning; pues esta modalidad amerita del dominio de muchas aplicaciones y herramientas, para el aprovechamiento de las clases; haciéndolas más interactivas. La combinación del trabajo con las clases resultó una experiencia que nunca vivida, le produce mayor independencia para hacer sus tareas y planificarse.
Actualización Capacitación Aula virtual Trabajo articulado Uso de la guía de aprendizaje Variedad de aplicaciones y dinámicas	Los estudiantes sugieren variedad en el uso de las aplicaciones, también solicitaron que se utilicen más videos. Se ha identificado que los estudiantes prefieren ver videos que leer lo que se le sube al aula virtual. Por otra parte, tanto los estudiantes como docentes requieren de actualización en el uso de diferentes aplicaciones, el punto es que no es suficiente con realizar un curso sobre ello; es necesario practicar para incorporar diversas aplicaciones para el desarrollo de las clases.	Entre las sugerencias reveladas se encuentran: aumentar la variedad de aplicaciones, actualización constante y práctica. Además, mayor uso de los videos y de la guía de aprendizaje.

Nota: Tercera actividad referente a la atribución de significado a los datos

En la Tabla 3, se visualiza la contrastación resultante de la teoría y de los resultados prácticos de la información recogida en las entrevistas; las cuales permitieron captar la realidad de forma global y percibir desde la variedad de categorías que surgieron, una mayor amplitud en el conocimiento de lo expresado por los autores y la realidad vivida por los sujetos de la investigación. De las ventajas y desventajas en la aplicación de la modalidad B-Learning, se emiten tanto los beneficios como las situaciones convertidas en problemáticas que acarrea el uso de esta modalidad para la obtención de aprendizajes. Las vivencias y sugerencias dan cuenta cómo se puede mejorar dicho proceso de aprendizaje; emitiendo varias acciones entre las que se destacan: participación de los resultados del estudio al director de la Carrera, establecer un plan de entrenamiento a los docentes sobre diferentes aplicaciones virtuales, las cuales se llevarán a cabo durante este semestre 1S-2021. Al finalizar el semestre se evaluarán los resultados de las acciones emprendidas para dar seguimiento al desarrollo de la implementación de dichas acciones.

Conclusiones

En los primeros hallazgos que surgieron, se precisan las herramientas y aplicaciones utilizadas en el proceso enseñanza- aprendizaje, las cuales son: Padlet, YouTube, Zoom y WhatsApp; por un lado favorecen el proceso, por el otro son limitantes; por la falta de aplicaciones y el debido entrenamiento para darles el mejor uso.

Entre las ventajas se encuentran: la adquisición de algunas competencias digitales y la obtención de nuevos aprendizajes; esto trae consigo tanto un mayor desenvolvimiento de docentes y estudiantes en las sesiones de clase, como aprovechar las bondades del B-Learning para la construcción de diferentes conocimientos y favorecer otros estilos de aprender. Las fallas de conectividad representan la mayor dificultad para el buen desarrollo de las sesiones de clases, esta problemática va más allá; se trata de una situación que amerita la participación de los entes institucionales y gubernamentales para resolverlo. La manifestación del tiempo en la computadora, situación que se agrava por la falta de distribución del tiempo y de la planificación. También existen limitaciones en la aplicación de algunos recursos tecnológicos.

En cuanto a las vivencias manifestadas por los estudiantes y docentes concuerdan en prepararse en esta modalidad B-Learning; por tanto requiere del dominio de varias aplicaciones y herramientas, para el beneficio de las clases; haciéndolas más interactivas. La combinación del trabajo con las clases, en los estudiantes resultó ser una experiencia que nunca habían vivido, la cual les garantizó mayor libertad, en cuanto a la decisión de hacer sus tareas y organizarse. Las sugerencias reveladoras se enmarcaron en actualizarse, ampliar la variedad de aplicaciones y mayor entrenamiento práctico. Además, del uso de los videos y de la guía de aprendizaje.

Se proponen las siguientes acciones a los fines de optimizar la práctica de esta modalidad: informar a los directores de carrera de los resultados del estudio y establecer un plan de entrenamiento a los docentes y estudiantes sobre diferentes aplicaciones virtuales, las cuales se llevarán a cabo durante este semestre 1S-2021; evaluando al finalizar del semestre los resultados del plan de acción, hacer el seguimiento y continuar con el proceso de investigación acción en la búsqueda del cambio y transformación de la modalidad Blended Learning en Carrera de Educación Inicial de la UNAE.

Referencias

- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Bartolomé, M. (1992). Investigación cualitativa en educación. ¿Comprender o transformar?. *Revista de Investigación Educativa*, 20 (2), 7-36.
- Bartolomé, M. (1986). La investigación cooperativa. *Educación*, 10, 51-78.
- Bartolomé, A. (2004). Blended Learning. Conceptos básicos. Píxel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, 23 (7-20).
- Coaten, N. (2003). Blended e-learning. [en línea]. *Educaweb*, (69). <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/formacionvirtual/1181076.asp>.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.
- Gómez, L. (2017). *B-Learning: Ventajas y Desventajas en Educación Superior*. Educ@2017. VII Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación Virtual y a Distancia. Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Temascaltepec. <http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje3/3>.
- Graham, C. (2006). *Blended Learning Systems. Definition, current trends and Future Directions*. En J. Curtis, Ch. Bonk y R. Graham (Ed.), *The Handbook of Blended Learning: Global Perspectives, Local Designs*. John Wiley & Sons.
- Latorre, A.; Del Rincón, D. y Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: GR92.
- Ley Orgánica de Educación de Ecuador (2010). Principios del Sistema de Educación Superior. Cap (3). <https://www.derechoecuador.com>.
- Marsh, G., Mcfadden, A. y Price, B. (2003). Blended Instruction: dapting Conventional Instruction for Large Classes En *Online Journal of Distance Learning Administration*, VI (4) <http://www.westga.edu/~distance/ojdla/winter64/marsh64.htm>.
- Miles, M. y Huberman, A. (1984). *Qualitative data analysis: a sourcebook of new methods*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Reglamento de Régimen Académico (2013). Consejo de educación Superior. Organización de aprendizajes. RPC-SE-13- No. 051-2013. <https://www.gob.ec>.
- Ruíz, C. (2008). El Blended Learning: evaluación de una experiencia de aprendizaje en el nivel de postgrado. *Investigación y postgrado*, 11-36.
- Salinas, S.; De Benito, B.; Pérez, A. y Gisbert, M. (2018). Blended Learning, Más allá de la clase presencial RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.18859>.
- Trejos, C. y Castro, H. (2020). Implicaciones ontológicas en el aprendizaje a partir del distanciamiento social impuesto por la pandemia COVID-19. Utopía y Praxis Latinoamericana. *Revista Internacional De Filosofía Y Teoría Social*. Año 25, Extra(8), Cesa-Fces-Universidad Del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- UNESCO. (2020). *Crisis-sensitive educational planning*. Paris: UNESCO. UNESCO IESALC. (2019). La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas (1). Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- UNESCO, IESALC (2020). *COVID 19 y Educación Superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>.

- Universidad Nacional de Educación (2015). *Modelo Pedagógico UNAE*. <http://repositorio.unae.edu.ec>.
- Valiathan, P. (2002). Designing a Blended Learning Solution. <http://www.learningcircuits.org/2002/aug2002/valiathan.html>
- Vera, F. (2008). La modalidad Blended-Learning en la educación superior. <https://docplayer.es/11510809-La-modalidad-blended-learning-en-la-educacion-superior.html>.

Línea: Socioedad y Economía

**INTERVENCIÓN PÚBLICA EN EL CONTROL DE ALQUILERES
DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ESMERALDAS AÑO 2020.**

**PUBLIC INTERVENTION IN THE CONTROL OF HOUSING
RENTALS IN THE MUNICIPALITY OF ESMERALDAS YEAR 2020.**

Morelia Rocío Prado González
Departamentos "El Dorado". Empresa de bienes y raíces. Esmeraldas, Ecuador
moreliaprado95@hotmail.com
ORCID: 0000-0003-0076-9429
Año: 2021

Resumen

En este artículo se devela la intervención pública en el control de alquiler de viviendas en el Municipio de Esmeraldas. El objetivo general fue analizar la intervención pública en el control de alquiler de viviendas en el Municipio de Esmeraldas año 2020. Los objetivos específicos: Identificar el diagnóstico situacional de alquileres de vivienda en el municipio de Esmeraldas, establecer lineamientos sobre las políticas de arrendamientos en la relación contractual que realiza el departamento de avalúos y catastro, comparar los procesos normativos con relación a los alquileres de viviendas en los cánones del Municipio. Como referentes teóricos están los trabajos de Wiesenfeld (2001) Pisarello (2003) y leyes ecuatorianas sobre el derecho a la vivienda (2015) y la ley del inquilinato (2000). La metodología parte del enfoque cualitativo, el método de estudio de casos según Yin (1994). Las técnicas empleadas para obtener datos y hallazgos, fueron investigación documental y observación indirecta, según Hernández, Fernández y Baptista, (2014). Se pudo concluir que el municipio de Esmeraldas no realiza acciones de control de la oferta y demanda en arriendos conforme a las leyes ecuatorianas, sobre el derecho a la vivienda y la ley del inquilinato; este resultado se obtuvo de la comparación de negocios actuales sobre el control de alquileres en las otras tres ciudades más importantes del Ecuador como son Quito, Guayaquil y Cuenca; con la finalidad de lograr una comparativa en los procesos públicos de arrendamiento e identificando la ausencia de gestión pública generando un mercado de especulación.

Palabras clave: Intervención Pública, control, alquiler de viviendas. Municipio Esmeraldas.

Abstract

This article reveals the public intervention in the control of housing rental in the Municipality of Esmeraldas. The general objective is to analyze the public intervention in the control of housing rental in the Municipality of Esmeraldas in 2020. The specific objectives: Identify the situational diagnosis of housing rentals in the municipality of Esmeraldas; Establish guidelines on leasing policies in the contractual relationship carried out by the appraisal and cadastre department. Compare the regulatory processes in relation to housing rentals in the canons of the Municipality. As theoretical references are works by Wiesenfeld (2001) Pisarello (2003) and Ecuadorian laws on the right to housing (2015), and the tenant law (2000). The methodology starts from the qualitative approach, using the case study method according to Yin (1994). The techniques used to obtain data and findings were documentary research and indirect observation, according to Hernández, Fernández and Baptista, (2014). It was concluded that the municipality of Esmeraldas does not carry out actions to control the supply and demand in rents in accordance with Ecuadorian laws on the right to housing and the law of tenancy; This result was obtained from the current business comparison on rent control in the other three most important cities in Ecuador such as Quito, Guayaquil and Cuenca; in order to achieve a comparison in the public leasing processes and identifying an absence of public management generating a market for speculation.

Keywords: Public Intervention, Control, Housing rental. Esmeraldas Municipality.

Introducción

La presente investigación se basó en el estudio sobre la Intervención Pública en el Control de Alquileres de Vivienda en el Municipio de Esmeraldas Año 2020. Las relaciones contractuales de arrendamiento y su terminación en materia de inquilinato, determinan aspectos de gran relevancia. En la actualidad, es posible encontrar un gran porcentaje de personas que no cuentan con los recursos necesarios para la adquisición de una vivienda propia, esta situación trae como consecuencia la figura del arrendamiento, que en ocasiones al no encontrarse regulada conforme a la Ley de Inquilinato (2000), tiene una serie de abusos por parte del arrendador y el arrendatario.

En el Ecuador en el sistema de las relaciones de arrendamiento se puede determinar los vacíos existentes en la Ley de Inquilinato (2000). Según el último censo poblacional realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (2013); en Ecuador más de 2.7 millones de ciudadanos viven en inmuebles alquilados, la relación entre propietarios e inquilinos pudiera llegar a ser algo tensa al presentarse casos de incumplimiento en los pagos o perjuicios en la infraestructura del inmueble.

Actualmente, existe una sociedad de constante cambio económico, social, habitacional; el mismo cambio que nace de la necesidad que tiene el hombre como integrante de una sociedad, es por ello, que el establecimiento de la Ley de Inquilinato buscan mantener el control y las relaciones entre arrendadores y arrendatarios; las cuales pueden verse perjudicadas, alejándose de la verdadera razón de la existencia del proceso; es por ello, la importancia de leyes que regulen las relaciones sobre el control de alquileres de viviendas específicamente en el Municipio Esmeraldas el cuál se estudia en la presente investigación.

Para el desarrollo de esta investigación se establece como objetivo general analizar la intervención pública en el control de alquiler de viviendas en el Municipio de Esmeraldas año 2020. Cabe destacar como objetivos específicos: Identificar el diagnóstico situacional de alquileres de vivienda en el Municipio de Esmeraldas; Establecer lineamientos sobre las políticas de arrendamientos en la relación contractual que realiza el departamento de avalúos y catastro. Comparar los procesos normativos con relación a los alquileres de viviendas en los cánones del Municipio.

A modo de contexto, puede decirse que la crisis de 2008, tuvo su origen en el colapso del mercado inmobiliario, el sector de los bienes raíces tiene un ciclo y al entender su comportamiento se obtiene una ventaja comparativa, identificando las oportunidades de negocios que surgen en momentos de crisis; por lo que para diagnosticar la situación actual sobre el control de alquileres se tomaron en cuenta las cuatro ciudades más importantes del Ecuador (Quito, Guayaquil, Cuenca y Esmeraldas), con la finalidad de lograr una comparativa en los procesos públicos de arrendamiento; y destacar los factores importantes que caracterizan el mercado como lo son: los precios, la infraestructura, la ubicación, las condiciones de infraestructura y las bases legales que constituyen la estructura legal de intervención pública en los trámites de alquileres de viviendas.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación estuvo basada en el método de estudio según el aporte de Yin (1994), quién argumenta que el método de estudio de caso ha sido una forma esencial de investigación en las ciencias sociales y en la dirección de empresas, así como en las áreas de educación, políticas de la juventud y desarrollo de la niñez, estudios de familias, negocios internacionales, desarrollo tecnológico e investigaciones sobre problemas sociales.

La mirada teórica que dirige el análisis de este estudio, se enmarca en el paradigma socioeconómico basado en aportes referentes a la autoconstrucción de viviendas sin estándares de calidad según Wiesenfeld (2001); sobre la deslegitimación del derecho a la vivienda por el

autor Pisarello, (2003), y por último con un enfoque social que implica una vivienda digna como medio de oportunidades para el individuo se considera lo estudiado por Álvarez, (2019).

Por tal motivo, este artículo científico logra recopilar datos, hallazgos, y resultados donde se evidenció la falta de control en el mercado de bienes y raíces (alquileres). En cada legislación, existe un sistema de requisitos diferentes para que el contrato sea válido y se ajuste a la realidad socio económico de dicho país o estado; pero en esencia el concepto básico es el mismo. La Legislación Ecuatoriana en su Art. 1454, señala “contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa...” Código Civil Ecuatoriano (2014). Es así como, la regulación toma un papel importante en cuanto a las oportunidades para los ciudadanos, que paguen un valor justo pero a su vez reciban un bien en condiciones de dignidad sin que se vea afectada la calidad de vida del individuo.

Por tanto, la intencionalidad investigativa responde a la siguiente estructura de un artículo científico: la primera parte es la introducción donde se presentan los aspectos fundamentales del estado del arte de la investigación, segunda parte el desarrollo que describe la contextualización, las bases teóricas y metodológicas, finalmente se presenta el cierre al que se llegó detrás del análisis de los hallazgos en el estudio de caso.

Metodología

Esta investigación parte del enfoque cualitativo, de tipo documental, cuyo camino metodológico es el estudio de caso, a través de técnicas de investigación documental y la observación indirecta, en la generación de hallazgos y datos que coadyuven la comprensión de este fenómenos social descrito anteriormente.

El enfoque cualitativo según Hernández, Fernández y Baptista, (2014) utiliza la recolección de datos sin medición numérica para afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, los diseños de investigación cualitativa de todo género suelen utilizar este tipo de datos para completar la visión del escenario social del fenómeno de estudio aunque es cierto la investigación documental puede ser por sí misma un diseño. Por su parte, los autores Guerrero, Montoya y Hueso (2014), afirman que las investigaciones de tipo documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento.

De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema. Así mismo, el método de estudio de caso para Yin (1994, p13) es:

as

“una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos.”

El estudio de casos es una de las diversas maneras de hacer investigación; los resultados de un caso de investigación se pueden utilizar con la descripción de una situación, la explicación de un resultado a partir de una teoría, la identificación de mecanismos causales, o la validación de teorías. En este trabajo nos concentramos en el estudio de algunos aspectos del método del caso de investigación como herramienta de la administración pública.

Teorización

Dentro del marco referencial, se profundiza en textos legales y de jurisprudencia como la Constitución de la República del Ecuador desde la perspectiva del “Buen Vivir” Sumak Kawsay; cuyo objetivo principal es la convivencia ciudadana en la diversidad y la armonía con la naturaleza. Son varios los aspectos humanos, económicos, sociales, culturales, y colectivos, que están reglamentados en el marco de los derechos establecidos en el buen vivir; los mismos que se encuentran contemplados en el Art. 30, “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. Constitución de la República de Ecuador, (2009, p. 29).

Entre otras investigaciones, se encuentra la de Torres (2012) con el tema de estudio sobre el mercado de arrendamiento de vivienda en Colombia, evidenció que la intervención pública dentro del mercado de alquileres genera la disminución de la oferta, aumenta la desigualdad y promueve la informalidad; donde la solución que propone es la ampliación de la oferta de vivienda para arrendar y la implementación de subsidios de arrendamiento.

Para Pascal y Ungern-Sternberg (2002), en su investigación titulada “Un modelo de regulación en el mercado de la vivienda en alquiler”; propone un modelo de control de mercado a corto plazo en vista de que la intervención pública a largo plazo no obtiene buenos resultados. Otra de las investigaciones referidas según Gómez, (2021), presenta evidencias de una empírica propuesta de política pública, mediante la comparación de muchos países donde el resultado mostró que la política de control de precios genera un efecto negativo en este mercado, agudizando la renta informal y reduciendo la oferta.

La Ciudad de Esmeraldas imponente en proyectos de viviendas en alquiler.

Según investigación realizada por la revista EKOS, (2021) dentro de las mejores ciudades para vivir en Ecuador se encuentran Quito, Guayaquil, Cuenca y Esmeraldas tomando en cuenta el desarrollo de atractivos, proyectos futuristas y calidad de vida en general. Cada una de ellas se caracteriza por su riqueza cultural, arquitectónica e histórica, casualmente son las ciudades pertenecientes a las provincias con mayor desarrollo económico del país. Es necesario indicar, debido a la calidad de vida en estas ciudades es relativamente alta frente a las demás, la vivienda toma un papel muy importante siendo así el control del mercado mucho más moderado; porque manejan densidad poblacional más alta y los años de experiencia que le ha tomado a los municipios para poder organizar el mercado de rentas de viviendas no ha sido en vano.

El Municipio de Esmeraldas, está situada en la región costera. Su capital administrativa es la ciudad de Esmeraldas, la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 14.893 km², siendo la séptima provincia del país por extensión. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Prefectura de Esmeraldas, (2019).

Conocida como la provincia “verde” por su vegetación exuberante, pues sus paisajes maravillan a propios y extraños, rica en flora, fauna, su gente, en un alto porcentaje de origen afrodescendientes, se caracterizan por su ritmo y alegría, sin duda Esmeraldas está llena de cultura en cada rincón de la provincia; lamentablemente no se ha desarrollado su potencialidad económica lo que ha generado que gran parte de la población viva en la pobreza. Según el Ministerio de la Cultura y Patrimonio (1996).

Por otra parte, el escenario arquitectónico de Esmeraldas está representado en su mayoría por construcciones antiguas, data de más de 30 años de antigüedad, cuando estas son destinadas a la renta, generalmente son adecuadas por el propietario del bien a través de leves arreglos de albañilería sin mínima inversión económica. Según data en los registros del Gobierno Autónomo de la Provincia de Esmeraldas, (2013). Cabe destacar, en menor proporción, también están los barrios residenciales que cuentan con excelente estado y condiciones de habitabilidad, los cuales cumplen con los estándares de construcción y por ende de vivienda. La vivienda es la tipología arquitectónica que se encuentra en mayor compensación dentro de la trama urbana; así lo reseña la Revista Escala, (2007, p.1), el crecimiento de la trama urbana y la inexistencia de un Plan de Ordenamiento Territorial ha llevado a sus habitantes a edificar sus viviendas de forma no planificada, como invasiones, en zonas de alto riesgo por causa de deslaves e inundaciones.

Esmeraldas registra el mayor índice de déficit habitacional de calidad, con un 46.3% siendo el promedio 33.7%; así lo afirma el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) (2010). Es así que, las instancias de gobierno provincial, de forma específica el municipio, presenta una serie de limitaciones y restricciones administrativas las cuales impiden que desarrollen a cabalidad sus funciones de inventariar los bienes inmuebles pertenecientes a la ciudad tomando en cuenta espacios físicos y modificaciones. Desde este punto de vista, si esta oficina no cumple con sus obligaciones principales no se puede establecer una correcta regulación del mercado inmobiliario y mucho menos del mercado de renta de viviendas, dado esta situación, es muy difícil contar con un sub departamento que trate solo el tema de arriendos. Especialmente, porque no pueden ayudar a calcular cánones de arrendamiento conforme a la ley, tampoco se puede controlar el estado físico de las viviendas porque no cuentan con un listado de rentas.

En este sentido, al no gestionar las normativas y regulaciones de los alquileres de vivienda se genera un escenario de competencia incierta, oferta y demanda desbalanceadas, precios arbitrarios, todos estos elementos en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos; donde los perjudicados son los dueños de las viviendas y los inquilinos pues no tienen bases para realizar sus negociaciones.

Entre esas restricciones administrativas, en la actualidad, se pudo constatar que la oficina de avalúos y catastro adscrita al Municipio de Esmeraldas, es la encargada de regular el mercado de alquiler de vivienda pues, sin embargo esta dependencia no existe como tal.

Por ello, los trámites administrativos de esta índole reflejan un vacío normativo con respecto a lo que establece la Ley del Inquilinato (2015). Otra de las afirmaciones de la Ley describe que los consejos cantonales tendrán a su cargo el registro de arrendamientos, que lo llevará a cargo el jefe de catastros municipales, quien ejercerá todas las funciones que se asignan en esta ley a la oficina de registro de arrendamientos.

Regulación del mercado de arriendos en el Municipio de Esmeraldas

Al no existir un espacio formal, dentro de la municipalidad de la ciudad, como tampoco otra que sustituya o que cumpliera una parte de estas importantes funciones de gobernabilidad, que solo existe en la ley y documentación, la falta de la intervención pública afecta a los usuarios de forma directa, permanente y sistemática, pues al no aplicar ninguna normativa de infraestructura adecuada para la renta, cánones de arrendamiento y mucho menos solución de controversias, se da paso a la especulación, deslegitimación de la ley del inquilinato en esta ciudad abriendo una condición de gravedad en cuanto a derechos humanos y vida digna.

El objetivo de La Ley de Inquilinato, en una de sus reformas del año 2015 en el Artículo 8, el cual centra su accionar en los derechos y obligaciones de las partes contractuales; dicha situación no se cumple a cabalidad, pues su afán de defender a una de las partes, afectó a los derechos de la otra, quién es el arrendador; fijando límites para el cobro de pensiones de arrendamiento que en la

realidad no se encuentran acorde con la contexto económico del país. La actual Constitución del Ecuador del 2008 en su Art. 340, garantiza a las personas el derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; dentro de la Ley de Inquilinato del año 2015 en su artículo 10, controlando las pensiones de arrendamiento, fijando un límite a través de la oficina de Registro de Arrendamiento de los gobiernos municipales y aplicando sanciones pecuniarias que eviten el abuso de los arrendadores por cobros de arriendos superiores a los autorizados.

Por ello, la ley debe ser revisada en su totalidad, ya que muestra inconsistencias y dificultades para su interpretación; tomando como referencia las investigaciones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC ejecutó la Encuesta Nacional de Alquileres ENALQUI (2013) donde se proyectan esquemas de precios de alquileres en viviendas arrendadas, con información correlacionada sobre sus características principales: tipo; condición, régimen de ocupación y ubicación geográfica; para con sus resultados seleccionar muestras probabilísticas de viviendas arrendadas por los hogares, representativas en lo geográfico, socioeconómico y temporal, para establecer un cambio de base del índice de precios al consumidor para el alquiler que es uno de los rubros principales de la canasta de bienes y servicios.

Impacto en América Latina

En América Latina data desde la década de los años 40, mismo que se originó por la industrialización, urbanización acelerada, enorme flujo migratorio y elevado crecimiento demográfico, esto dio paso a lo que se denomina autoconstrucción, pero se extendió a tal punto que este tipo de construcción respondía netamente a cubrir la necesidad de vivienda sin tomar en cuenta una buena infraestructura, todo esto dada la crisis económica que hasta el día de hoy aqueja la sociedad, Wiesenfeld, (2001).

Cabe señalar, Ecuador como país latinoamericano también sufre del fenómeno de la autoconstrucción y lamentablemente el escenario empeora con los cambios climáticos propios de la región que sin duda amenazan a las viviendas construidas fuera de todos los estándares de calidad, poniendo en peligro la vida de las personas, por esta situación las entidades públicas advierten en no construir en lugares inseguros y hacen inspecciones en ciertas obras de construcción sin embargo, en realidad la mayoría de las obras no son inspeccionadas.

Entre los argumentos más usuales contra la exigibilidad del derecho a la vivienda se destaca su indeterminación jurídica. El derecho a la vivienda generaliza demasiado y no se ajusta a la realidad de los ciudadanos pues promete demasiado y especifica muy poco y como consecuencia de estas inconsistencias no existen obligaciones, ni sanciones que expongan al poder a la pérdida de legitimidad. Pisarello, (2003).

Tal como lo describe Pisarello (2003), las leyes sobre el derecho a la vivienda en ocasiones no se adaptan a las realidades económicas, sociales y culturales de un país, están tan alejadas de la realidad que prevén muy poco que las viviendas en mal estado restan oportunidades para el desarrollo de los jóvenes y adultos.

Como se ha mencionado con anterioridad, la vivienda es un derecho y por lo tanto los afectados son los ciudadanos en general tal como lo expresa Álvarez (2019); el acceso a la vivienda debería estar garantizado a cualquier persona. Además de procurar el acceso a toda la población, deben estar en condiciones dignas para permitir el desarrollo de un proyecto de vida con oportunidades.

Hallazgos Significativos en el Mercado de Alquileres

Analizando la relación del mercado de alquileres en las principales ciudades de Ecuador; fue interesante la comparativa para enmarcar las importantes distorsiones en este mercado de la oferta y demanda de vivienda. Esmeraldas comparada a las demás ciudades, representa distorsiones en los costos, pues el tiempo de antigüedad y funcionalidad de la vivienda, representan un mercado caracterizado por la especulación, desorden, e inequidades que implican un contexto complejo para solventar sin la intervención formal del gobierno seccional.

Como se muestra en la tabla No. 1, se visualiza la comparación entre las cuatro ciudades más importantes de Ecuador como lo son Quito, Guayaquil, Cuenca y Esmeraldas con un desarrollo socioeconómico a nivel nacional e internacional.

Tabla 1

Comparación de alquileres en las principales ciudades de Ecuador.

COMPARACIÓN DE MERCADO DE ALQUILERES						
Ciudad	Sector	Canon	Área	Espacios	Años de antigüedad	Barrio
Esmeraldas	Popular	300 USD	100m ²	Tres habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina.	15 años	“Barrio Caliente”
	Residencial	800 USD	170m ²	Tres habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina.	25 años	“Las Palmas”
Quito (capital)	Popular	280 USD	110m ²	Tres habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, parqueadero.	5 años	Calderón
	Residencial	800 USD	169m ²	Tres habitaciones, tres estacionamientos, 3 baños ½, sala, comedor, cocina.	5 años	Av. González Suarez
Guayaquil (Puerto principal)	Popular	380 USD	100m ²	Tres habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, parqueadero.	7 años Reformada.	“Saucés”
	Residencial	600 USD	190 m ²	Tres habitaciones, tres estacionamientos, 3 baños, un parqueadero, sala, comedor, cocina.	5 años	“Samborondó”
Cuenca	Popular	300 USD	100m ²	Tres habitaciones, tres estacionamientos, 4 baños, un parqueadero, sala, comedor, cocina. Servicios básicos incluidos.	5 años	“San Sebastián”
	Residencial	570 USD	167 m ²	Tres habitaciones, un parqueadero, dos baños, sala, comedor, cocina.	5 años	Challuabamba

Fuente: Prado, M. (2021).

Estableciendo los criterios utilizados en la tabla antes presentada se evidencia que en los barrios de mayor cotización de las mencionadas metrópolis, los costos de vivienda son más altos; por lo que se demuestra que la ciudad de Esmeraldas ocupa el primer lugar más costoso para vivir cómodamente.

Es importante resaltar que el Municipio de Esmeraldas, cuenta con una infraestructura antigua de más de 30 años, por lo que tomando en cuenta las características de la infraestructura mientras más antigua sea el valor de arrendamiento es más alto. En la comparación de los barrios populares Esmeraldas ocupa un segundo lugar en cuanto al valor del canon de arrendamiento; sin embargo las construcciones son considerablemente antiguas frente a las demás ciudades.

Con resultado cabe indicarlas diferencias que representan los costos de arrendamientos en el Municipio de Esmeraldas; donde se muestra una distorsión en los costos, pues el tiempo de antigüedad, funcionalidad de la vivienda y estacionamiento escaso o sin este espacio, significaría una desvalorización del valor de alquiler del inmueble; puesto que estas representan las evidencias contundentes de un mercado caracterizado por la especulación, desorden, e inequidades que implican un contexto complejo para solventar sin la intervención formal del gobierno seccional.

Discusión de los resultados

Considerando los estudios realizados por el Banco de Desarrollo de Ecuador, lo que existe en Esmeraldas es un mercado de renta de vivienda abierta y libre, que es manejado por oferentes y demandantes de acuerdo a sus percepciones y opiniones sin tener un ente regulador y haciendo caso omiso a las disposiciones nacionales en cuanto el tema de arrendamientos refiere; este Municipio cuenta con la característica positiva de que a pesar de todo existen muchas propiedades dispuestas al alquiler, en otras palabras la oferta es bastante alta, sin embargo la desigualdad está fuertemente marcada por la calidad de vida que ofrecen estas viviendas. Es notable que estos bienes son arrendados sin tomar en cuenta el avalúo del bien conforme a los catastros del Municipio puesto que tampoco existen.

A pesar de que la mayoría de las investigaciones citadas en este estudio concluyen en que la intervención pública a largo plazo genera un mercado con desigualdades y carente de ofertas, el alquiler de viviendas en Esmeraldas no es normado desde sus bases más esenciales, es tal el nivel de informalidad que muy pocas personas realizan un contrato de arrendamiento. Pascal yUngern (2002), proponen que la intervención del gobierno es necesaria y aplicable siempre y cuando sea a corto plazo, estableciendo contratos de arrendamiento de 6 a 12 meses, con la finalidad de que sea el arrendador y el arrendatarios quienes decidan si el valor de la renta se mantiene o crece dependiendo de la situación económica del país.

Gómez, (2021) afirma que el control a corto plazo en estos mercados ayudará a regular las condiciones de habitacionalidad de los inquilinos, esto gracias a su inclinación por el libre manejo de las negociaciones de alquileres. Por su parte, Pisarello, (2003) pretende que los gobiernos realicen un control específico basándose en las realidades del país a fin de brindar mejores oportunidades de calidad de vida a los inquilinos, es decir que el control debe existir en cuanto a calidad de vida se refiere sin interferir de forma directa en el valor de los canones de arrendamiento.

El Municipio de Esmeraldas, actualmente maneja de forma libre y totalmente descontrolada la idea la estructura del mercado de arrendamientos; el enfoque debe priorizar los beneficios tanto para los arrendadores como para los arrendatarios: es por ello, que las autoridades deben mejorar el control del mercado a corto plazo para no disminuir los niveles de especulación que existen generados por la falta de leyes reguladoras, normativase incluso si

se maneja un modelo de libre comercio este debe tener autoridades competentes que puedan controlar las condiciones de vivienda y pagos justos.

Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que el Municipio de Esmeraldas específicamente la oficina de avalúos y catastro, no controla las actividades del sector inmobiliario, y particularmente el mercado de renta de bienes inmuebles conforme a las leyes Ecuatorianas sobre el derecho a la vivienda y la ley del inquilinato, permitiendo a los arrendadores decidir según su percepción las condiciones y el precio en el que se debe arrendar un inmueble.

El Municipio de Esmeraldas la situación es decadente frente a otras ciudades del Ecuador, debido a que no existe una un ente regulador u oficina de arriendos que controle y lleve un registro del mercado inmobiliario de alquileres.

Finalmente, una vez comparados los cánones de arrendamiento de vivienda entre Esmeraldas, Quito, Guayaquil y Cuenca; se obtiene que el Municipio de Esmeraldas sufre duros momentos de especulación con precios elevados que no son accesibles frente a las características precarias con las que cuentan las viviendas, ni se ajustan a ningún tipo de avalúo municipal para el cálculo de los cánones de arrendamiento.

Referencias

- Álvarez, S. (2019). Ciclón inmobiliario. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2020/01/Introduccion_148.pdf
- Código Civil Ecuatoriano. (2014). Quito: Editorial Jurídica El Forum. (pág. 243)
- Constitución Nacional de la República del Ecuador [Const]. (20/10/ 2008). [Artículo 30 Título II]. Asamblea Nacional Constituyente.
- Cultura de Negocios. EKOS. (15 de 01 de 2021). Obtenido de Mejores Ciudades Para Vivir en Ecuador: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/mejores-ciudades-para-vivir-ecuador-2020>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Prefectura de Esmeraldas (2019). Esmeraldas <https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/esmeraldas/>.
- Gobierno Autónomo de la Provincia de Esmeraldas. (Enero de 2013). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2012, 211. Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.
- Gómez, A. (05 de 05 de 2021). Control de alquileres: análisis de evidencia empírica y propuestas de política pública. Fundación Civismo. <https://civismo.org/es/control-de-alquileres-analisis-de-evidencia-empirica-y-propuestas-de-politica-publica/>
- Guerrero Portillo Sandra, Montoya-Juárez Rafael, Hueso-Montoro César. Experiencia de enfermedad del personal de enfermería: estudio cualitativo a través del relato biográfico. IndexEnferm [revista en la Internet]. 2014
- Hernández R., Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional De Alquileres Enalqui 2013 <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Ley del Inquilinato. (2015). Artículo 8 [Título III]. Congreso Nacional (Comisión de legislación y codificación). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Ley-ordinaria-Inquilinato.pdf
- Ley de Inquilinato (Registro Oficial 196, 1XI2000). Constitución de la República de Ecuador Ministerio de la Cultura y Patrimonio (1996). Gobierno de la República de Ecuador. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/esmeraldas/>

- Pascal, R., & Ungern-Sternberg, T. v. (14 de Mayo de 2002). A model of regulation in the rentalhousingmarket.<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/>
- Pisarello, G. (2003). El Reconocimiento positivo del derecho a una vivienda adecuada. Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción. Icaria editorial, s.a.
https://books.google.com.ec/books?id=8HUXWhucWfUC&printsec=frontcover&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Quito
- República del Ecuador. Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones
- Revista Escala. (2007). Introducción. Revista Escala, 1.
- Torres, J. (2012). Estudio sobre el mercado de arrendamiento de vivienda en Colombia .Banco interamericano dedesarrollo.<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estudio-sobre-el-mercado-de-arrendamiento-de-vivienda-en-Colombia.pdf>
- Wiesenfeld, E. (2001). Algunos datos del problema sobre la vivienda. Laautoconstrucción. Bid& Co. <https://books.google.com.ec/books?id=ZkqHpl-A5vUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Yin, R. (1994). Diseños y Métodos. Investigación Sobre el Estudio de Casos. SAGEpublications.
<http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

Línea: Educación inclusiva

ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL
NIVEL INICIAL.

UNIVERSITY STUDENTS' ATTITUDES AND PRACTICES ABOUT
INCLUSIVE EDUCATION AT THE INITIAL LEVEL.

Tania Monserrath Calle García
Universidad Nacional de Educación. Azogues, Ecuador
tania.calle@unae.edu.ec
ORCID: 0000-0002-6099-2369
Año: 2021

«Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire en un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos» Gabriel García Márquez.

Resumen

El presente artículo analiza las actitudes y prácticas manifestadas por los estudiantes universitarios sobre la Educación Inclusiva (EI). La EI, desde el nivel infantil, responde a las políticas públicas tanto nacionales como extranjeras y los docentes en formación se vuelven actores fundamentales para la atención y reconocimiento de la diversidad. El objetivo general del estudio fue determinar las actitudes y prácticas de los estudiantes universitarios sobre la Educación Inclusiva en el nivel inicial. Con ese fin, se utilizó la metodología desde un enfoque cuantitativo y el método deductivo. Participaron 131 estudiantes de la carrera de Educación Inicial, a quienes se les aplicó el cuestionario de Inclusión Educativa (CIE), de Montánchez (2014), validado y estructurado en escalas Likert desde: Nada, poco, bastante y mucho. En cuanto al análisis de los datos, se realizaron mediante la estadística descriptiva, donde se presentaron en tablas de distribución de frecuencias y porcentajes y representaciones gráficas. Los resultados obtenidos evidencian que existe un 76% de alumnos con actitudes a favor de la EI, sin embargo, en relación con sus conocimientos, 49 universitarios demuestran que se requiere reforzar más contenidos conceptuales acerca de lo que es la inclusión. Por otra parte, se identifica que un 50 % ha implementado algún tipo de experiencias inclusivas en sus prácticas pre profesionales en el nivel infantil. En conclusión, se destaca la importancia de generar espacios de concientización del quehacer docente a partir de este primer nivel educativo.

Palabras clave: Actitudes, prácticas, educación inclusiva, educación inicial, universitarios.

Abstract

This article analyzes and disseminates the university students' attitudes and practices expressed about Inclusive Education (IE). IE from the early stages respond to both national and foreign public policies and trainee teachers become key players in the recognition and implementation of diversity. The overall objective of this study is to demonstrate university students' attitudes and practices about Inclusive Education at early stages. The methodology was used with a quantitative approach and the deductive method. One hundred thirty-one Initial Education career students, participated in this study by answering an Educational Inclusion questionnaire, by Montánchez (2014), validates and structured in Likert scales from: Nothing, little, enough and much. The analysis of the data was performed using descriptive statistics, the data was presented in frequency and percentage distribution tables and graphical representations. The results showed that 76% of students inclined towards is, however, 49 university students showed that more conceptual content is needed to solidify inclusion. On the other hand, the study shows that 50% of the participants have already implemented some type of inclusive experiences in their preprofessional practices at the child level. In conclusion, the study highlights the importance of generating awareness of IE in the educator's day to day practice.

Keywords: attitudes, inclusive education, early childhood education, practices, university.

Introducción

La Educación Inclusiva (EI) es un tema de relevancia, necesario de ser abordado, sin embargo, es un aspecto que aún genera, en los diversos sistemas educativos, una sensación de reto, desafío o miedo de implementar. En ese sentido, la UNESCO (2005) plantea que la EI debe ser concebida como un proceso en el que se da una respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, por medio de la participación en el aprendizaje y mitigando cualquier práctica de exclusión educativa, es decir, le da una visión humanística, en la que realza a la persona como sujeto de derechos. Además, el Estado se vuelve el ente rector y promotor de una educación que permita el acceso y desarrollo desde el nivel inicial.

Una de las intenciones de la EI es involucrar activamente a los docentes, directivos, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Estableciendo, un entorno en el cual la diversidad se perciba y se maneje como una oportunidad y no como un problema para las aulas. Al respecto, la Asamblea Nacional del Ecuador (2008) en el Art. 27 señala que la educación se centrará en el ser humano y garantizará el desarrollo holístico, en el que se resalta la inclusión. Por tal motivo, la formación de los estudiantes universitarios con actitudes y prácticas favorables sobre la Educación Inclusiva en el nivel inicial, adquiere un valor primordial para dar cumplimiento al derecho universal y ser un eje estratégico para el desarrollo nacional.

La presente investigación tuvo como Objetivo General determinar las actitudes y prácticas de los estudiantes universitarios en torno la Educación Inclusiva en el nivel inicial, durante el primer trimestre del 2021. Como Objetivos Específicos: (a) Medir el nivel de conocimientos en relación a la inclusión; (b) describir las actitudes favorables hacia la inclusión y (c) evidenciar la funcionalidad las prácticas inclusivas de los estudiantes de octavo y noveno ciclo de la carrera de Educación Inicial.

El contexto educativo es un campo trascendental como indican García et al. (2018) la formación de profesores en educación inclusiva constituye una condición clave para avanzar hacia una enseñanza equitativa y de calidad para todo el estudiantado. De hecho, si no existe una preparación con pertinencia en inclusión no concurrirá una verdadera práctica que atienda y reconozca las particularidades de los alumnos. En este propósito, el Consejo de Educación Superior (CES, 2019) postula en el Reglamento de Régimen Académico en su Art. 4 que se pretende una formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. También, señala que se orienta hacia el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

Es evidente, entonces, que el gobierno ecuatoriano legitime la preparación de universitarios, en el área de educación, que tengan las competencias y estén a favor de una EI en la que se conciba a las «diferencias» como normal. García et al. (2018) expresan que existe una falta de disposición hacia la implementación de prácticas educativas que atiendan a la diversidad, así como, el mal uso del término inclusión confundiéndolo, aún, con integración, y si a esto se suma lo que deduce Infante (2010) sobre la necesidad de formación de un profesional que lidere las acciones educativas inclusivas, se puede cuestionar ¿Cómo se comprende a la inclusión? y ¿Cuáles son las actitudes y prácticas sobre la inclusión de los futuros maestros del nivel inicial?

En este orden de ideas, las orientaciones metodológicas del presente trabajo estuvieron basadas en el enfoque cuantitativo, como enfatiza Hernández (2014), se realiza la recolección de datos para obtener una medición numérica y después se procede al análisis estadístico, con la finalidad de instituir patrones de comportamiento y probar teorías. Asimismo, a través del método deductivo, se pudo inferir, mediante el razonamiento lógico, las actitudes y prácticas hacia la inclusión por parte de los estudiantes universitarios de la carrera de Educación Inicial y considerar aspectos de lo general a lo particular.

Para entender la EI en el nivel inicial, es necesario ahondar sobre sucesos que han marcado el reconocimiento de esta etapa preescolar y las consideraciones curriculares del nivel que se basan en una valoración y atención a la diversidad. Además, se destaca que los docentes de este nivel requieren de una calidad académica y un alto grado de compromiso para responder a los grupos heterogéneos de infantes bajo su cuidado. Este aspecto devela la importancia que, en la fase formativa del docente, se moldeen profesionales comprensivos y reflexivos de las múltiples condiciones de sus alumnos. Por ello, se precisa en las actitudes y prácticas de los docentes en formación hacia la EI.

Los hallazgos y análisis de resultados demuestran una actitud favorable hacia la inclusión por parte de los docentes en formación, esto se refleja en la mayoría de los 131 estudiantes de 8vo. y 9no. ciclo de la carrera de Educación Inicial. Las dimensiones de conocimientos y prácticas inclusivas que fueron analizadas, también nos entregan datos de interés para una identificación y caracterización oportuna de los vacíos teóricos y de los aspectos prácticos que se puedan fortalecer de los cuasi profesionales.

En las conclusiones, se evidencian las actitudes y prácticas de los estudiantes universitarios sobre la EI en el nivel Inicial, conforme a los datos obtenidos a través del cuestionario CIE. La Educación Inclusiva, desde la edad temprana, se debe erigir como el ambiente idóneo en el cual los maestros, desde las líneas formativas, y al ejercer la profesión estén preparados, atiendan y conozcan la trascendencia de un contexto educativo inclusivo que garantice y se desarrolle de una manera integral.

Se justifica esta investigación, puesto que los estudiantes universitarios cumplen un papel esencial, al prepararse como los docentes del mañana. En efecto, serán los agentes que permitan la realización de procesos inclusivos en el aula y motivarán al sistema educativo para una verdadera innovación y transformación del contexto educativo tradicionalista, por lo tanto, la formación universitaria, como expresan Guirado et al. (2017), debería reconocer los contextos de atención a la diversidad y poseer la comprensión de que las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, son condiciones variadas para las cuales el profesional de la docencia debe contar con las herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para una actuación eficiente desde el nivel infantil.

Por otra parte, la Universidad mediante su oferta académica apoya las políticas gubernamentales a favor del denominado Buen vivir para toda la ciudadanía. En este sentido, específicamente, la carrera de Educación Inicial tiene la misión de preparar nuevos docentes que contribuyan directamente con la primera infancia. Como lo estipula la resolución SO-002-No.007-CG-UNAE-R-2015 del CES (2015) dentro del objetivo general, de esta carrera, pretende formar profesionales con capacidades de excelencia, en el marco de la equidad, la inclusión y la innovación pedagógica y social. Todo lo anteriormente mencionado nos acerca hacia uno de los grandes retos globales de la Agenda 2030 sobre educación, cuyo Objetivo de Desarrollo Sustentable número cuatro (ODS-4) señala que se debe «Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos» (UNESCO, 2016: p. 20).

Metodología

El enfoque cuantitativo utilizado en este estudio, según Palella y Martins (2012), «percibe la uniformidad de los fenómenos, aplica la concepción hipotética- deductiva y predica que la materialización de los datos es el resultado de procesos derivados de la experiencia» (p.40). Se siguió el método deductivo, descriptivo, con diseño de campo, porque se toman los datos, directamente de la realidad y, en el nivel descriptivo, Arias (2006:23) se refiere a «la caracterización

de un hecho, fenómeno o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento». Se trata de una población finita y accesible, los estudiantes de la carrera de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación, Azogues, Ecuador y una muestra representativa, de los estudiantes de dicha carrera que cursan 8vo. y 9no. ciclo, seleccionados por el muestreo intencional, de acuerdo a su disponibilidad y deseos de participar en la investigación.

Para recoger los datos, se utilizó el Cuestionario de Inclusión Educativa (CIE), de Montánchez (2014), validado, el cual contempla dos apartados: datos demográficos y análisis de escalas. Dentro de estas escalas, se tomaron las dimensiones que miden actitudes, conocimientos y prácticas, estructurada en escalas Likert desde: Nada, poco, bastante y mucho. El total de ítems utilizado fue de 30, de acuerdo a su adaptabilidad a la investigación, los cuales fueron contextualizados para los pre-profesionales.

En cuanto al análisis de los datos, se utilizó la estadística descriptiva, cuyos datos se presentaron en tablas de distribución de frecuencias y porcentajes. Posteriormente, se representan en gráficos circulares, los cuales revelan los resultados de la investigación.

Teorización

La educación inclusiva en el nivel inicial

Desde el 2008, en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 28, reconoce al nivel de educación inicial como parte del sistema educativo y se menciona la obligatoriedad del mismo. Este enfoque de derecho hace hincapié que el Estado será quien promocionará espacios en los que se dé un acceso universal y laico a la educación. En este orden, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) en su Art. 40, expresa claramente que la Educación Inicial comprende el proceso destinado acompañar a los niños de tres a cinco años de edad en su desarrollo integral; considerando su diversidad cultural y lingüística para potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas al ritmo de su crecimiento y aprendizaje.

De la misma forma, Delgado et al. (2021) aluden que la EI, en el nivel inicial, presenta, por lo menos, tres categorías de atención y reconocimiento a la diversidad por su condición personal, social e intercultural; las mismas que se pueden presentar desde el nacimiento y se mantiene a lo largo de la vida. La intervención temprana en el ámbito educativo será indispensable para responder a esta etapa extraordinariamente heterogénea por las características propias de la edad. Con ello, se logra una mayor participación de los niños, la familia y profesionales, a través del juego y de experiencias vivenciales que promueven el aprendizaje significativo.

Desafío de la formación del futuro docente

En el país, las universidades tanto públicas como privadas, según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) en su Art. 118, motivan el desarrollo de habilidades y destrezas que otorgan al estudiante las competencias oportunas para el campo profesional de su preferencia. El Ecuador en su afán de alinearse a los objetivos de la Agenda 2030, sobre todo, con el ODS-4 y con el ODS-9 que están relacionados a la educación, investigación e innovación, describe en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2017) el desafío de alcanzar empleos dignos y contar con talento humano calificado, las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que asumen la responsabilidad de velar y propiciar la formación de docentes inclusivos. Continuando en la misma línea, la EI permite y tributa, en esta meta, estratégica al incorporar docentes con una mirada de respeto, reconocimiento y aceptación de la diversidad, avanzando hacia una enseñanza equitativa y de calidad para el estudiantado.

Rol del docente de Educación Inicial sus actitudes y prácticas

El currículo de Educación Inicial (MinEduc, 2014) es muy claro al presentar el rol del profesorado del nivel infantil. Lo define como mediador en el desarrollo y aprendizaje del niño y niña, para potenciar sus capacidades. Adicionalmente, advierte que no todos los infantes aprenden de la misma manera ni al mismo ritmo y se aprecia la existencia de diversas culturas, etnias y lenguas ancestrales. Entonces, es preciso visibilizar la importancia del docente en el aula para atender la variedad de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y contextualizar las prácticas pedagógicas bajo la perspectiva de la educación inclusiva. Seguidamente, se ilustra la acción de este profesional para crear una sinergia de trabajo entre el centro, la familia y/o adultos responsables e influyentes de los menores.

Precisando lo que se mencionó en la conferencia de Ginebra la UNESCO (2008), recomienda que «todos los docentes deben tener actitudes positivas respecto de la diversidad de los educandos y comprender las prácticas inclusivas, desarrolladas durante la formación inicial y en los procesos permanentes de perfeccionamiento profesional» (p.33). Ratificando esta consideración, se puede afirmar que, sin conocimiento y sin una predisposición favorable desde su vida universitaria, no se evidenciará en las aulas un proceso inclusivo liderado por los maestros. También, la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) presentó las áreas de competencia del profesorado, las mismas, que se disponen desde tres elementos (para una secuencia inclusiva): actitudes, conocimientos y habilidades.

En relación con la secuencia inclusiva en el aula, esta empieza con una actitud asertiva de parte del educador. Para ello, se necesita de cierto conocimiento o nivel de comprensión sobre inclusión y posteriormente una serie de habilidades para poder aplicarlo a una situación real. Esta última instancia, debe ser pensada como lo destacan Flores et al. (2017), al asumir que las prácticas inclusivas usan la diversidad como un recurso, el mismo que enriquece y favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Hallazgos y discusión

Se presentan los resultados de este estudio siguiendo la metodología desarrollada. Una vez aplicado el instrumento de Inclusión Educativa (CIE) de Montánchez (2014), a los estudiantes del 8vo. y 9no. ciclo (131 estudiantes: 126 mujeres y 5 hombres) de la carrera de Educación Inicial, se reportan los datos en los cuadros (1, 2 y 3) frecuencia-porcentaje y en los gráficos (1, 2 y 3), analizados y categorizados a partir de tres dimensiones: actitudes, conocimientos y prácticas de la Educación Inclusiva, que a continuación se reflejan

Cuadro 1

Actitudes de los estudiantes sobre la inclusión educativa

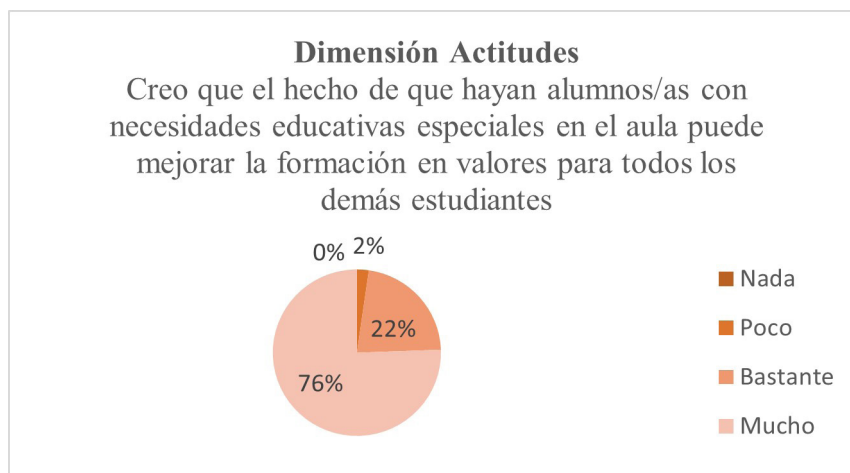
Nivel de conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0 %
Poco	3	2 %
Bastante	29	22 %
Mucho	99	76 %
Total	131	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Datos extraídos del CIE aplicado a estudiantes universitarios de la carrera de Educación Inicial 2021

Gráfico 1

Dimensión actitudes.



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Se observa que la mayoría de universitarios aceptan la interacción entre todos los alumnos y perciben que la inclusión de aquellos estudiantes con NEE (sin especificar si es o no asociada a la discapacidad) mejoran la formación en valores para los demás educandos, lo cual se refleja en sus respuestas, «bastante» y «mucho», siendo el 22% y el 76% respectivamente. Con base en estos porcentajes podemos manifestar que existe una actitud favorable hacia la educación inclusiva.

Cabe mencionar, el estudio de Vélez (2013) en el que aborda los programas de formación inicial de docentes y sus actitudes hacia la educación inclusiva, concluyendo que existe una gran repercusión en los comportamientos de los futuros profesionales en el adecuado proceso inclusivo en el aula. Dentro de los resultados obtenidos se establece que los futuros egresados tienden a expresar una buena disposición hacia el trabajo en contextos inclusivos. Esto nos lleva a pensar lo propuesto en el Art. 11, literal f, de la LOEI (2011), en cuanto a las obligaciones del educador, entre ellas, fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución. Esperando que ese aporte, ayude y trascienda positivamente en el aula.

Cuadro 2

Conocimiento sobre la Inclusión Educativa

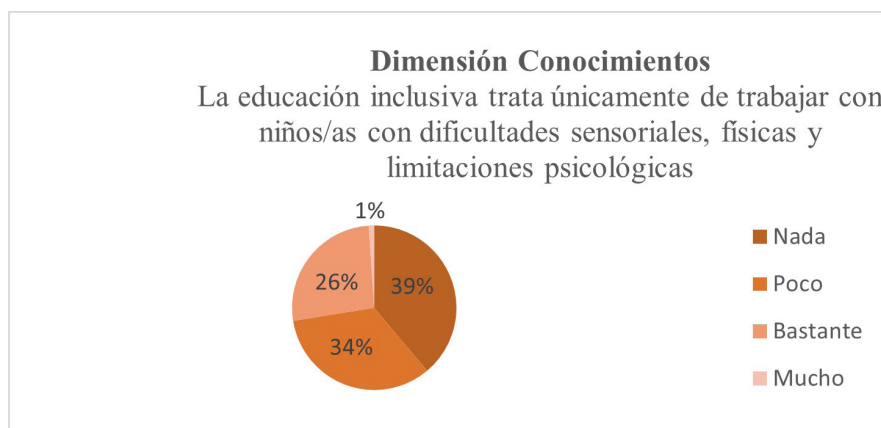
Nivel de conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Nada	44	34%
Poco	38	29%
Bastante	30	23%
Mucho	19	14%
Total	131	100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Datos extraídos del CIE aplicado a estudiantes universitarios de la carrera de Educación Inicial 2021.

Gráfico 2

Dimensión Conocimientos.



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

El 23% y 14% de los encuestados marcan que la educación inclusiva trata únicamente a los casos de niños con dificultades sensoriales, físicas y psicológicas, su respuesta es «bastante» y «mucho» respectivamente, representando a 49 estudiantes. El 29% responden la opción de «poco» y el 34% selecciona en «nada» de acuerdo con la afirmación presentada. Con esta perspectiva, se puede argumentar que más de la mitad de estudiantes en formación, 82 estudiantes, a pesar de estar en sus dos últimos ciclos, no tienen un conocimiento y certeza clara de lo que conlleva la EI.

Al respecto, Delgado (2019) exhibe la necesidad de apropiarse y de conocer lo que es la educación inclusiva dado que existe una ambigüedad en la construcción de conceptos y en la terminología utilizada. Sin duda, existe una variada perspectiva del propósito de la EI, es por eso, que la UNESCO (2020) en su informe de la Inclusión y Educación reitera varias veces que a pesar de que se suele asociar a la EI solo con las necesidades de las personas con discapacidades, desde la década de los 90 existe una lucha constante para que se conciba que la inclusión es para todos sin excepción y que va más allá de la discapacidad. El sistema y el contexto educativo se vuelven corresponsables de dotar a los jóvenes en formación de la docencia este conocimiento para un posterior dominio y aplicación en las aulas.

Cuadro 3

Prácticas Inclusivas de los estudiantes

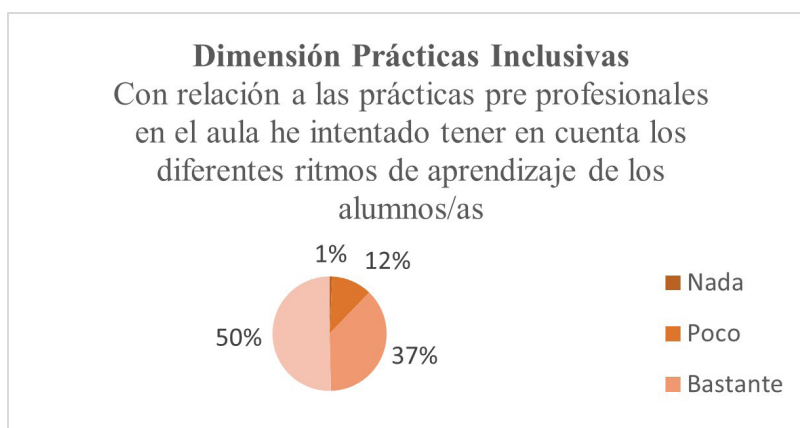
Nivel de conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	1%
Poco	15	12%
Bastante	49	37%
Mucho	66	50%
Total	131	100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Datos extraídos del CIE aplicado a estudiantes universitarios de la carrera de Educación Inicial 2021.

Gráfico 3

Dimensión prácticas inclusivas



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Un 50 % y 37% de los estudiantes dicen que tienen «mucho» y «bastante», en cuanto a los ritmos de aprendizaje de los alumnos con los que se han tenido contacto en sus prácticas pre- profesionales. En cambio, un 12% y 1% que corresponde a 16 estudiantes de la muestra, explican que no lo han considerado. Es evidente que en la cercanía con los alumnos a lo largo de sus prácticas pre-profesionales la mayoría han respetado y caracterizado diferentes ritmos entre los estudiantes.

El apreciar a la diversidad, como una realidad, permite excluir la idea de la uniformidad entre los estudiantes y esto se refuerza en el ámbito pedagógico, donde el aprendizaje está lleno de multiplicidad incluso en los estilos y ritmos de aprendizaje. El Art. 53 del Reglamento de Régimen Académico (CES, 2019) refiere que las prácticas pre-profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Se entiende que, esta modalidad formativa a través del aprender haciendo, es el primer acercamiento para aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes hacia la inclusión.

Ahora bien, es necesario recalcar que es importante contar con espacios de práctica porque le aproximan a la vida laboral, pero depende del compromiso de los estudiantes el efectuar las denominadas prácticas inclusivas. Las mismas que en el nivel infantil están fundamentadas como señalan Booth et al. (2006) en el desarrollo de actividades que manifiesten las políticas y culturas incluyentes. Hecha la observación anterior, es necesario que se planifique de tal forma que la diversidad manifestada en los niños sea atendida a través de estrategias que se apoyen en el juego como medio de aprendizaje y en entornos participativos, estimulantes y con el buen uso de recursos materiales y humanos que respeten los estilos y ritmos ya mencionados.

Conclusiones

En conclusión, el presente trabajo evidencia las actitudes y prácticas de los estudiantes universitarios sobre la Educación Inclusiva en el nivel Inicial, al poder colegir, mediante el análisis las respuestas del cuestionario CIE se obtuvo información notable sobre las actitudes positivas de la gran mayoría de ellos y la intencionalidad de la mitad para hacer uso de buenas prácticas educativas, encaminadas a desarrollar un proceso inclusivo acorde a la edad, desde la

instancia pre-profesional. Adicionalmente, es necesario acentuar que las políticas educativas internacionales, nacionales e institucionales están diseñadas para que exista una educación que aprecia y se potencia ante las «diferencias» en todas las edades, lo cual se contempla como un derecho necesario para un *Buen Vivir*.

Los resultados presentados responden al contexto de los docentes en formación en Educación Inicial y con base en sus respuestas, se generan varias reflexiones. Además, se pudo medir el nivel de conocimientos en torno al tema de la EI en los alumnos de 8vo. y 9no. ciclo, dado que son los más cercanos a su inserción laboral. Se pudo identificar que existe una cantidad considerable de alumnos que requieren afianzar la concepción de lo que contempla la EI para romper el esquema tradicional que solo considera las personas con discapacidad. Conforme exista ese conocimiento ya interiorizado y normado su quehacer en el aula estará aún más complementado, vale señalar que, los pre-profesionales están siendo preparados, activamente, para cumplir un perfil inclusivo y acercarse a las metas por y para una mejor educación. Sin embargo, se deben aunar esfuerzos y repensar si los contenidos que se imparten en las universidades, están encaminados hacia la comprensión de la inclusión como espacio transformador de esas metodologías de enseñanza excluyentes que tradicionalmente se han centrado en diferenciar a los alumnos «típicos o regulares» de los «atípicos o especiales».

Para describir las actitudes hacia la inclusión de los estudiantes que formaron parte de esta investigación, se pudo sintetizar que estas son positivas, lo que equivale decir que no se ostenta o percibe desconfianza, desagrado o un rechazo marcado, antes bien se asume una postura abierta y a favor. Es primordial reconocer que los docentes en formación vienen con una predisposición, que, a lo largo de su vida, han formado por las interacciones sociales, experiencias anteriores o por alguna situación específica. Resulta oportuno que la universidad afirme y promueva conductas, actitudes y valores hacia la diversidad y que se concientice el ser proactivo a esa responsabilidad que se les otorga al estar frente a un grupo de niños para responder, actuar e innovar acorde a sus particularidades y hacerlo de manera conjunta con los miembros de la comunidad educativa.

El tener una buena actitud y los conocimientos sobre la EI son ineludibles, por parte del docente en formación. No obstante, estos no son suficientes, se vuelven vacíos, si no se los aplica. De tal modo, que establecer las prácticas inclusivas en los estudiantes de la carrera de Educación Inicial es algo prioritario tanto por las Instituciones de Educación Superior y, sobre todo, por los mismos agentes de educación en desarrollo, con la finalidad de garantizar una atención que minimice cualquier tipo de barrera en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Estas prácticas se diseñan para permitir la presencia, permanencia, aprendizaje significativo y participación de los niños. Conjuntamente, con una adecuada planificación y evaluación que cumpla con las características de ser flexible y coherente ante la realidad de los niños a su cargo, que se aprecie a la diversidad como condición natural en todos. Por tal razón, se deben construir y proponer estrategias organizativas de atención a la diversidad, recursos y ambientes beneficiosos para el desarrollo y bienestar integral. No se puede dejar de lado el juego como mediador e impulsador de saberes y el respeto constante de los estilos y ritmos de aprendizaje.

Por último, se debe mencionar que hay varios estudios sobre percepciones, prácticas, actitudes y conocimientos, pero enfocados al área de básica y para docentes, por lo que esta investigación aporta nuevas bases e incita a profundizarlas en el área de Educación Inicial. Gran parte de la formación que requieren los docentes está respaldada y orientada hacia la excelencia humana y académica, por lo tanto, es menester priorizar contenidos actitudinales como la adecuada aceptación y comprensión de ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Para qué? implicar procesos inclusivos desde el nivel infantil. Debe primar el derecho de la educación desde el nacimiento y a lo largo

de la vida de todo ser humano, el cual tiene y manifiesta necesidades, intereses y motivaciones específicos y que precisa en el centro educativo un espacio para formar parte del TODO. Es por eso que el docente en formación y el que se encuentra ejerciéndola, debe y puede provisionarse del compromiso de efectuar prácticas inclusivas y de mantener una reflexión, autoanálisis y reformulación de sus actividades de manera permanente.

Referencias

- Agencia europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2012). *Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*. https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. (5ta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Booth, T., Ainscow, M. & Kingston, D. (2006). *Index para la inclusión: desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*. <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf>
- Consejo de Educación Superior [CES]. (2015). *Resolución SO-002-No.007-CG-UNAE-R-2015*. https://unaedu.sharepoint.com/sites/proyected_reducir/Documentos%20compartidos/UNAE%20Capitulo%202/PROYECTO%20%20PLATAFORMA%20CES%20%20EDUCACION%20INICIAL%20UNAE.pdf
- Delgado, K. (2019). *El desafío de la educación inclusiva*. Plan piloto en Ecuador. Universidad Tecnológica Indoamérica. <http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1350>
- Delgado, K., Barrionuevo, L., & Essomba, M. (2021). La educación inclusiva en el nivel inicial. Estudio de caso. *Revista ESPACIOS*, 42(03). <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n03p03>
- Flores, V., García, I., & Romero, S. (2017). Identificación de prácticas inclusivas de docentes formadores de docentes. *Liberabit*, 23(1), 39-56. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v23n1/a04v23n1.pdf>
- García, C., Herrera, C. y Vanegas, C. (2018). Competencias Docentes para una Pedagogía Inclusiva: Consideraciones a partir de la Experiencia con Formadores de Profesores Chilenos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol12-num2/art8.pdf>
- Guirado, V., Chávez, N., & García, X. (2017). Retos de la formación inicial del docente en el contexto de la inclusión educativa. *Atenas*, 4 (40), 1-17. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4780/478055150006/478055150006.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (6). (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. *Estudios Pedagógicos*, 36(1), 287-297. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016
- Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI]. (2011). Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial N°417. Ley de Educación Intercultural(unesco.org)

- Ley Orgánica de Educación Superior [LOES]. (2010). Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial Suplemento N°298.<https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/294/ley-organica-educacionsuperiorloes#:~:text=Define%20los%20procesos%2C%20garantiza%20el,y%20egreso%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna>
- Ministerio de Educación del Ecuador [MinEduc]. (2014). *Currículo de Educación Inicial 2014*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf>
- Montánchez, M. (2014). *Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva*. [Tesis de doctorado, Universitat de València Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació] TESIS M LUISA MONTANCHEZ tesis doctoral.pdf
- Pállela, S. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (1ra. Reimp.). Fedupel.
- Reglamento de Régimen Académico. (2019). Consejo de Educación Superior. Registro Oficial 473.<https://unl.edu.ec/sites/default/files/archivo/201905/Reglamento%20de%20Regimen%20Academico.pdf>.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades]. (2017). *Plan Nacional Desarrollo 2017-2021*. Toda una Vida. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring accessto education for all*. Guidelinesforinclusion: ensuringaccesstoeducationforall; 2006 (unesco.org).
- UNESCO. (2008). *Centro Internacional de Conferencias Ginebra La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- UNESCO. (2016). *Declaración de Incheon y Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*.file:///C:/Users/Usuario/Desktop/UNAE%202021/Septimo%202021/Referencias%20%20material/UNESCO%202030.pdf
- UNESCO. (2020). *Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: todos sin excepción*. https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR_2020-Summary-ES-v8.pdf
- Vélez, L. (2013). *La Educación Inclusiva en los programas de formación inicial de docentes*. [Tesis de doctorado, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia] Archivo digital.<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/93/TO-16658.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Línea: Educación y diversidad

RASGOS DISTINTIVOS DE GÉNERO EN LOS ESTUDIANTES DEL
PRIMER CICLO DE LA UNAE AÑO ACADÉMICO 2020.

DISTINCTIVE GENDER TRAITS IN STUDENTS IN THE FIRST CYCLE
OF UNAE ACADEMIC YEAR 2020.

María Isabel González Loor
Universidad Nacional de Educación UNAE
mariaisabel05@live.com.ar
ORCID: 0000-0001-9669-1894
Año: 2021

Resumen

El estudio debate desde un análisis social los estereotipos de género presentes en el sistema de lenguaje de los estudiantes del primer ciclo de la carrera de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación-Ecuador (UNAE). El objeto de estudio es conocer los estereotipos de los futuros docentes de los niños y niñas ecuatorianos sobre un tema estructural: el género. Entendido como comportamientos aprehendidos desde edades tempranas transmitidos a las nuevas generaciones, solventando una educación formal e informal muy disímil según cada género. El objetivo general es deconstruir los rasgos distintivos de género en los estudiantes del primer ciclo de la UNAE año académico S-II 2020. Como referente teórico se considera a la crítica feminista Lamas (2000), quien conceptualiza al género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres y Garmanik (2009), se refiere a los estereotipos como una selección de rasgos distintivos realizada por un sector dominante y está basada en prejuicios. La metodología es un análisis cualitativo; según Hernández (2014) pretende profundizar, interpretar y dar significado, a los puntos de vista de los otros. Se indaga mediante el método del estudio de caso, el instrumento es un cuestionario Google form dirigido a 88 informantes clave. Las categorías orientadoras son género y estereotipos. El estudio tiene una mirada esperanzadora; pues, los estudiantes se encuentran totalmente en desacuerdo con muchas expresiones y actitudes discriminatorias, además son conscientes de frases micro machistas empleadas en sus contextos; permitiendo identificar estereotipos de género heredados familiar y socialmente.

Palabras clave: Rasgos distintivos de género, estereotipo, discriminación

Abstract

The study debates from a social analysis the gender stereotypes present in the language system of the students of the first cycle of the Initial Education career of the National University of Education-Ecuador (UNAE). The object of study is to know the cultural patterns of future teachers of Ecuadorian boys and girls on a structural issue: gender. Understood as behaviors apprehended from an early age transmitted to the new generations, solving a very dissimilar formal and informal education according to each gender. The general objective is distinctive gender traits in the students of the first cycle of the UNAE academic year S-II 2020. As a theoretical reference, the feminist critic Lamas (2000) is considered, who conceptualizes gender as the set of ideas, representations, practices and social prescriptions that a culture develops from the anatomical difference between women and men and Garmanik (2009), refers to stereotypes as a selection of distinctive features made by a dominant sector and is based on prejudices. The methodology is a qualitative analysis; According to Hernández (2014) it aims to deepen, interpret and give meaning to the points of view of others. It is investigated using the case study method, the instrument is a Google form questionnaire directed to 88 key informants. The guiding categories are gender and stereotypes. The studio has a hopeful look; Well, students are totally in disagreement with many discriminatory expressions and attitudes, they are also aware of micro-macho phrases used in their contexts; allowing to identify gender stereotypes inherited from the family and socially.

Keywords: Distinctive gender traits, stereotype, discrimination

Introducción

Los rasgos distintivos, más conocidos como estereotipos son patrones culturales, representaciones o declaraciones expresados a través de un sistema de lenguaje escrito, verbal o gestual. Éstos, se enraízan en todos los contextos considerando porcentajes variados. Muy a menudo son tan sutiles; aparentan no existir, porque sencillamente se naturalizan, se normalizan. Por lo tanto, los rasgos distintivos son las opiniones sobre los atributos o características de las funciones sociales en los que deberían encasillarse hombres y mujeres. Generalmente; están muy bien camuflados, su simiente se cultiva desde edades tempranas, se manifiestan en la conducta y florecen generalmente con la violencia.

Es bien conocido que, los seres humanos se alojan en ambientes sociales; este nutre al lenguaje con rasgos distintivos, patrones culturales, estereotipos; y van moldeando nuestra vida, de tal manera que estas interrelaciones forman e informan de manera permanente a todo ser social. Por ello, un elemento trascendental para estos procesos es el lenguaje; entendido como un sistema de signos con el cual los individuos comunican, expresan la forma interna del ser, es decir, es el hombre mismo. Estos lenguajes pueden ser sonoros, corporales o gráficos, con los cuales se manifiestan las emociones, las tradiciones, conflictos, resolución de los mismos y demás. Todos se entretajan; consolidando rasgos distintivos que definen e imponen el deber ser de los comportamientos, funciones desarrolladas y anhelados en los individuos.

El estudio permitirá en los futuros docentes formados en la UNAE ser conscientes de aquellos rasgos distintivos o estereotipos de género que forman parte del discurso en su estructura social, apareciendo como patrones culturales en los medios de comunicación, en los libros infantiles, en los cuentos y con estos procesos reflexivos sean capaces de reconocer los aspectos de desigualdad de género. La concienciación sobre estos rasgos distintivos es primordial en todos los niveles educativos, y en el Inicial es decisivo; porque educar a estas generaciones de manera reflexiva y con pensamiento crítico evitará la reproducción de aquellos estereotipos generadores de violencia.

Por ello, deconstruir los rasgos distintivos de género en los estudiantes del primer ciclo de la UNAE año académico S-II 2020 es el objetivo general del estudio, destacando como objetivos específicos: diagnosticar los escenarios en donde se presentan los rasgos distintivos y patrones culturales de género en los estudiantes del primer ciclo, analizar los rasgos distintivos y sistemas de lenguaje vivenciados e identificar sistemas de lenguaje considerados discriminatorios.

En este orden, cabe indicar que el contexto investigativo es la UNAE, una de las cuatro universidades del Ecuador con la finalidad de realizar cambios en la matriz productiva del país. Su objetivo es la formación de talento humano con alta calidad docente e investigativa para el sistema educativo ecuatoriano; y así colaborar en la construcción de una sociedad equitativa, libre, justa y democrática. Se encuentra ubicada en la provincia del Cañar; asentada en un área rural denominada Chuquipata y acoge a estudiantes de toda la nación. Su campus se ubica en las riberas del río Burgay y aunque los trabajos de la infraestructura no se han completado, goza de lujosos edificios incrustados en un paisaje naturalmente pintoresco.

El motivo del estudio es concienciar a los futuros docentes de la carrera de Educación Inicial sobre la discriminación y violencia de género generada por un sistema de lenguaje fundado en rasgos distintivos y patrones culturales. Con el uso de estas expresiones escritas, gestuales, verbales seguimos replicando en nuestros infantes y perpetuando acciones de desigualdad. En este orden, los estereotipos, afectan tanto a hombres y mujeres en todo el mundo y en las féminas, coadyuva a reducir sueños y opciones profesionales. Es sustancial desde edades muy tempranas que los niños y niñas comprendan la concepción de género; esta no puede encasillarse únicamente en asociar ciertas actividades, colores, vestimentas, juegos o

pasatiempos. Los adultos responsables de la educación y cuidado de los menores, deben estar conscientes de este patrón socio-cultural tan inicuo.

Para realizar la investigación, se consideraron a 88 estudiantes del primer ciclo de la carrera de Educación Inicial de la UNAE II S- 2020. La metodología es cualitativa, fundamentada en una epistemología feminista; porque considera que la categoría género es un organizador clave en las estructuras sociales. El método aplicado es el estudio de caso, la técnica es la encuesta y el instrumento para la recolección es un formulario Google.

La cotidianidad está compuesta por rasgos distintivos incrustado en un sistema de lenguaje utilizado en diferentes ámbitos, en el día a día asoman estereotipos que influyen en las relaciones inter e intrapersonales, ponen su sello, dejan huellas. Desde edades tempranas es muy importante hablar, jugar y practicar actividades sobre género; abrir el campo a su formación de manera libre y respetuosa. En este sentido Gal (2019) considera que el

Convivir desde el respeto mutuo hacia el otro sexo sigue siendo un reto de todos los días. A partir de esta constatación, se busca cuestionar las normas establecidas que limitan y hacen daño a los seres humanos, construyendo otros modelos de feminidades y de masculinidades más significativos. En ese proceso educar hacia la igualdad es fundamental para sembrar semillas en las nuevas generaciones, a fin de construir relaciones desde la complementariedad (p. 23).

Es de notar que, en cuanto a los estereotipos se necesita separar el sexo: hombre-mujer. Moreno y Pichardo (2006), “lo considera como las atribuciones culturales basadas en las diferencias biológicas y la elaboración de una jerarquización” (p. 144). Estas creencias son rasgos distintivos, patrones culturales que elaboran un sistema de lenguaje y un actuar, generan preconceptos impuestos socialmente influyendo en la formación de los infantes; quienes observan e interiorizan comportamientos discriminatorios. Los niños no son sujetos pasivos, muy por el contrario, aprenden y aprehenden estas creencias y estereotipos; las van incorporando a cada una de sus esferas, eternizándose en el tiempo. Por ello, urge una educación basada en el respeto por las diferencias y semejanzas forjadas en el género.

La oportunidad de concienciar la jerarquía de poder solventado en un sistema de lenguaje fundado en rasgos distintivos es relevante, permitir a los estudiantes de la carrera; futuros formadores de párvulos vivenciar este proceso, ofrecerá espacios reflexivos sobre la interiorización de aquellos sutiles procesos socializadores perpetuadores de violencia y discriminación de género. La experiencia también permitirá en los próximos docentes evidenciar sus estereotipos, rasgos distintivos; ser conscientes de los enraizados sistemas de lenguaje y patrones culturales que manejan; generando un cambio imperativo en la infancia; pues cuando sean docentes brindarán una educación en donde ambos géneros tengan la oportunidad de vivenciar todas y cada experiencia de manera diversa y no solo en aquellas cualidades típicas de cada uno; así los infantes podrán disfrutar de los mismos derechos, deberes y oportunidad sin ser discriminados por su género.

El estudio sobre deconstruir los rasgos distintivos de género es esperanzador. Al realizar el diagnóstico, los estudiantes demuestran ser reflexivos tanto con los sistemas de lenguaje como con patrones culturales y estereotipos; se encuentran en total desacuerdo con su uso y el impacto social promovido. Es importante considerar el rol imprescindible de la Universidad, pues se necesita generar, multiplicar y consolidar espacios educativos, discursivos y reflexivos que forjen una cultura fomentada en la equidad de género; proporcionando herramientas pedagógicas y didácticas para que los estudiantes utilicen en su futuro desempeño como docentes.

Para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2011), en Ecuador 6 de 10 mujeres han sido violentadas, en Azuay la cifra se incrementa; 7 de cada 10 mujeres. Por lo tanto; es sustancial que los estudiantes del primer ciclo de la carrera de Educación Inicial sean conscientes de los rasgos distintivos, estereotipos, sistemas de lenguaje y patrones culturales referidos a género, para mirar con nuevos lentes ese sistema jerárquico impuesto socialmente que se encuentra constantemente cuestionado.

La carrera y el ciclo investigado de Educación Inicial está conformado, por un alto porcentaje de estudiantes de género femenino; el estudio ofrecerá la oportunidad en las futuras docentes y / o madres de empoderarse y rechazar aquellos procesos reproductores de subordinación. Transfiriendo a los niñas y niños estructuras sociales horizontales; en donde todos participen sin discriminación, consolidando una sociedad con un capital humano enriquecido de valores; capaz de generar cambios sociales emergentes fundados en la equidad, inclusión y justicia social.

El estudio pretende, a través de la concienciación, de los rasgos distintivos empleados por los futuros docentes del sistema educativo ecuatoriano, genere un cambio personal que luego será transferido en las aulas de la Educación Inicial. Reconociendo y reflexionando con los infantes sobre las jerarquías patriarcales utilizadas en los diferentes procesos de socialización, desarrollando un espíritu crítico, mejorando y afianzando las relaciones afectivas y efectivas tanto inter como intrapersonales; accediendo a construir una realidad equitativa. Con el empleo de rasgos distintivos, patrones culturales y sistemas de lenguaje alejados de estereotipos y discriminaciones.

Metodología

El estudio se solventa dentro de un enfoque de derecho. En América Latina y el Caribe la igualdad es una deuda aún pendiente. Se han realizado avances significativos en la región, el trecho para seguir obteniendo logros relevantes tiene largo camino por recorrer; pues, es la región en donde se visualiza la brecha más grande de desigualdades sociales. Entonces, para lograr una igualdad de género es ineludible configurar un marco de referencia; en donde se establezcan objetivos, propuestas y programas claros que vinculen lo planificado, aunando sinergias; con el imperativo de realizar un cambio social en donde se desarrolle la igualdad de género.

Dentro de este enfoque de derecho; el estudio se solventa en una epistemología feminista. Para Blazquez, Flores y Ríos (2012), los estudios feministas se iniciaron por los años sesenta y hasta la actualidad se sigue investigando desde diferentes posturas. Según las autoras mencionadas existiendo puntos de encuentro entre las diversas miradas; el primero es el género como interacción con otras categorías, tales como: raza, etnia, clase, edad y preferencias sexuales; todos estos puntos sociales claves y álgidos y el segundo; es entender cómo funciona y está organizada la vida social, siendo lo más importante el llegar a ser una sociedad equitativa. Por lo que uno de los compromisos de la epistemología feminista es el cambio radical en las mujeres y desde allí generar un cambio social progresivo, difuminado hacia las otras categorías vulneradas.

En cuanto al paradigma investigativo; se aborda como un estudio cualitativo, según Hernández (2014) “este se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p. 358), vital para este estudio. Pues se requiere que los estudiantes realicen un proceso introspectivo en donde afloren los rasgos distintivos, patrones culturales, estereotipos sobre género que han sido compartidos socialmente por un sistema de lenguaje que prevalece.

El método es el estudio de caso; crucial para conocer los rasgos distintivos sobre estereotipos de género que priman en los futuros docentes de Educación Inicial. De acuerdo a Álvarez y San Fabián (2012), es “una estrategia encaminada a la toma de decisiones, su verdadero poder radica en su capacidad para generar hipótesis y descubrimientos, en centrar su interés en un individuo, evento o institución, y en su flexibilidad y aplicabilidad a situaciones naturales” (p.3).

La técnica es la encuesta, según Alvira (2011) es un instrumento de recolección de datos que presenta dos características básicas; recoge la información proporcionada verbalmente o por escrito de un informante mediante un cuestionario estructurado y utiliza muestras de la población objeto de estudio. El instrumento empleado es un cuestionario Google form, el cual se aplica con el propósito de conocer los rasgos distintivos de género que manejan los estudiantes del primer ciclo de la carrera; además de tener acercamiento a los patrones culturales, estereotipos y sistemas de lenguaje discriminatorio manipulados en sus hogares.

La estructura del cuestionario es la siguiente: las primeras cuatro preguntas refieren a datos sociodemográficos, de la quinta hasta la séptima se indaga sobre acuerdo o desacuerdo con frases discriminatorias recabando sistemas de lenguaje empleados en la cotidianidad, la octava pregunta consulta quienes generalmente realizan las actividades domésticas en sus casas; pudiendo salir a flote aquellos estereotipos manejados en el interior de sus hogares, la nueve y diez identifica los rasgos distintivos supuestos que conforman al hombre y la mujer ideal en los estudiantes, la once y doce, auscultan los ideales de nuera y yerno que sus padres les han manifestado; nuevamente se pretende recabar en el sistema de lenguaje y patrones culturales perpetrados familiar y socialmente, la pregunta trece y catorce examina frases sexista y los ámbitos en donde se los maneja, se reitera la búsqueda consciente de rasgos distintivos, patrones culturales y lenguaje segregacionista anexada a los espacios en donde se incurre. Por último, se ofrece la libertad en donde los estudiantes enlistan frases discriminatorias que han escuchado y utilizan cotidianamente. (Ver figuras 3 y 4)

Marco teórico

La familia y la educación deben ser los ambientes transformadores, en donde se desarticulen aquellas jerarquías patriarcales legitimadas por una cultura homogeneizadora y permitan construir una vida libre de violencia y digna para las mujeres. Por lo que, el concienciar sobre los rasgos distintivos de género incrustados en un sistema de lenguaje jerarquizado en los estudiantes del primer ciclo de la carrera de Educación Inicial, futuros actores educativos; permitirá reflexionar, cuestionar y encontrar nuevos abordajes sobre género. Rompiendo el círculo vicioso transmitido de generación en generación por diversos representantes sociales, contribuyendo de manera directa o indirecta en el planteamiento de estos estereotipos.

Para Díaz et al. (2017), el género es “un constructo cultural”, “es la forma en que las sociedades determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen a los hombres y las mujeres” (p.17). Todas estas características son estereotipos y mitos construidos en los contextos sociales, considerando la idea; en que ser hombre es mucho mejor que ser mujer, solventando pensamientos y prácticas sexistas generadoras de discriminación y violencia hacia las mujeres. Además, estas creencias permiten dentro del rol de los hombres; la pérdida de características expresivas de afectividad y emociones. Se pueden mencionar frases típicas como “los hombres no lloran porque son machos, no llores pareces niña, no me abrases pareces meco, los hombres son fuertes y las niñas débiles, los hombres no tienen miedo, las niñas son miedosas”; entre otras innumerables.

La violencia de género es vulnerar un derecho humano. Según la Organización Panamericana de la Salud (2002), es el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause (...) lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones” (p.15).

Desafortunadamente, los rasgos distintivos de género empleado en los sistemas de lenguaje se apropian de los contextos sociales naturalizándose; asumiéndose y transmitiéndose como verdades; y no son fácilmente transformados. Por ello, se encasillan a los géneros y sus roles dentro del sistema social; influyendo en sus derechos, obligaciones, responsabilidades, profesiones, opiniones, opciones, actitudes y comportamientos. Como consecuencia, las mujeres y los hombres reciben una educación, trato y valoración disímil (aprobada socialmente, en donde los cuestionamientos son mal vistos o refutados) en los diferentes ámbitos o esferas en las que se desenvuelven.

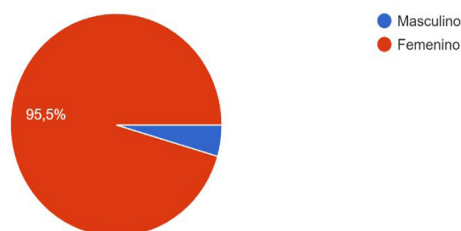
Estas estructuras simbólicas forjadas por los rasgos distintivos, sistemas de lenguaje y patrones culturales permiten que la violencia sea asignada y reproducida por cada género, con una complicidad muchas veces inconsciente entre la víctima y el victimario. La constancia de estos estereotipos permite el paso a la violencia de género en todas las edades, etnias y estratos socioculturales; su incidencia es relativamente alta; quizá por ser actualmente tabulada como tal. De acuerdo al Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) el perpetrador que agrede a las mujeres en más alto porcentaje es su pareja o ex pareja y el orden de agresión según los tipos de violencia son: psicológica con un 53,9%; física 38%; sexual 25,7% y patrimonial 16, 7%.

Resultados

El estudio se realizó en 88 participantes del Primer ciclo de la carrera de Educación Inicial; las edades oscilan entre 17 y 23 años, presentando el siguiente porcentaje: menores de 18 el 2,2%, entre 18 a 20 años el 68,2%, de 21 a 23 años 20,5%, mayores de 23 años 9,1% . En la carrera prima el género femenino desde los primeros ciclos, se constata en el siguiente gráfico con el 95,5%. (Ver figura 1)

Figura 1

Porcentaje de estudiantes de la carrera de Educación Inicial de acuerdo al género



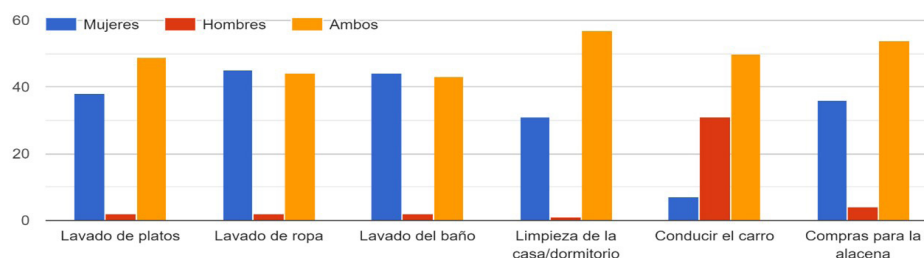
Fuente: Autoría propia.

Con respecto al sondeo de las siguientes expresiones estereotipadas, se consideró una escala horizontal; en donde 1 corresponde a Muy de acuerdo y 5 a Total desacuerdo. Las respuestas de los estudiantes revelan que los rasgos distintivos en el sistema de lenguaje expresado mediante: “La igualdad entre hombres y mujeres es una mentira”, las respuestas son variadas; pero prima total desacuerdo con un 38%. En cuanto a, “Las mujercitas son solo de la casa” y “Los hombres son de la calle”; la evidencia es muy clara, los estudiantes están en total desacuerdo con el 78 y 77% respectivamente.

En lo que se refiere a la pregunta “En su familia ¿quiénes realizan las siguientes actividades domésticas?”, los estudiantes perciben la responsabilidad compartida entre los miembros de sus familias. (Ver figura 2)

Figura 2

Percepción de los estudiantes sobre la elaboración de las actividades domésticas en sus familias



Fuente: Autoría propia.

Para continuar con el estudio, se considera pertinente el uso de preguntas abiertas referidas al ideal de hombre y de mujer estereotipados en los estudiantes. Los datos se presentan por cantidad de participantes, pues un solo estudiante puede manifestar muchas cualidades. Se consideraron las de mayores puntajes; resulta obvio observar las respuestas de los estudiantes fundamentadas en el área axiológica: respeto y responsabilidad. (Ver tabla 1)

Tabla 1

Cualidades del hombre y la mujer ideal estereotipados en los estudiantes

Ideal de mujer	Número de estudiantes	Ideal de hombre	Número de estudiantes
Respetuosa	40	Respetuosa	50
Responsable	22	Responsable	20
Honesta	13	Honesta	13
Trabajadora	12	Trabajadora	13
Amable	11	Amable	12
Cariñosa	11	Cariñosa	11
Educada/educada en valores	7	Educada/educada en valores	10
Humilde	5	Humilde	9
Inteligente	4	Inteligente	6
Comprensiva	4	Comprensiva	4

Fuente: Autoría propia.

La investigación también consulta a los estudiantes sobre aquellos estereotipos que sus padres anhelan de sus futuros hijos/as políticas mediante la pregunta ¿Cuál es el ideal de yerno o nuera que tienen sus padres?; relacionando con las perspectivas de género manejadas en el interior de los hogares del primer ciclo de Educación Inicial; se cotejaron las cualidades de ambos sexos. (Ver tabla 2)

Tabla 2

Cualidades que los padres consideran ideales para su futuros hijos e hijas políticas

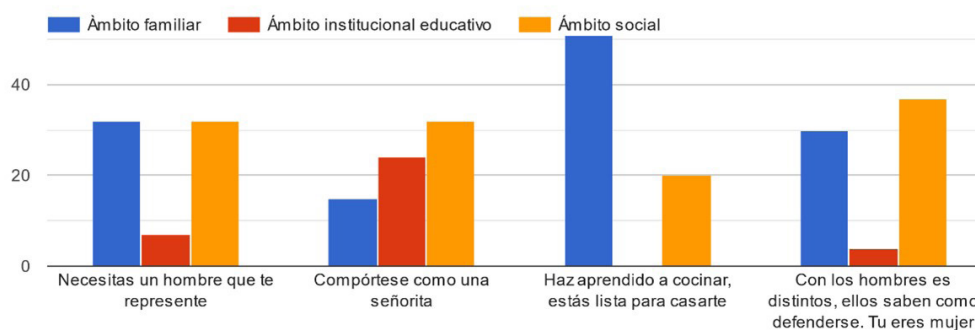
Ideal del yerno	Número de respuestas	Ideal de nuera	Número de respuestas
Respetuoso	13	Respetuosa	8
Trabajador	6	Trabajadora	3
Buen trato económico, físico y psicológico	6	Responsable	3
Buenas personas, hombres de bien	6	Ayuda/apoyo	3
Ayuden en la casa/ Cocinar	6	Que les haga feliz	3
Responsable	3	Que sepa cocinar	2
Amor cuidado	3	Comprensiva	2
Comprensivo	3	Profesional	1
Le haga feliz	2	Buen trato	1
Con título	1		

Fuente: Autoría propia.

A continuación; se presentan los resultados de varias frases micro machistas utilizadas en diversos contextos. Sobresale la tendencia de su uso en los ámbitos familiares y sociales. (Ver figura 3)

Figura 3

Contextos y frases micro machistas



Fuente: Autoría propia.

Por último; el estudio considera pertinente un espacio en donde los estudiantes exponen frases que creen discriminatorias. Las cuales se presentan en las siguientes infografías. (Figura 4 y 5)

Figura 3

Expresiones micro machistas que ultrajan a las mujeres



Fuente: Autoría propia.

Figura 4

Expresiones micro machistas que refuerzan la jerarquía masculina



Fuente: Autoría propia.

Discusión

El género femenino es el porcentaje más alto de los estudiantes de la carrera de Educación Inicial; confirmándose el dominio de las mujeres en la enseñanza institucionalizada. Entonces, ¿qué sucede? siendo madres y educadoras se sigue perpetuando esquemas de dominio; de manera etérea se instauran rasgos distintivos nocivos en los infantes, a sabiendas que el bumerang devuelve violencia; siendo perjudicadas hijas y estudiantes; a quienes se ama y por supuesto, afecta saber el maltrato, la discriminación y segregación sufrida en las diversas esferas a través de toda su vida.

El estudio pone en evidencia los rasgos distintivos, sistemas de lenguaje y patrones culturales sobre género manejados por los estudiantes del primer ciclo. Ellos son consecuentes y se encuentran en desacuerdo con las frases culturalmente usadas, pues empañan la integridad física, moral, emocional y espiritual de las mujeres. Los datos arrojan que por diversas circunstancias las actividades domésticas son realizadas como espacios de responsabilidades compartidas, representando un cambio significativo dentro del pensamiento cultural.

Se especula que los estudiantes tienen padres jóvenes (sus edades podrían oscilar entre 35 y 45 años) por lo tanto; han experimentado otras dinámicas intrafamiliares en donde los quehaceres de la casa son corresponsabilidad del equipo en convivencia, además se adiciona la situación de pandemia, razones económicas y/o de distanciamiento social, y no hay una persona que colabore con aquellas labores domésticas.

Es importante indicar; las preguntas correspondientes al ideal de hombre/ mujer y las cualidades concebidas por los padres sobre yerno y nuera; responden solamente 48 y 35 estudiantes respectivamente. Quizá, lo hacen porque no quieren seguir siendo parte de aquellos estereotipos impuestos, probablemente se incomodan al revelarlos o sus padres no los han manifestado dentro del entorno familiar. Lo destacado de estas respuestas es que las cualidades de hombre y mujer ideal presentadas por los estudiantes se forjan en la esfera axiológica: respeto y responsabilidad, identificándose con aquellas que sus padres esperan de yerno y nuera.

En cuanto al ámbito en donde se emplean frases discriminatorias los estudiantes aluden primero a la familia, luego a la sociedad y por último a las instituciones educativas en donde se emplean frases estereotipadas. Estos datos corroboran los presentado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) en donde se muestran mediante porcentajes los espacios en donde las mujeres sufren violencia psicológica: familiar 26,7%, social 24,2%, educativo 5,7% y laboral con un 5,1% (p.76).

Por último, en el cuestionario se brinda a los estudiantes momentos de reflexión donde afloran expresiones estereotipadas utilizadas y escuchadas en la cotidianidad de sus vidas, que les limitan y coartan a ser quienes son, y poder vivir en plena equidad de género. Para Gamarnik (2009), “un grupo percibido socialmente como menos competente tendrá menos posibilidades de acceder a espacios de mayor competencia” (p. 4). A continuación, se socializan algunas expresiones:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - La voz del hombre vale más | - Calladita te ves más bonita |
| - Los hombre mantienen a sumujer | - Apúrate, ya viene los hombres a comer |
| - Si te controla es porque te quiere | - Tienes que cocinar, lavar sino no sabes nada |
| - Que pague él | - Eres mujer y no trabajas solo cocinas |

Por lo tanto; compartir equidad, abolir la discriminación y la violencia es corresponsabilidad de todos; construir un mundo en donde las mujeres y hombres reconozcan el papel trascendental de los rasgos distintivos, los sistemas de lenguajes, los patrones culturales y los estereotipos para desarraigar la persistencia de estas creencias destructivas; anulándolas de la

crianza y la educación. Es necesario que los docentes desde los espacios de la Educación Inicial empiecen a construir una sociedad mejor, en donde nadie vea mermadas sus posibilidades de ser y hacer únicamente por haber nacido con un sexo determinado. Ofreciendo la oportunidad desde edades muy tempranas a reconocerse como seres humanos bio-psico-sociales; capaces de demostrar sentimientos y emociones sin ser juzgados por concepciones pre existentes. Pues, “la sexuación de los seres humanos produce una simbolización específica en cada cultura, y ésta tiene efectos en su imaginario” (Lamas, 2009, p.1). Es imperativo empezar el cambio.

Conclusiones

El proceso deconstructivo intelectual y social de los rasgos distintivos de género presentados por los estudiantes del primer ciclo de la carrera de Educación Inicial, demuestran la presencia innegable de los estereotipos, sistemas de lenguaje y patrones culturales de una sociedad cimentada en la desigualdad y la discriminación. Mediante las frases micro machistas los estudiantes demuestran estar conscientes de que los estereotipos se centran en educar a unos niños seguros de sí mismos, emprendedores, posesivos, valientes, aguerridos para obtener sus propósitos, mientras que a las niñas se las educa en el cuidado, agrado y pensando en el bienestar común. Todas estas cualidades son positivas; y deben ser compartidas por ambos géneros. No deben pertenecer al uno o al otro.

A pesar de vislumbrar hallazgos con significancia social discriminatoria, el estudio evidencia un proceso esperanzador. Pues, en el diagnóstico del escenario sobre los rasgos distintivos de género; los jóvenes son conscientes de las expresiones discriminatorias y la mayoría se encuentran en total desacuerdo. Son notorios los espacios reflexivos, con sus respuestas se entrevé el requerimiento por ser más justos; con las mismas posibilidades para ambos géneros. Por lo tanto, es determinante empoderar el rol de la mujer en la familia, la comunidad y la sociedad. De esta manera, la igualdad de oportunidades sería mucho más cercana, lo cual a su vez influiría en la formación axiológica de la familia y la sociedad, las relaciones interpersonales, las actitudes y el mundo emocional alrededor del género.

También se identificaron los sistemas de lenguaje y patrones culturales como prejuicios heredados culturalmente; según el estudio el espacio en donde más se utilizan es en la familia, seguido de entornos sociales y luego las instituciones educativas; por lo tanto, sigue siendo la crianza del hogar la que impone estereotipos con mayor incidencia. Además, al analizar aquellos patrones; se verifica que las mujeres no son estimadas como una fuerza primordial de soporte familiar, educativo, social y económico. Si no se evidencian estructuras físicas-biológicas que diferencian los géneros, designando un rol de subordinación, obediencia y en donde sigue siendo ella quien satisface las necesidades del hogar, de la familia y de su cónyuge; la que debe renunciar a sus expectativas y sueños por mantener la armonía de su morada y de la sociedad. Se espera de la mujer todo tipo de sacrificio en nombre del amor a su familia.

Recomendaciones

El estudio ha realizado una aproximación a los rasgos distintivos del género, sistemas de lenguajes y patrones culturales en los estudiantes del primer ciclo de la carrera de Educación Inicial, es pertinente ahondar en la categoría género, su deconstrucción axiológica y epistemológica; sostenida en la investigación. También, se han considerado los rasgos distintivos sobre género; estereotipados en los ciclos de profesionalización (octavo y noveno). En este sentido, al ser conscientes de la disimilitud en la crianza y educación; la universidad en la formación profesional de los futuros docentes tendría un doble propósito. Por un lado, armar planes dirigidos a los estudiantes para fomentar la equidad y disminuir la discriminación en los espacios institucionales.

Por otra parte, como universidad de educación del país le corresponde entregar, a los futuros docentes, herramientas de enseñanza y aprendizaje emancipadoras de los estereotipos culturales para aplicarlos una vez forme parte del sistema educativo ecuatoriano.

Referencias

- Álvarez, C. y San Fabián Maroto, J.L. (2012). La elección del estudio de caso en la investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28, (1), 1-12.
- Alvira, F. (2011). *La encuesta una perspectiva general metodológica* (2nd ed.). Consejo Editorial de la Colección Cuadernos Metodológicos.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Gbz5JO-IoDEC&oi=fnd&pg=PA1&d=la+encuesta&ots=TUi7CJ7d9Y&sig=5Zr1oB7BYRkHLLuap1HhsHWKCeU#v=onepage&q=la%20encuesta&f=false>
- Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (2012). *Investigación feminista, epistemología y representaciones sociales*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género, (2014). *A violencia de género contra las mujeres en el Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta nacional sobre Relaciones Mujeres*. <https://oig.cepal.org/sites/default/files/violenciadegneroecuador.pdf>
- Díaz Londoño, J.A., Martínez S., A. P., Espinoza Jiménez, F. L., Vizúete C., C. W., Mier, A. D., Càrate, T., S. E., Beccach Salvatore, A. (2017). *Discriminación hacia las mujeres y su representación en medios de comunicación*.
<https://issuu.com/consejoderegulacioncordicom/docs/librodiscriminacionhacialasmu>
- Gal, A. (2019). *Guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar y en el desarrollo profesional, directivo y docente del Bachillerato Técnico*. Quito.
- Gamarnik, C. (2009). Estereotipos sociales y medios de comunicación: Un círculo vicioso. *Question/Cuestión*, 1, (23).
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/826>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed.). Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2011). *Atlas de Género*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Libros/AtlasdeGeneroFinal.pdf>
- Lamas, M. (2000). *Diferencia de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, vol.7. número 18.
- Moreno Sánchez, A., Pichardo Galán, J.I. (2006). *Homonormatividad y existencia sexual*.
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*.

Línea: Educación en valores

**EL RESPETO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES
INTERPERSONALES EN LA CONVIVENCIA FAMILIAR.**

**RESPECT FROM THE PERSPECTIVE OF INTERPERSONAL
RELATIONSHIPS IN FAMILY COEXISTENCE.**

**Bajaña Salazar, Hermógenes Espíritu
Obispo de la Iglesia Gnóstica.
E-mail: hbajanas@gmail.com
ORCID: 0000-0002-4146-4165
Año: 2021**

Resumen

En este estudio se contrastaron los resultados de la revisión teórica con las opiniones de los miembros de las familias consultadas; quienes aportaron insumos en torno a la concepción del respeto como elemento constructivo en las relaciones interpersonales. En el objetivo general se planteó comprender el respeto desde la perspectiva de las relaciones interpersonales en la convivencia familiar. Para el sustento teórico se asumió a Barroso (2019) en la concepción de la familia, Schutz (1962) en las relaciones interpersonales y los aportes de Piaget (1969) en cuanto a la construcción de conocimientos. Se eligió el enfoque cualitativo, el método de estudio de caso siguiendo las tres fases presentadas por Pérez Serrano (1994) y Martínez Bonafé (1990); la técnica para recabar la información fue la entrevista semiestructurada, aplicada a cinco familias nucleares, originarias de Quito-Ecuador. Para el análisis de los datos se usó la triangulación. Los hallazgos, arrojaron más semejanzas que discrepancias, revelando la posición ocupada por el respeto; aun cuando no se percibe como la prioridad en una de las familias, está presente en las otras, cuando sus miembros socializan, hay presencia de límites, recibe buen trato y son escuchadas en el seno familiar; lo cual mejora las relaciones interpersonales en la convivencia. Entre las conclusiones se menciona la diversidad de formas de entendimiento sobre lo que es una familia, se manifiesta el respeto en la convivencia y se hace necesario el establecimiento de normas, reglas y límites para el logro de la efectividad de las relaciones interpersonales en cada núcleo familiar.

Palabras clave: Respeto, relaciones interpersonales, convivencia familiar.

Abstract

In this study, the results of the theoretical review were contrasted with the opinions of the members of the families consulted, who provided input regarding the concept of respect as a constructive element in interpersonal relationships. The general objective was to understand respect from the perspective of interpersonal relationships in family coexistence. For the theoretical support, Barroso (2019) was assumed in the conception of the family, Schutz (1962) in interpersonal relationships and the contributions of Piaget (1969) regarding the construction of knowledge. The qualitative approach was chosen, the case study method following the three phases presented by Pérez Serrano (1994) and Martínez Bonafé (1990); the technique to collect information was the semi-structured interview, applied to five nuclear families, originally from Quito-Ecuador. Triangulation was used for data analysis. The findings showed more similarities than discrepancies, revealing the position occupied by respect; even when it is not perceived as a priority in one of the families, it is present in the others, when their members socialize, there are limits, they are treated well and are listened to within the family, which improves interpersonal relationships in coexistence. Among the conclusions, the diversity of ways of understanding what a family is, the respect in coexistence is manifested and the establishment of norms, rules and limits is necessary to achieve the effectiveness of interpersonal relationships in each family nucleus.

Key words: Respect, interpersonal relationships, family coexistence.

Introducción

El respeto constituye el reconocimiento del estado y espacio del otro, el mismo se encuentra presente en todas las acciones del ser humano; es un valor que admite reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos; no sólo se manifiesta en la actuación de las personas cuando se tiene un acercamiento a las leyes, entre los grupos; sino también con el contacto de las figuras de autoridad como: padres, maestros o jefes. También su aplicación se manifiesta en las relaciones entre las personas, los países y las organizaciones. Es decir, el respeto es la apreciación del valor propio, de los derechos de los individuos y de la sociedad para vivir en convivencia y en sana paz.

Los objetivos de este estudio se contemplan en el general: comprender el manejo del respeto desde la perspectiva de las relaciones interpersonales en la convivencia familiar y en los objetivos específicos: describir las manifestaciones del respeto que tiene el grupo familiar; caracterizar las relaciones interpersonales en sus diversas formas de interacción y sondear las normas de convivencia utilizadas en el seno familiar.

Esta investigación se realizó en familias quiteñas, de clase media, provenientes de Quito capital de Ecuador, de la provincia de Pichincha, situada al centro norte de la región interandina. De acuerdo con el tipo de familia son nucleares, con formación profesional, tanto nacional como internacional; con hijos menores de edad; quienes reciben educación en instituciones particulares y con solvencia acorde a su nivel socioeconómico.

La metodología en este estudio fue el enfoque cualitativo, que según Martínez (2010) “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.92). Se dirige hacia la comprensión del fenómeno para interpretarlo, según Pérez Serrano (1994) “los estudios de casos son particularistas, descriptivos y heurísticos y se basan en el razonamiento inductivo al manejar múltiples fuentes de datos” (p.85); con el estudio de caso se buscó comprender la conducción del respeto en el grupo familiar y como este es representado en las relaciones interpersonales en la convivencia familiar. Se comparte las experiencias con cinco familias quiteñas, elegidas voluntariamente para este estudio. La información fue recogida a través de una entrevista semiestructurada conformada por cuatro preguntas. La información se categorizó y se sometió a un proceso de triangulación para su posterior contrastación.

El soporte teórico se obtiene de las aportaciones de Barroso (2019) cuando expresa en el núcleo familiar los individuos adquieren su identidad y depende en gran medida de su comportamiento dentro de la sociedad, “En la familia se construye la autoestima y sin ella todo es un caos” (p.1). Según lo sostenido por Schutz (1962) “La intersubjetividad es posible porque el mundo del sentido común permite anticipar ciertas conductas para desarrollar la vida social” (p.39) y los aportes de Piaget (1969) sobre el desarrollo intelectual con visión evolutiva, donde el niño construye su propio conocimiento al estar en constante interacción con el medio en el cual vive.

El interés de realizar esta investigación se inclinó a la diversidad de comportamientos observados en las relaciones entre padres e hijos, las mismas muestran signos de deterioro que dificultan la convivencia. Por otro lado, el aumento de situaciones que afectan a la familia como son: el manejo de los límites, la ausencia de los padres por cuestiones de trabajo y la carencia de atención; la falta de comunicación entre padres e hijos(as), como entre la pareja por múltiples ocupaciones; contribuyen cada vez más a la disminución del tiempo efectivo dedicado a la comunicación e interacción, lo cual acarrea conflictos en las relaciones interpersonales. Esto refleja la importancia de la formación de valores en especial el respeto, para solucionar los graves conflictos familiares y sociales; aparte de ser claves, en las buenas relaciones y establecimiento armónico en la convivencia.

Esta investigación se justifica, ya que este tema es medular para la integración y formación del individuo, su comprensión ayuda a la canalización de los conflictos personales, familiares, sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, entre otros; igualmente, contribuyen de manera satisfactoria para alcanzar la convivencia armónica, la paz interior y la paz de la sociedad. Según Uranga et al. (2016) la falta del valor respeto tiene su origen en la influencia que la sociedad tiene sobre cada uno de sus miembros, en la actitud pasiva de los padres de familia y la poca implementación de reglas; provocando que ese valor preponderante vaya en decadencia, hasta entrar en una profunda crisis que afecta ciertamente la convivencia en el hogar, la escuela y en la sociedad.

La conclusión permite exponer las diversas formas utilizadas por la familia, entre las que se destacan; el respeto en el contexto de la convivencia. Esto refleja la necesidad de acordar normas, reglas y límite para lograr una auténtica relación interpersonal entre los miembros de la familia.

Metodología

Este estudio se enmarcó en el paradigma cualitativo, pues buscó comprender para interpretar una realidad, Pérez Serrano (1994) lo considera como “un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones en el campo de estudio sobre lo investigable” (p.46). En cuanto al método, se eligió el estudio de caso siguiendo las tres fases presentadas por Pérez Serrano (1994) y Martínez Bonafé (1990), las cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera: *fase preactiva*, enmarcada en los objetivos a lograr, información disponible, criterios de selección de los casos y elección de la técnica; la *fase de interactiva*, correspondió al trabajo de campo, aplicación de entrevistas y el uso de la triangulación para contrastar la información desde diferentes fuentes y la *fase postactiva*, la cual se desarrolló elaborando las consideraciones finales sobre la comprensión del respeto desde la perspectiva de las relaciones interpersonales en la convivencia familiar. Para ello, se contactaron cinco familias quiteñas de la provincia de Pichincha, Quito, Ecuador, donde se obtuvo información de ambos miembros de la familia (padre – madre), los mismos estuvieron de acuerdo en suministrar información.

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, la cual permitió conocer la realidad que viven las familias en su convivencia; se elaboró una guía de cuatro preguntas abiertas, enviadas por email; las respuestas se vaciaron en cuadros, a objeto de categorizarlas y luego contrastarlas con los autores, usando la técnica de la triangulación personal (personas – textos) Denzin (1970), la define como “la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno” (p.291).

Teorización

Concepciones sobre la familia

Son muchas las definiciones que se pueden mencionar sobre familia, una de ellas es la de Carbonell, et al (2012), quien ofrece una concepción tradicional, “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p.4). La familia está presente en la vida social. Es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad según lo planteado por Oliva y Villa (2013). Estas dos definiciones se complementan, sus criterios tienen una correspondencia saludable en el entendimiento de la estructura familiar y su funcionalidad con un aprendizaje producto de la reflexión.

Asimismo, Barroso (2019), expresa:

La familia es un sistema muy importante para el desarrollo de la persona. Padre, madre (presentes o no) e hijos son importantes y es en la familia donde se desarrolla la autoestima que es el eje de la decencia, los valores, las capacidades y la utilidad de las personas (p.1).

Si bien es cierto, que todos los miembros son importantes en la familia, la base primordial está constituida por los padres, quienes contribuyen al fortalecimiento de la autoestima, por ello, es necesario valorarla y considerarla como un sistema de formación en el desarrollo armónico de sus miembros.

Otro autor como Benítez (2017) en su artículo reporta que la familia constituye una institución universal, su desarrollo no se da por sí solo, este guarda una estrecha relación con la organización de la sociedad a la cual representa como unidad funcional básica. Esto las hace ser diferentes en momentos históricos, en una misma sociedad. Define familia y la conceptualiza de una manera precisa, clara y muestra los aspectos culturales, las tradiciones y el tiempo.

Afirma Rodríguez (2006) la familia es el principal vínculo social, donde los niños y niñas aprenden sobre el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de la justicia. Lo expresado por Rodríguez es el ideal de familia, destaca valores indispensables para generar ambientes armónicos en las relaciones efectivas de la convivencia familiar. Los padres deberían tener información y formación sobre estos valores, los cuales contribuyen al entendimiento entre sus miembros, a la vez que desarrollan habilidades y aptitudes para vivir en sociedad.

Los aportes que hacen los autores muestran la relevancia que tiene la familia, pues la conciben como lugar primordial, institución universal y enlace social; igualmente destacan elementos valiosos como la autoestima, la solidaridad, la tolerancia, importantes para el aprendizaje y gestionar los conflictos. Son conceptos válidos, profundos e ideales; cuando se conoce la realidad de las familias se encuentran disfuncionalidades como el irrespeto entre sus miembros, la poca interacción y el deterioro de las relaciones interpersonales en la convivencia; esta percepción, puede ser debido a la falta de formación de los padres en sus familias de origen, en la escolaridad y en el entorno.

Las relaciones interpersonales en el grupo familiar

Desde el inicio de la vida, el ser humano, ha asumido la necesidad de comunicarse y establecer relaciones entre los individuos, cada uno lo hace con su manera de ser, desde sus creencias, cultura y vivencias. Para Monge (2017), “las relaciones interpersonales son un aspecto primordial en la vida del hombre, funcionando no sólo como un medio para alcanzar determinados objetivos sino un fin en sí mismo” (p. 3). El hombre por su condición es un ser social, no puede estar aislado y necesita relacionarse con otras personas.

Fritzen (2003) menciona el primer postulado de Schutz en 1963, el cual dice: “el ser humano tiene necesidad de aceptación, comprensión y de libertad de otros seres humanos” (p.15); es decir necesidades interpersonales. Las mismas solo pueden ser satisfechas a través de las relaciones con otras personas. Tomando el aporte de Schutz, se precisa la relevancia que tienen para la formación del ser humano, la incorporación de estos aspectos en la vida familiar; ayudarían a los miembros a encontrarse consigo mismo y a tener mejores relaciones; el sentirse aceptado, comprendido y libre para accionar serían claves para el funcionamiento adecuado en la convivencia. Es imposible concebir la vida sin la presencia de los otros.

Piaget (1969) manifiesta las etapas o estadios que responden a un orden constante de sucesión y jerarquías de estructuras intelectuales que indican el modo integrativo de evolución; culminando por un estado de armonía, el cual constituye el origen, desarrollo y afianzamiento cognitivo. Entendiéndose como un proceso continuo en el cual la construcción de los esquemas mentales se elabora a partir de los esquemas de la niñez, en un proceso de reconstrucción constante. Al ser integrativo el conocimiento resulta de la interacción entre sujeto y objeto, en la familia se conciben estas estructuras desde la infancia, con el establecimiento de constantes interacciones entre sus miembros; consolidándose en cada etapa su desarrollo cognitivo, contribuyendo a la adaptación del sujeto a la realidad.

En cuanto a las relaciones interpersonales en el grupo familiar, manifiestan Marín, Quintero y Rivera (2019), lo siguiente:

En la familia se propicia un espacio donde se comparten experiencias personales y vivencias de cada uno de los miembros de la misma con sus diferentes personalidades, lo cual da pie a un ambiente familiar en el que surge la comunicación, el afecto, y la formación moral y social (p.4).

Las vivencias de un miembro de la familia, sea dentro o fuera de ella enriquece su mundo interior, cuando se socializan y son escuchadas en el seno familiar y si recibe la solidaridad, estímulos positivos o sugerencias para mejorar, le permite reforzar su estructura psicológica; por lo tanto le ayudará a integrarse de manera constructiva en la sociedad.

Para Ares (2002), la familia representa un sistema de relaciones que supera aspectos de consanguinidad o la simple suma de integrantes; pasa a ser la unión de personas que comparten un proyecto de vida y de existencia común, en la cual se crean fuertes sentimientos de pertenencia, intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, estableciéndose un compromiso personal entre los integrantes. Según Moreno (2012) “la familia es el espacio de relación, en el cual se construyen los demás lazos” (p.33). Estos dos autores coinciden en la conexión entre sus miembros para que se fomente la pertenencia, el compromiso, aspectos relevantes en la formación del ser humano.

Los autores mencionados, destacan la importancia de las relaciones interpersonales en el desenvolvimiento del ser humano para el logro de sus objetivos, en la interacción con otros y en el mantenimiento del equilibrio que necesitan para vivir en constante armonía.

El valor del respeto en la familia

El respeto es el reconocimiento del espacio del otro, independientemente de su cultura, creencias, formación profesional y posición social; implica a no invadir su intimidad y comprender el establecimiento de límites, lo cual conduce a una sana convivencia.

Al respecto, Uganda et al. (2016), expresa que el respeto es un tema que cada día cobra mayor interés en el mundo moderno, su escasa formación en el seno familiar crea graves conflictos en los contextos en que se interactúa, aumentando las situaciones violentas. Debería considerarse en todos los ámbitos y comportamientos de nuestra vida, en ese sentido, hay que cultivarlos, para vivir y convivir en armonía con el entorno.

Por otro lado, el cuerpo normativo expedido en el Ecuador reporta lo referente al Código Civil (2012), donde se contempla un título entero para referirse a las obligaciones entre los padres y los hijos, siendo así se abordan aspectos sobre el “respeto y obediencia al padre y a la madre” (art. 265). Con ello queda entendido desde lo normativo, que el mismo Estado reconoce a través de una Ley la importancia del respeto como valor intrínseco en la familia.

De acuerdo con la investigación de Valverde et al. (2013), en su estudio propusieron mencionar entre 1 y 15 valores, en las entrevistas realizadas a 49 padres provenientes de Chile; resultando el valor del respeto en el primer lugar con 28 menciones, la solidaridad 13, el valor como familia 10, el amor 09 y el cariño 07. Se puede apreciar entre todos los valores que el respeto fue el de mayor mención, se encontró presente como valor predominante en las familias; desde esta perspectiva es posible rescatar y potencializar esta virtud como el principal fundamento para la formación del individuo, la construcción de la familia y la sociedad. El respeto es la madre de todas las virtudes.

En el estudio que comparte Torres (2018) concluye que la enseñanza de los valores requiere de una práctica sistemática por parte de padres y maestros, los cuales representan las figuras de mayor interacción de los niños entre 4 y 5 años. De la misma manera para vivir completamente el valor del respeto, es pertinente tener claro que se ejerce cuando se demuestra aprecio y cuidado por el valor de algo o alguien. Se aclara que el respeto, puede estar dirigido hacia los derechos y la dignidad de las demás personas, de nosotros mismos y hacia el entorno natural, incluyendo las plantas y animales que lo rodean.

Esto muestra la importancia de la formación del individuo en el grupo familiar, para cultivar valores como el respeto que luego se proyectan en la sociedad; se puede afirmar que, los trastornos de convivencia dentro de la familia repercuten seriamente en la conducta social de cada uno de sus miembros.

Las normas de convivencia familiar

La diversidad de formas de convivencia en las familias, cada una con sus cualidades y falencias conscientes o inconscientemente, ha permitido a través de la observación y reflexión, la necesidad de establecer parámetros, que lleven a la construcción y mejoramiento del niño y la familia; aprovechando la avidez que existen en muchos padres de saber cómo formar a sus hijos y para ello necesitan una amplia y profunda colaboración de organizaciones sociales, a través de estudio y difusión de los valores fundamentales.

Al respecto, Marín, Quintero y Rivera (2019), concluyen en su artículo que: una de las principales labores de las familias es la formación en normas y valores, los cuales se inculcan durante los primeros años de vida; este aporte familiar se ve reflejado en las relaciones interpersonales de cada individuo. Cada familia es única y construye sus propias dinámicas, con base en los límites y normas que allí se establecen, y de acuerdo con sus creencias y cultura; elementos que marcan la diferencia entre una y otra; además, cada integrante de la familia es único con su propio carácter e ideales.

Gallego (2012) menciona, en uno de sus textos, lo siguiente:

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente (p. 333).

Esto muestra la cultura de la familia, debidamente asimilada, con validez en su transmisión de elementos básicos de su formación, imprescindibles en toda convivencia familiar.

Uganda et al. (2016), hace referencia a Méndez (2008) “se desaprovecha los mejores momentos de los hijos, por el afán de acumular bienes materiales, con la idea incesante de brindar comodidad y olvidan el verdadero motivo de criar niños felices, seguros de sí mismos y con valores (p.20). Se aprecia con este aporte que los niños aprenden a través del ejemplo de sus padres que son las personas más directas en su interacción, por ello la relevancia de su comportamiento y su convivencia armoniosa. Es imprescindible que los niños experimenten

intercambios con los padres de una forma consistente, amorosa y paciente.

Resultados de los hallazgos y discusión

Los resultados de la categorización de la información recabadas sobre la familia quiteña, se refleja en el Cuadro 1; las apreciaciones de los teóricos se representan en el Cuadro 2 y las evidencias resultantes de la triangulación se muestra en el Cuadro 3. Dichos cuadros se presentan a continuación:

Cuadro 1
Experiencias con las familias

Preguntas	Evidencias	Descripción	Categoría
¿Cómo son las relaciones entre los miembros de la familia?	Trabajo. Diferencias de criterio. Respeto y amor. Cansancio, impaciencia. Amorosa. Falta de tiempo. Armoniosa y cordial. Poco juego. Consideración.	Se aprecian relaciones armoniosas en algunas familias, mientras que en otras existe enojo, frustración y cansancio.	Relaciones armoniosas Relaciones impacientes
¿Cuáles son las normas de convivencia familiar	Puntualidad. Higiene personal. Hacer tareas. No se han creado. Obligaciones. Orden. Cumplir horarios. Respetar a los mayores.	En algunos no se han creado y en otros se centra en las obligaciones del hogar.	Creación de normas de convivencia.
¿Cómo se maneja el respeto en las relaciones interpersonales?	Poco respeto. Establecer límites. Comunicación abierta. Enseñar el respeto. Trato cariñoso. Escuchando. Espacio. Estricto. No agresión. Cumplir obligaciones.	Se deduce que existe poco respeto en algunas, en otras se establecen límites, hay comunicación y manifestación de afecto.	Enseñanza del respeto Buen trato entre sus miembros.
¿Cómo percibe el respeto en su entorno?	Constante aprendizaje. Me cuesta. Acompañamiento. Buen trato. Lo perciben en sus hijos y pareja. No invadir espacios.	Se percibió el respeto desde el trato que reciben de sus miembros más no con su ambiente externo.	Acompañamiento Trato entre sus miembros

Nota: Primera fase preactiva (Pérez Serrano (1994) y Martínez Bonafé (1990).

Análisis

Se observa en el Cuadro 1, la información recogida de las cinco familias quiteñas. En cuanto a las relaciones entre los miembros existen diferencias de criterio entre ellas; en unas son de respeto y amor, en otras hay cansancio y falta de tiempo. Las normas de convivencia se centran en el cumplimiento de tareas y no están establecidas; el respeto es poco reconocido y también, se cumple a través de límites, escuchando y cumpliendo con las obligaciones; la percepción del manejo del respeto en su entorno lo visualizan desde su propio grupo familiar cuando comentan sobre el buen trato entre ellos, el acompañamiento y no violentar sus espacios.

Interpretación

Se percibe en estas familias una situación ambivalente, presentan relaciones armoniosas y relaciones impacientes, caracterizadas por el enojo, la alteración y la frustración. En este aspecto Moreno (2012) refiere una importante contribución en la disertación del tema en estudio “la familia es el espacio de relación a partir del cual se construyen los demás lazos”

(p.33). Este planteamiento señala lo trascendental cuando se procura mantener una relación de armonía en el seno familiar, lo que se constituye en un elemento clave para la formación integral de la persona. Se distingue que no hay normas de convivencia y las que existen están referidas a las obligaciones del hogar. En este sentido, el implantar normas admite trazar los límites en el comportamiento, dando libertad y acción en las relaciones entre los miembros de la familia. Aquí se confirma lo expresado por Gallego (2012) quien explica que el establecimiento de normas, reglas, límites, jerarquías y roles son regulados en la convivencia, garantizando una vida familiar armónica.

En cuanto el respeto hay diversidad en su concepción, mientras algunos adolecen de este valor; otros lo manifiestan a través de la comunicación, la existencia de límites y el buen trato entre sus miembros. Es pertinente mencionar a Valverde et al. (2013), quien resalta el respeto como valor predominante en las familias; significa la esperanza en rescatar este valor como un pilar que sostendrá cualquier eventualidad adversa en la conservación del bienestar con sólidos valores. Se percibió en el respeto hacia el entorno, como carencia hacia una visión más amplia del mismo; la información refleja la falta de formación en función de concebir un mundo extenso a su concepción vigente, centrándose únicamente en su grupo familiar.

Cuadro 2

Apreciaciones de los autores

Familia	Relaciones interpersonales	El respeto	Convivencia familiar
Barroso (2019), “es un sistema muy importante para el desarrollo de la persona” (p.1). Moreno (2012) “espacio de relación a partir del cual se construyen los demás lazos” (p.33). Rodríguez (2006), “es el principal eslabón social donde se aprende sobre el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de la justicia, entre otros” (10).	Marín, Quintero y Rivera (2019), “se comparten experiencias personales y vivencias de cada uno de los miembros de la misma con sus diferentes personalidades, lo cual da pie a un ambiente familiar en el que surge la comunicación, el afecto, y la formación moral y social” (p.4). Benítez (2017) institución universal, su desarrollo no se da por sí solo, sino que guarda una estrecha relación con la organización de la sociedad a la que representa como unidad funcional básica.	Torres (2018) la enseñanza de los valores requiere de una práctica sistemática por parte de los padres y los maestros, son las figuras de interacción con el niño. Para vivir completamente el valor del respeto, es pertinente tener claro que se ejerce cuando se demuestra aprecio y cuidado por el valor de algo o alguien. Valverde et al. (2013), en el estudio “el rol de los padres en la transmisión de valores: la vigencia del valor del respeto”; resultó el valor del respeto en el primer lugar con 28 menciones, solidaridad 13, el valor de la familia 10, amor 09 y el cariño 07.	Gallego (2012) “encuentros entre las subjetividades, mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente” (p. 333). Marín, Quintero y Rivera (2019) “las principales labores de las familias es la formación en normas y valores, los cuales se introyectan durante los primeros años de vida; este aporte familiar se ve reflejado en las relaciones interpersonales de cada individuo” (p. 6).

Nota: Primera fase preactiva (Pérez Serrano (1994) y Martínez Bonafé (1990).

Análisis

Lo acotado por los autores en el Cuadro 2, presentan la concepción de familia, en relación a su connotación como sistema, espacio y eslabón; además, muestran elementos estructurales fundamentales para la formación, el desarrollo y la manera de relacionarse; no hay que olvidar estos componentes fundamentales para aprender a crear lazos familiares. Los autores, describen las formas de las relaciones interpersonales, donde surge la comunicación y el afecto adquiridos y en su convivencia, los transmiten y fortalecen, proyectándose en la sociedad. El respeto es uno de los valores que resaltan entre los demás valores, incluso el valor de la solidaridad; esto indica la necesidad de investigar, apreciar e instruir sobre este valor grandioso como el más preciado tesoro. Coinciden, con diferentes formas de expresión, la existencia de normas, reglas, límites, como elementos básicos en la convivencia armoniosa consigo mismo y con su familia.

Interpretación

Todos los aportes de los autores son pertinentes, estos contribuyen en la formación del ser humano, en el aprendizaje de valores cónsonos para una sociedad que reclama en estos momentos que vivimos, el funcionamiento armónico de la familia. Igualmente, provee elementos imprescindibles en las relaciones interpersonales, los cuales favorecen la convivencia familiar. Cuando se comprende lo que describen los autores y se generaliza, se puede hablar de un mejoramiento de la convivencia en todos sus ámbitos.

Cuadro 3:

Triangulación (Autores-personas)

Categorías	Similitudes	Diferencias
Relaciones armoniosas e impacientes	Cuatro de las cinco familias coinciden en la existencia de relaciones interpersonales con la presencia del afecto y comunicación, aspectos relevantes en la relación armónica.	Se aprecian en una familia discrepancias con los autores en cuanto a la canalización del enojo, ira e impaciencia, aspectos no contemplados en las relaciones interpersonales.
Establecimiento de normas de convivencia		Los autores consultados abogan por el establecimiento de normas para regular la convivencia; mientras que en las familias adolecen de las mismas.
Manejo del respeto en las relaciones interpersonales	En cuatro familias se observó la presencia de límites, escuchar al otro, enseñanza del respeto; elementos importantes en la formación de valores.	Existen diferencias significativas en una de las familias, donde el valor del respeto se encuentra ausente, por supuesto refleja dificultades en sus relaciones.
Acompañamiento Buen trato entre sus miembros	Coinciden las cuatro familias con lo acotado con los autores en cuanto a la efectividad del acompañamiento, dirigidos hacia el mejoramiento de las relaciones entre sus miembros.	En una sola familia se percibió la falta de un buen trato entre sus miembros; encontrándose en discordancia con lo expresado por los autores.

Nota: Segunda fase interactiva (Pérez Serrano, 1994 y Martínez Bonafé, 1990).

Interpretación

El Cuadro 3 corresponde al contraste de los datos, de acuerdo con las categorías resultantes de las entrevistas a las cinco familias y las aportaciones de los autores consultados; el resultado arrojó más similitudes que diferencias, esto revela la posición ocupada por el respeto; aun cuando no se percibe como la prioridad en una de las familias, si se encuentra presente en las otras cuando socializan sus miembros, hay presencia de límites, se recibe buen trato y son escuchadas en el seno familiar; asimismo con la solidaridad, el acompañamiento con estímulos positivos, les ayuda a mejorar las relaciones interpersonales en la convivencia. Una de las categorías que resultó estar en discrepancia, lo constituye el establecimiento de normas, las cuales indican la necesidad que tienen las familias de recibir una formación acorde con los tiempos vividos en la actualidad con respecto a la crianza de los hijos, lo cual le permitirá integrarse de manera constructiva en la sociedad.

Consideraciones finales

Los hallazgos permitieron dar cuenta de cómo se está experimentando el respeto en la convivencia familiar y la manera en que puede afectar en sus relaciones interpersonales. Estos proyectaron más similitudes que diferencias, revelando el lugar ocupado por el respeto en las familias consultadas; aun cuando no se percibe como la preferencia en una de las familias, se encuentra vigente en las otras cuando mantienen el buen trato entre sus miembros, usando límites y no invadiendo el espacio del otro, practicando la escucha en busca de mejorar las relaciones interpersonales en la convivencia.

Se aprecia la diversidad de formas de entendimiento sobre lo que es una familia; básicamente, los padres intentan, lo mejor posible educar a sus hijos en valores, especialmente en el respeto, los padres han planificado, desde su entendimiento y posibilidades, educarlos con principios y escolaridad lo mejor posible; por lo tanto, el esfuerzo, de acuerdo a su capacidad y disponibilidad de tiempo, paciencia y recursos económicos van orientados a elevar la calidad de vida. Existen además otras dificultades como: la variación en el carácter por cansancio y el estrés laboral que ocasionan conflictos en la convivencia en uno de los grupos familiares.

En las relaciones interpersonales, para reconocer las dificultades, sus limitaciones y la necesidad de formación de la conducta de los hijos e hijas; se establece la comunicación y límites entre sus miembros en algunas familias, con la vigilancia respectiva para el cumplimiento de dichas reglas, se siembra el valor del respeto como parte fundamental en su crecimiento. Según la información de los miembros de la familia, se hace énfasis en las muestras de afecto, el buen trato con palabras, gestos y actitudes; aspectos esenciales en las relaciones armónicas.

En cuanto a la convivencia familiar, se presentan en una de ellas, conflictos en el ejercicio del establecimiento de normas y coordinación, entre los padres en las decisiones de movilidad, permisos hacia los hijos; esto crea conflicto conyugal y ese ejemplo le llega a los hijos; unos padres llegan a acuerdos inmediatos a través del diálogo puntual, es decir, tratando inmediatamente dicho conflicto y enmarcándose exclusivamente en el mismo, otros padres no le dan la importancia debida, se acumulan conflictos sin resolver, tomando decisiones unilaterales, desautorizando las decisiones de su pareja, así se acostumbran a convivir, lo cual muestra, primero un irrespeto entre los padres y esto repercute en los hijos, que los aprenden por imitación.

Se hace indispensable, profundizar sobre las repercusiones saludables en la forma de relación entre los miembros de la familia y para ello se sugiere el uso de los tres elementos básicos de la comunicación efectiva, los cuales se obtienen con una mirada horizontal para dar el mensaje de disposición al diálogo, manifestando ternura, seguridad y amor con el contacto

físico y la escucha activa, donde el otro se siente tomado en cuenta para manifestar sus ideas y necesidades. De esta manera, se puede asegurar la comprensión y asimilación de normas, reglas y límites para su cumplimiento, obteniéndose relaciones familiares armoniosas que repercuten de forma favorable en el ámbito donde se relacione el ser humano.

Referencias

- Ares, P. (2002). *Psicología de Familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Barroso, M. (2019). La transformación de Venezuela debe comenzar en la familia. *Edic.* (128) *Foro Hatillano*. 13 de octubre, 2019. <http://caracasciudadplural.blogspot.com/2019/10/barroso-la-transformacion-de-venezuela.html>.
- Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *CEDEM / Revista Novedades en Población*. 26 (58-68). <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>.
- Carbonell, J., Carbonell, M. y González, N. (2012). *Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho*. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, N° 205. Coordinadora México: Elvia Lucía Flores Ávalos.
- Código Civil, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador, año 2012, 58. Título XI de Los Derechos y Obligaciones entre los Padres y los Hijos. <https://www.hgdc.gob.ec/images/BaseLegal/Cdigo%20Civil.pdf>.
- Denzin, N. (1970). *The research act*. Chicago: Aldine.
- Fritzen, S. (2003). *Relaciones humanas interpersonales en las convivencias grupales y comunitarias*. Buenos Aires. Lumen. <https://www.casadellibro.com/libro-relaciones-humanasinterpersonales/9789507243103/914817>
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35 (326-345). <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364>.
- Marín, M. del P., Quintero, P. y Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. <https://doi.org/10.21501/16920945.3196>.
- Martínez, M. (2010). *Nuevos paradigmas en investigación*. 1ra (reimp). Venezuela: Alfa
- Martínez Bonafé, J. (1990). *El estudio de casos en la investigación cualitativa*, en J. B. Martínez Rodríguez, *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza* (57-68). Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Monge, J. (2017). *Calidad de las relaciones interpersonales y su relación con el nivel de desempeño laboral de las enfermeras en el servicio de emergencia adulto del Hospital Nacional Cayetano Heredia*. Tesis de maestría de la Pontificia Universidad Católica del Perú. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5895/Monge_nj.pdf?sequence=1.
- Moreno, A. (2012). *La familia popular venezolana. Temas de formación sociopolítica*. 3 (reimp.). Caracas: Fundación Centro Gumila. <https://fhcv.files.wordpress.com/2013/05/la-familia-popular-venezolana-alejandro-moreno.pdf>
- Oliva, E. y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1), 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. I. Métodos. Madrid: La Muralla.
- Piaget J. (1969) *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez, B. (2006). *Los métodos alternativos de solución de conflictos: una estrategia*

- inteligente para facilitar la convivencia pacífica. *Revista Trabajo Social*, 3, 124-139.
- Schutz, A. (1962), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires: Amorrortu editores, Maurice Natanson (comp.), Edición en castellano 1974.
- Torres, J. (2018). *La práctica de valores en el entorno de aprendizaje y desarrollo de una guía para su fortalecimiento en niños y niñas de nivel inicial II del Jardín "Lucinda Toledo"*. Trabajo de grado. Universidad Central de Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16105/1/T-UCE-0010-FIL-083.pdf>
- Uranga, M., Rentería, D. y González, G. (2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. *Ra Ximhai*, 12(6) 187-204 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194012.pdf>.
- Valverde, P., Domínguez, C; Salinas, C; Herrera, M. y Alvarado, J. (2013). El Rol de los padres en la transmisión de valores: la vigencia del valor del respeto. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1) 209-216. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España.

SÍNTESIS CURRICULARES DE LOS AUTORES

PhD. Mónica E. Valencia B.

ORCID: 0000-0003-0934-4312



PhD. en Ciencias de la Educación-Universidad de Carabobo UC-Venezuela-2014, Magister en Administración y Supervisión de la Educación UC (2007)- Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Orientación UC (2001)- Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Pedagogía Universidad Particular de Loja- Quito – Ecuador (1998)- Postgrado en Administración Educativa UC-2001. Diplomado en Coaching Ontológico y empresarial UC. (2017).

Profesora Ordinaria (Agregado) de la Universidad de Carabobo-Facultad de Ciencias de la Educación- Pregrado, Postgrado y Doctorado 2005-2017. Docente del Dto. De Orientación-. Facultad de Ciencias de la Educación UC. Orientadora Adjunto del Programa Regional de Investigación y Orientación Vocacional PRIOV adscrito a la Secretaría de la Universidad de Carabobo. 2005-2017. En Ecuador: Profesora ocasional de: Universidad Nacional de Educación UNAE-Carrera Educación Básica General 2017-2018 Azogues, Universidad Técnica Luis Vargas Torres UTELVT. Esmeraldas 2018 hasta la fecha. Responsable de la Comisión de Investigación en la UTELVT.

Directora del Programa de Promoción a los Investigadores Noveles PPIN, Autora- Editora de Los Cuadernos PPIN. Investigadora, editora y redactora de textos, artículos científicos. Coordinadora de proyectos de investigación de cohorte social. Facilitadora y coordinadora de cursos de actualización, profesionalización, educación continua, talleres para padres, adolescentes, docentes, organizaciones educativas, empresas y comunidades. Tutora de tesis de pre,post y doctorado. Arbitro de revistas científicas.

PhD. Alida C. Malpica M.

ORCID: 0000-0002-8297-1251



Dra. En Educación. Estudios Postdoctorales. Magister en Educación Mención Orientación. Especialista en Dinámica de Grupo. Especialista en computación en Educación. Licenciada en Educación Mención Orientación. Profesora titular, dedicación exclusiva de la Universidad de Carabobo. Jefe de cátedra de Fundamentos de la Orientación. Investigadora. Autora de tres libros: Orientación Educativa, Técnicas para la Dinámica de Grupo y Programa de Orientación Vocacional. Autora de artículos en Revista ARJE, Dialogica, Eduweb, ponente en Eventos Nacionales e internacionales. Coordinadora del programa Salud integral y calidad de vida en La UC.

Docente en pregrado Universidad de Carabobo: Pasantías de Orientación, Crecimiento Personal y Metodología de Investigación. Docente en Postgrado en la Maestría en Orientación, en la Especialidad en Dinámica de grupo y en el Doctorado en educación. Líneas de investigación: Desarrollo humano, Orientación, Salud integral y calidad de vida.

LUCAS ANTONIO ACHIG BALAREZO

Universidad Nacional de Educación - UNAE

intisamay@gmail.com

ORCID: 000-0001-7025-2113



Magíster en Conservación y Manejo de Vida Silvestre. Docente – investigador en la Universidad Nacional desde abril de 2018. Profesional del área de ciencias de la vida, con énfasis en biología de la conservación y ecología enfocado hacia la educación ambiental, manejo de áreas protegidas, biodiversidad, monitoreo y conservación de ecosistemas. Participación como docente universitario en asignaturas relacionadas a la educación y ciencias ambientales, interculturalidad y saberes ancestrales. Amplia trayectoria en el campo de la formación docente y comunitaria especialmente en programas de educación ambiental combinando monitoreo, investigación y educación. Miembro fundador del club de Ecología EcoUNAE y socio de la cooperativa en ecotecnias Centerline. Autor de documentos en educación, formación de capacidades en áreas protegidas y las estrategias nacionales de conservación del oso y tapir andinos. Alto compromiso y motivación para la formación de futuros profesionales en la construcción de sus proyectos de vida.



GIRARD DAVID VERNAZA ARROYO

Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador

girard.vernaza@utelvt.edu.ec

ORCID: 0000-0001-8591-6154

Rector de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (2017), elegido para el periodo 2017-2022. PhD en Estudios legales, por la Atlantic International University, Estados Unidos; Doctor (PhD) en Ciencias Jurídicas, por la Universidad de Oriente de Cuba; Doctor en Jurisprudencia, Abogado y Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, por la Universidad de Guayaquil; Máster en Docencia Universitaria, por la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador; Máster en Derecho Penal y Criminología por la Universidad Autónoma Regional de los Andes, Ecuador; Especialista Superior en Derechos Colectivos, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena, Universidad Autónoma Regional de los Andes, Ecuador. Tiene a su haber tres distinciones honoris causa: Doctor Honoris Causa, Dr. PhD. Honoris Causa, participación en más de 30 eventos nacionales e internacionales (jornadas, conversatorios congresos) bajo la modalidad de ponente y coautor y autor de artículos científicos y libros nacionales e internacionales.

ORMARY EGLEÉ BARBERI RUIZ

Universidad Nacional de Educación - UNAE, Azogues, Cañar
ormary.barberi@unae.edu.ec
ORCID: 000-0002-3628-3677



Venezolana. Doctora en Ciencias Pedagógicas (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño-IPLAC, 2012). Maestría Desarrollo Comunitario. Licenciada en Educación. Docente de Educación Inicial y Educación Básica desde los inicios de sus carrera (1986). Directora y docente del Preescolar Jean Piaget (Venezuela). Docencia e investigación universitaria desde el 2010 en Venezuela (pregrado y postgrado) en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad de los Llanos Occidentales (UNELLEZ). Autora de varios artículos en revistas indizadas y capítulos de libros en temas de formación docente, praxis pre profesional, gestión educativa, pedagogía y didáctica. . Docente – investigadora en la UNAE en las carreras de Educación Inicial y Básica; ha culminado proyectos de investigación y activa en dos proyectos de Investigación del Desarrollo Profesional como Metodología Neopass@cción para la mejora de la práctica docente y Saberes Profesionales de docentes de Educación Inicial. Docente investigadora de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) desde abril 2016. Ha ejercido la gestión y apoyo Vinculación con la Sociedad y Prácticas pre profesionales; actualmente Directora de la carrera de Educación Inicial en la UNAE desde octubre 2019.



TELMO ANDRÉS GRANDA GRANDA

Distrito de Educación de Loja
telmogg20@gmail.com
ORCID: 0000-0002-5518-5300

Licenciado especialidad en Físico Matemáticas. Ingeniero Administración de Empresa. Universidad Nacional de Loja de La Provincia y ciudad de Loja Ecuador. Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Desempeño como docente de Matemáticas y física en: Colegio Nacional “el Cisne. Parroquia El Cisne Cantón y Provincia de Loja. Unidad Educativa Miguel Rio Frio N° 1, de la Ciudad de Loja. Colegio Técnico Nabón, de la provincia del Azuay Nabón. Colegio La Salle, del Cantón Cariamanga, Provincia de Loja. Universidad Nacional de Loja Docente Universitario.

JANINA DE CARMEN GRANDA CARRIÓN

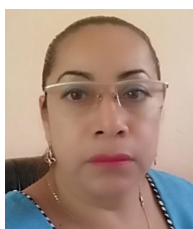
Distrito de Educación, Loja, Ecuador

janinagrandag@gmail.com

ORCID: 000-0002-8183-3738



Licenciada en Psicorrehabilitación y Educación Especial de la Universidad Nacional de Loja (2011). Experiencia Laboral: Profesora de Educación Especial en la Unidad Educativa Especializada Luis Braille, Profesora de Educación General Básica en el Colegio de Bachillerato Benjamín Carrión. Profesora de Educación General Básica en la Unidad Fiscomisional para personas con escolaridad inconclusa José María Velaz. Profesora de Educación Especial en la escuela de Educación Básica Especializada Ciudad de Loja #2. Actualmente Profesora de Educación General Básica en la Escuela de Educación Básica IV Centenario, de la Ciudad de Loja. Cursos realizados: Participación en el Encuentro Internacional de Inclusión Educativa-Frontera Sur (2018), Curso de Neuropsicología (2018). Diplomado en (2021), Curso Taller de Escritura Científica (2021).



MONIS ROCIO MENDOZA ANDRADE

Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador

monismendoza65@gmail.com

ORCID: 0000-0002-9727-3990

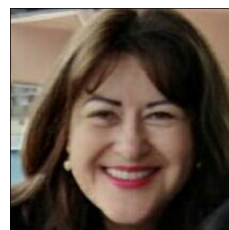
Magister en Desarrollo Humano y Comunitario. Licenciada en Trabajo Social, ambos en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” (UTE-LVT) de Esmeraldas. Participación en el proyecto de Vinculación “Desarrollo de Alternativas para la gestión y Conservación de Especies de Flora y Fauna del Campus de la Universidad “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (2016). Buen desempeño Docente (2017). Proyecto de vinculación con la colectividad prevención al uso de drogas en 5 colegios de la ciudad de esmeraldas (UTE-LVT). Desempeño como trabajadora Social (2000 - 2011). Docente contratada en la Carrera de Trabajo Social (2010 -2016). Nombramiento docente (2017- actual). Directora de Carrera Docente, Trabajo Social (2017-actual). Publicación de artículos en Revistas: Electrónica Cubana: Medio Ambiente y Desarrollo (2015). Polo del conocimiento (tres artículos 2018), Calidad de vida, calidad de la educación y liderazgo universitario.

GISELA CONSOLACIÓN QUINTERO DE CHACÓN

Universidad Nacional de Educación UNAE, Ecuador

gisela.quintero@unae.edu.ec

ORCID: 000-0003-0751-2861



Profesora Titular, Principal 1. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Master en Gestión Universitaria. Especialista en Psiconeurolingüística. Licenciada en Letras. Dirigió el proyecto de investigación internacional denominado Caracterización de la producción escrita de estudiantes de Educación. Estudio comparativo de cuatro países. Es directora del proyecto de investigación Saberes profesionales y desarrollo personal de los docentes de Educación Inicial en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador. Ha publicado artículos científicos relacionados con la escritura académica, la lectura, la pedagogía y la didáctica de la Lengua, autora de capítulos de dos libros y autora de un libro sobre la comunicación en el liderazgo. Ha participado como ponente en eventos científicos nacionales e internacionales. Ha sido directora de tesis de doctorado y maestría. Actualmente, labora en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador. Actualmente es la Directora de Tutorías en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador.



MORELIA ROCÍO PRADO GONZÁLEZ

Departamentos "El Dorado". Empresa de bienes y raíces.

Esmeraldas, Ecuador

Moreliaprado95@hotmail.com

ORCID: 0000-0003-0076-9429

Ingeniera en Comercio Exterior en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas. Postgrado en Gerencia empresarial "Universidad de Zulia" (Maracaibo - Venezuela) en curso. Jefe de RRHH Almacenes el dorado, 23/08/2013 hasta la actualidad. Corredor independiente de Bienes y Raíces, 10/07/2017 hasta la actualidad. Mérito al "Excelente desempeño académico" PUCE – ESMERALDAS 2014-2015. Beca internacional en la UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (España) en la carrera de gestión de negocios, duración: seis meses. Inglés: Certificado Aptis (British Council) Final Scale Score: C (nivel avanzado de inglés) Curso taller de escritura científica (Work Shop Educativo. Chiapas, México) duración: 40 horas. (2021).

TANIA MONSERRATH CALLE GARCÍA

Universidad Nacional de Educación. Azogues, Ecuador
tania.calle@unae.edu.ec
ORCID: 000-0002-6099-2369



Máster Universitario en atención a necesidades educativas especiales en educación infantil y primaria por la Universidad Rey Juan Carlos de Móstoles, España. Licenciada en Estimulación Temprana en Salud por la Universidad de Cuenca, Ecuador. Mediadora Prenatal Universidad Central – MSP Quito, Ecuador. Tengo más de 5 años de experiencia docente en el nivel de preescolar, también he sido docente de Educación Especial y directora de un Centro de desarrollo Infantil. Me he desempeñado en el ámbito particular, privado y fiscal. Actualmente soy docente investigadora de la carrera de Educación Inicial en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) Azogues, Ecuador. Me encuentro participando en varios proyectos de investigación en temas de estrategias docentes, lectura y escritura en la primera infancia y educación inclusiva. La línea investigativa a la que me enfoco es: Educación para la inclusión y la sustentabilidad humana.



MARÍA ISABEL GONZÁLES LOOR

Universidad Nacional de Educación UNAE, Ecuador
mariaisabel05@live.com.ar
ORCID: 0000-0001-9669-1894

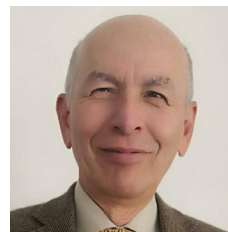
Magister en Educación y Desarrollo del pensamiento. Diplomado en Educación y Desarrollo en Valores. Experto Universitario en Psiconeuromotricidad. Licenciada en Educación Especial y Preescolar. Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE) y directora de “CRECIENDO” Preescolar y Terapias Infantiles. Influencia de las expectativas docentes sobre el desempeño académico de sus estudiantes: Caso de Carchi, Ecuador. Revista ESPACIOS. Vol. 40 (No. 31) Año 2019. Pàg.13

HERMÓGENES ESPÍRITU BAJAÑA SALAZAR

Obispo de la Iglesia Gnóstica

hbajanas@gmail.com

ORCID: 000-0002-4146-4165



Egresado de la Licenciatura de Enseñanza de Español como Segunda Lengua PUCE- 2001. Diplomado como Formador de Formadores por la Escuela Gnóstica de Educación Continua, Cuenca agosto 2012. Diplomado en Coaching Espiritual, noviembre 2016. Diplomado en teología 2018-2019. Obispo de la Iglesia Gnóstica Cristiana Universal, consagrado en enero 1988. Misionero Gnóstico Internacional, graduado en el Monasterio Gnóstico Internacional La Retribución Arcano X en mayo 1988. Formador de Sacerdotes e Isis (sacerdotisas) en la IGCU, desde 1988 hasta la fecha. Actual Representante del PGCU para las Relaciones Inter-Religiosas a nivel internacional, nombrado en febrero 2020. Ex Representante Legal para Ecuador de la Iglesia Gnóstica de Ecuador de 2010 a 2020. Director y Docente de la formación Teológico-Gnóstica de Sacerdotes e Isis, de 1990-2019. Director Provincial de Pichincha para la Campaña Nacional Educativa contra el uso indebido de las drogas, 1984 - 2012. Director de la Primera Convención Nacional de Instituciones contra el uso indebido de las drogas, Quito, Ecuador agosto 1989.

NORMAS CUADERNOS PPIN

Estimado Autor

Reciba un cordial saludo de la Directora y del Equipo Editor de los Cuadernos PPIN (Programa de Promoción para Investigadores Noveles). “Una experiencia del ejercicio de la escritura científica desde la investigación social” La presente obedece a manifestarle nuestro agradecimiento por el interés en la producción de su artículo, para ser publicado en este libro impreso con periodicidad fijada cuatrimestral. En ese sentido, se ha elaborado una normativa que contiene una serie de pautas para la presentación de los artículos que a continuación se mencionan:

Alcance, política y aportaciones:

Los escritos deberán cubrir el alcance dentro de las Ciencias Sociales y todas las sub áreas que correspondan a la relación del ser humano, su condición, estudios, salud mental, procesos sociales y en general todo lo relacionado al mundo de vida.

Las políticas de las publicaciones están basadas en la verdad verificada a través de la metodología de la investigación en las Ciencias Sociales como las contribuciones de otras ciencias siempre y cuando el ser humano sea el objeto de investigación.

Las aportaciones representan las contribuciones del conocimiento que se dirijan a la promoción de la calidad de vida, apertura de paradigmas colonialistas, pensamiento crítico, inclusivo y diverso, a través del uso de fuentes de consulta científicamente confiables.

Características del contenido:

- Ser inédito, relevante y emergente (producto del curso de escritura académica)
- Estar basado en la investigación social
- Usar lenguaje pertinente dentro de las producciones científicas con revisión y validación de expertos correctores.

En lo que se refiere a la estructura y redacción científica:

Estructura:

Para aquellos trabajos que se traten de investigaciones de carácter empírico, los manuscritos seguirán la estructura: Introducción, Método, Resultados y Conclusiones (IMRDC). De acuerdo a los criterios planteados por la Unesco, es este tipo de textos científicos se llaman también como: “memorias originales”.

Título:

Conciso, interesante, innovador, informativo, en castellano en primera línea y en inglés en segunda. Se aceptan como máximo 85 caracteres con espacio o en su lugar hasta 22 palabras. Centrado, mayúscula y negrita. El título no solo es responsabilidad de los autores, pudiéndose proponer cambios por parte del equipo de tutores y del Consejo Editorial. Es importante reflejar los tres componentes: conceptual, espacial y temporal.

Portada:

Al margen derecho: Nombres y apellidos completo del autor, afiliación institucional, dirección del correo electrónico de preferencia institucional, código Orcid (Identificador digital único y persistente para autores del ámbito científico y académico, consiste en un código de 16 dígitos, se gestiona en la página del mismo nombre) y el año de publicación.

Contenido:

El resumen tendrá máximo 250 palabras, con interlineado sencillo, en dos idiomas: español e inglés, en ese orden. Contendrá al final, entre tres a cinco palabras clave, separadas por una coma. El mismo encabezado y datos de la portada. El resumen en la versión en inglés, contendrá toda la información que la de español.

La cantidad de páginas del texto oscila entre 12 - 15 páginas (incluyendo referencias), con interlineado de 1.5 espacios, letra Times New Roman 12 puntos. Con márgenes de 2,54 cm por los cuatro lados, sangría a la izquierda y sin espaciado entre párrafos.

Su estructura contendrá: resumen, introducción, metodología, teorización, discusión, resultados o hallazgos, conclusiones o consideraciones finales y referencias. Si utiliza figuras, gráficos, cuadros y tablas, se recomienda un máximo de seis en total, que deberán presentarse insertadas en el documento en orden de aparición y posterior a su presentación en el párrafo correspondiente. Enumerarlas según el ejemplo (Ej.: Tabla 1; Figura 1), citadas de la misma forma en el cuerpo del texto, directamente o entre paréntesis, según sea pertinente. Si se van incluir tablas o gráficos generados desde hojas de cálculo, estas no deben ser nunca imágenes, deben ser tal cual se generan en el programa de edición, por ejemplo en Microsoft Word o gráficas desde archivos de Microsoft Excel.

Si se insertan imágenes deben contener al pie de esta la fuente, sea consultada o de producción propia. Es importante considerar que al enviar el artículo aprobado versión final, se adjunten aparte las imágenes en archivo JPG con su respectiva identificación. En el caso de la fotografía del perfil del autor deberá estar adjunto en formato JPG tamaño carnet (4x4 cm) y en escala de grises.

Todos los autores citados en el texto deben aparecer en las referencias.

Las citas textuales de más de 40 palabras se presentarán a un espacio y con sangría a ambos lados.

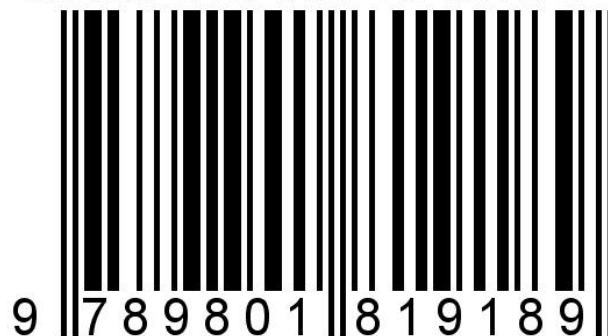
El estilo, cita de autores, referencias y otros aspectos afines, deben ajustarse a las normas APA, en su versión 7ma. (o la que esté vigente)

Al final de las referencias presente una síntesis curricular máximo de 150 palabras, de su nivel académico, afiliación institucional, actividades académicas, profesionales e investigativas (Producción intelectual) en los últimos cinco años. Fotografía actualizada, tamaño carnet. En este caso, igualmente, esta síntesis enviar en archivo aparte, con fotografía formato JPG a la dirección electrónica de los cuadernos PPIN. No se recibirá textos mayores de 150 palabras.

Se anexa plantilla con la estructura y márgenes correspondientes, donde deberá vaciar su trabajo.

Debe enviarse dos ejemplares del trabajo (con y sin identificación), digitalizados en archivo Microsoft Word, extensión doc o docx) a la siguiente dirección electrónica: **cuadernosppin@gmail.com** en la fecha indicada según cronograma del curso de Redacción Científica.

ISBN: 978-980-18-1918-9



PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LOS INVESTIGADORES
NOVELES (PPIN).

UNA EXPERIENCIA DEL EJERCICIO DE LA ESCRITURA
CIENTÍFICA DESDE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Nº1 AÑO, 1 - 2021, p.157